



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: SRE-PSC-7/2023

PROMOVENTES: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y OTRO

PARTES INVOLUCRADAS: CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OTROS

MAGISTRADO PONENTE: LUIS ESPÍNDOLA MORALES

SECRETARIADO: LUCILA EUGENIA DOMÍNGUEZ NARVÁEZ Y JOSÉ MIGUEL HOYOS AYALA

COLABORÓ: ALFONSO BRAVO DÍAZ

Ciudad de México, a treinta de mayo de dos mil veintitrés¹.

SENTENCIA que, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior en el expediente SUP-REP-86/2023, determina la **inexistencia** de actos anticipados de campaña y vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, atribuidas a diversas personas del servicio público, dirigentes partidistas y simpatizantes de Morena, así como del propio partido político por su asistencia y participación en el evento celebrado el veintiséis de junio en Francisco I. Madero, Coahuila.

ABREVIATURAS	
Autoridad instructora o UTCE:	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
Comisión de Quejas y Denuncias	Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral

¹ Las fechas que se citen a lo largo de la presente sentencia se referirán al año dos mil veintidós, salvo que se exprese lo contrario.

ABREVIATURAS	
Constitución	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
INE	Instituto Nacional Electoral
Ley Electoral	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
PRD	Partido de la Revolución Democrática
MORENA	Partido político MORENA
Partes denunciantes	PRD Jorge Álvarez Máynez
Partes denunciadas²	<p>MORENA</p> <p>Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México</p> <p>Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación</p> <p>Ricardo Monreal Ávila, Presidente Nacional de Morena</p> <p>Minerva Citlalli Hernández Mora, Secretaria General de Morena</p> <p>Gilberto Herrera Ruíz, senador de la República.</p> <p>Moisés Ignacio Mier Velazco, diputado federal</p> <p>Santana Armando Guadiana Tijerina, senador de la República</p> <p>Marina del Pilar Ávila Olmeda, gobernadora de Baja California</p> <p>Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador de Michoacán</p> <p>Carlos Manuel Merino Campos, gobernador de Tabasco</p> <p>Miguel Ángel Navarro Quintero, gobernador de Nayarit</p> <p>Francisco Alfonso Durazo Montaña, gobernador de Sonora</p> <p>Sergio Carlos Gutiérrez Luna, entonces presidente de la Cámara de Diputados [y Diputadas] del Congreso de la Unión</p> <p>Hamlet García Almaguer, diputado federal</p> <p>Mario Rafael Llargo Latournerie, diputado federal</p>

² Los cargos aquí enunciados corresponden al momento de los hechos denunciados y no a los que actualmente ostentan las personas denunciadas.

Asimismo, se hace la aclaración de que, en el desarrollo del estudio de la presente sentencia, únicamente se hará referencia al nombre de la persona denunciada, independientemente de que sea estudiado conforme a su calidad al momento de los hechos denunciados.



ABREVIATURAS

Andrea Chávez Treviño, diputada federal

Félix Arturo Medina Padilla, procurador Fiscal de la Federación

Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social

Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad Pública Federal

Rabindranath Salazar Solorio, Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos

Reyes Flores Hurtado, delegado estatal de Programas para el Desarrollo del estado de Coahuila

Jonathan Ávalos Rodríguez, entonces presidente municipal de Francisco I. Madero, Coahuila

Mario Martín Delgado Carrillo, presidente nacional de MORENA y militante de dicho partido

Eloísa Vivanco Esquide, comisionada presidenta de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA

Diego Eduardo del Bosque Villarreal, dirigente de MORENA en Coahuila

Tanech Sánchez Ángeles, delegado en funciones de secretario de Indígenas y Campesinos de MORENA

Rafael Barajas Durán, entonces titular del Instituto Nacional de Formación Política de MORENA

José Alejandro Peña Villa, delegado especial para afiliación, credencialización y conformación de Comités de Defensa de la Cuarta Transformación

Evaristo Lenin Pérez Rivera, presidente del partido político local Unidad Democrática de Coahuila

Mauricio Alberto Ruíz Olaes, entonces delegado en funciones de presidente del Comité Ejecutivo Estatal de MORENA en Querétaro

Américo Villarreal Anaya, entonces gobernador electo de Tamaulipas

María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, entonces gobernadora electa en Quintana Roo

Julio Ramón Menchaca Salazar, entonces gobernador electo en Hidalgo

Luis Fernando Salazar Fernández

Nora Ruvalcaba Gámez

Epigmenio Carlos Ibarra Almada

Pedro Miguel Haces Barba

ABREVIATURAS	
Recurso de revisión	Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador
Sala Especializada	Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Sala Superior	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Suprema Corte	Suprema Corte de Justicia de la Nación
Unidad Especializada	Unidad Especializada para la Integración de los Expedientes de los Procedimientos Especiales Sancionadores de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

ANTECEDENTES

I. Procesos electorales

a) Coahuila:

1. El uno de enero de dos mil veintitrés, inició el proceso electoral local en Coahuila donde se elegirán la gubernatura y las diputaciones. Las etapas son las siguientes³:
 - **Precampaña:** Del catorce de enero al doce de febrero de dos mil veintitrés.
 - **Campaña:** Del dos de abril al treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés.
 - **Jornada electoral:** cuatro de junio de dos mil veintitrés.

b) Federal 2023-2024:

³ Lo cual constituye un hecho notorio en términos del artículo 461 de la Ley Electoral y del criterio I.3º.C.35K de rubro: **PÁGINAS WEB O ELECTRÓNICAS. SU CONTENIDO ES UN HECHO NOTORIO Y SUSCEPTIBLE DE SER VALORADO EN UNA DECISIÓN JUDICIAL**, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, libro XXVI, tomo 2, noviembre 2013, página 1373, al obrar en la página de Internet oficial del INE consultables en las ligas de internet: <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2023/>



2. De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución y la Ley Electoral, en dicha elección se renovarán, entre otros cargos, la presidencia de la República, sin que a la fecha se hubiera expedido el calendario oficial por el INE.

II. Sustanciación del procedimiento especial sancionador

3. a. **Primera queja**⁴. El veintinueve de junio, el PRD⁵ interpuso queja en contra de diversas personas servidoras públicas⁶ y de MORENA, por la presunta realización de actos anticipados de campaña, la vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda y la realización de actos de proselitismo en favor de dicho instituto político, así como el presunto uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada. Ello, con motivo de su participación en un evento celebrado el domingo veintiséis de junio en Coahuila, de lo cual dichas personas involucradas dieron cuenta en sus redes sociales.
4. Lo anterior, en perspectiva del quejoso, tiene un posible impacto en el proceso electoral local de dos mil veintitrés en la citada entidad federativa y en el proceso electoral federal de dos mil veinticuatro.
5. b. **Radicación, reserva e investigación preliminar**⁷. En la misma fecha, la autoridad instructora registró la queja asignándole la clave de expediente **UT/SCG/PE/PRD/CG/372/2022**, reservó su admisión y emplazamiento de las partes. Además, ordenó realizar diligencias de investigación preliminares para la integración del expediente.

⁴ Véase los folios 143 a 178 del expediente.

⁵ A través de su representante propietario ante el Consejo General del INE.

⁶ La queja fue en contra de: **i)** Claudia Sheinbaum Pardo; **ii)** Adán Augusto López Hernández; **iii)** Ignacio Mier Velazco; y, **iv)** Ricardo Monreal Ávila.

⁷ Véase los folios 179 a 188 del expediente.

6. **c. Admisión⁸.** El cuatro de julio, la UTCE admitió a trámite el procedimiento.

7. **d. Primer acuerdo de medidas cautelares e impugnaciones.** El cinco de julio, mediante acuerdo ACQyD-INE-144/2022, la Comisión de Quejas y Denuncias declaró procedentes las medidas cautelares solicitadas por el PRD⁹, por lo que ordenó, entre otras cuestiones: a) que diversas personas relacionadas con Morena debían abstenerse de realizar eventos similares a los a los que se llevaron a cabo el doce y veintiséis de junio, en el Estado de México y Coahuila; b) que diversas personas servidoras públicas se abstuvieran de asistir a eventos similares; c) la suspensión de diversas publicaciones en *Twitter* y *Facebook*).

8. Dicha determinación fue recurrida y, el veinte de julio la Sala Superior al resolver los expedientes SUP-REP-538/2022 y acumulados¹⁰, confirmó respecto de las personas denunciadas¹¹ y revocó en cuanto a las personas servidoras públicas¹² que no fueron denunciadas ni se advertía su participación para el efecto de que la Comisión de Quejas y Denuncias emitiera un nuevo acuerdo donde, se precisaran las razones particulares que, en su caso, justificaran las medidas cautelares preventivas o inhibitorias. Asimismo, desechó los recursos SUP-REP-587/2022 y SUP-REP-590/2022 interpuesto por Miguel Ángel Navarro Quintero y Rafael Barajas Durán por falta de firma autógrafa y al resultar extemporáneo, respectivamente.

⁸ Véase los folios 270 a 280 del expediente.

⁹ Véase los folios 334 a 395 del expediente.

¹⁰ Determinación que puede consultarse en el sitio de internet de este Tribunal Electoral a través del enlace: http://www.te.gob.mx/EE/SUP/2022/REP/538/SUP_2022_REP_538-1164771.pdf

¹¹ Claudia Sheinbaum Pardo, Adán Augusto López Hernández (secretario de Gobernación Federal), Ricardo Monreal Ávila, Moisés Ignacio Mier Velazco, Aleida Alavez Ruíz; diputada federal); y Evelyn Cecilia Salgado Pineda; gobernadora de Guerrero.

¹² Tomo III



9. e. **Segunda queja**¹³. El cinco de julio, Jorge Álvarez Máñez presentó queja en contra de diversas personas¹⁴ y de MORENA, por diversas infracciones¹⁵, con motivo de su participación en un evento celebrado en Querétaro el tres de julio, el cual, en dicho del denunciante, fue de carácter proselitista, además de que las personas servidoras públicas involucradas dieron cuenta de su celebración en sus cuentas de redes sociales.
10. f. **Radicación, admisión, investigación preliminar e improcedencia de medidas**¹⁶. El seis de julio, la autoridad instructora registró la queja referida en el punto anterior y le asignó la clave **UT/SCG/PE/JAM/CG/375/2022**, admitió a trámite el procedimiento, ordenó su acumulación al diverso procedimiento **UT/SCG/PE/PRD/CG/372/2022**, y reservó el emplazamiento.
11. Asimismo, en el mencionado acuerdo la UTCE declaró la improcedencia de la adopción de medidas cautelares solicitadas porque ya existía un pronunciamiento de la Comisión de Quejas y Denuncias a través del acuerdo ACQyD-INE-144/2022¹⁷.
12. g. **Ampliación**. Posteriormente, el PRD presentó ampliación de su queja, al que aportó copia certificada de un acta instrumentada por la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Coahuila, en el que hicieron constar los hechos del veintiséis de junio en ese estado,

¹³ Véase los folios 645 a 668 del expediente.

¹⁴ Las personas denunciadas fueron: **i)** Claudia Sheinbaum Pardo; **ii)** Mario Martín Delgado Carrillo, **iii)** Minerva Citlalli Hernández Mora; **iv)** Américo Villarreal Anaya; **v)** Marina del Pilar Ávila Olmeda; **vi)** Lorena Cuéllar Cisneros, gobernadora de Tlaxcala; **vii)** Moisés Ignacio Mier Velazco; **viii)** Sergio Carlos Gutiérrez Luna; **ix)** Diego Eduardo del Bosque Villarreal; **x)** Zoé Alejandro Robledo Aburto; **xi)** Santana Armando Guadiana Tijerina; y **xii)** Hamlet García Almaguer.

¹⁵ Presunta realización de actos anticipados de campaña, la vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda y la realización de actos de proselitismo a favor de dicho instituto político, así como el presunto uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada atribuible a las personas del servicio público que se denuncian.

¹⁶ Véase los folios 669 a 683 del expediente.

¹⁷ Fojas 334 a 395 del Tomo I.

solicitando el dictado de medidas cautelares para las personas servidoras públicas y militantes cuya asistencia se acreditaba con dicha documental¹⁸.

13. **h. Requerimiento de información**¹⁹. El doce de julio, la autoridad instructora requirió información a diversas personas, entre ellas a Marina del Pilar Ávila Olmeda.
14. Inconforme con lo anterior, la mencionada persona recurrió el acuerdo ante la Sala Superior y el siete de septiembre, al resolver el expediente SUP-REP-627/2022, la Sala Superior desechó la demanda por improcedente toda vez que se controvertió una determinación intraprocesal que carece de definitividad²⁰.
15. **i. Incidente de incumplimiento de medida cautelar**. El doce de julio, el PRD presentó ante la autoridad instructora incidente de incumplimiento al acuerdo ACQyD-144/2022²¹.
16. Al respecto, el trece de julio, la autoridad instructora determinó que las publicaciones no incumplían el acuerdo ACQyD-INE-144/2022, porque los vínculos de *internet* aportados no fueron objeto de denuncia²².
17. **j. Propuesta de medidas cautelares por segunda queja y ampliación**²³. El dieciocho de julio, con motivo de la queja presentada por Jorge Álvarez Máynez y la ampliación de la queja presentada por el PRD, la autoridad instructora ordenó someter a la Comisión de Quejas y Denuncias la adopción de medidas cautelares.

¹⁸ Fojas 844 a 881 del Tomo I.

¹⁹ Véase los folios 813 a 840 del cuaderno accesorio 1.

²⁰ Véase los folios 3247 a 3269 del cuaderno accesorio 3.

²¹ Véase los folios 920 a 965 del cuaderno accesorio 1.

²² Véase los folios 966 a 971 del cuaderno accesorio 1.

²³ Véase los folios 1491 a 1522 del cuaderno accesorio 1.



- k. Segundo acuerdo de medidas cautelares e impugnaciones.** El diecinueve de julio, mediante acuerdo ACQyD-INE-145/2022²⁴ la Comisión de Quejas y Denuncias ordenó la adopción de medidas cautelares a Morena y diversas personas servidoras públicas que no organizaran o asistieran a eventos similares a los realizados el doce y veintiséis de junio en el Estado de México y Coahuila, y la suspensión en redes (Twitter y Facebook) de las publicaciones denunciadas.
18. Dicha determinación fue recurrida ante la Sala Superior quien resolvió el SUP-REP-579/2022 y acumulados, la cual fue parcialmente confirmada respecto de las personas servidoras públicas y dirigentes partidistas denunciados, y revocada por cuanto a un ciudadano. Asimismo, desechó los recursos SUP-REP-587/2022 y SUP-REP-590/2022 por falta de firma autógrafa y extemporaneidad, respectivamente²⁵.
19. **l. Resolución de la improcedencia de medidas.** El veinte de julio, la Sala Superior resolvió el SUP-REP-572/2022²⁶, mediante el cual lo desechó al haber quedado sin materia por haberse emitido el diverso ACQyD-INE-145/2022.
20. **m. Tercer acuerdo de medidas cautelares e impugnaciones.** El veinte de julio, mediante el acuerdo ACQyD-INE-147/2022, la Comisión de Quejas y Denuncias, en cumplimiento a la resolución SUP-REP-538/2022

²⁴ Véase los folios 1601 a 1712 del cuaderno accesorio 2

1. ²⁵ Además, dicha superioridad emitió las siguientes resoluciones en relación con el mencionado acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias:
- i) SUP-REP-612/2022 y SUP-JDC-652/2022²⁵. El cinco de agosto, se determinó desechar los medios de impugnación interpuestos por Miguel Ángel Navarro Quintero y Jonathan Ávalos Rodríguez al resultar extemporáneos.
 - ii) SUP-RAP-279/2022. El treinta y uno de agosto, se determinó desechar el medio de impugnación de Miguel Ángel Navarro Quintero, toda vez que se pretendió controvertir la sentencia SUP-REP-612/2022.

²⁶ Determinación que puede consultarse en el sitio de internet de este Tribunal Electoral a través del enlace: https://www.te.gob.mx/EE/SUP/2022/REP/572/SUP_2022_REP_572-1166796.pdf

y acumulados²⁷ ordenó, entre otras cuestiones, que diversas personas servidoras públicas²⁸ se abstuvieran de asistir, participar, organizar, convocar y realizar en cualquier lugar del territorio nacional, actos o eventos iguales o similares, a los que se llevaron a cabo el doce y veintiséis de junio en el Estado de México y Coahuila, respectivamente, hasta que den inicio formal los procesos electorales locales 2022-2023 y federal 2023-2024, en términos de lo previsto en la normativa electoral.

21. El referido acuerdo fue recurrido ante la Sala Superior y, el veintinueve de julio de dos mil veintidós, al resolverse el recurso SUP-REP-588/2022 y acumulados²⁹, se determinó lo siguiente:

- Desechar las demandas de los recursos SUP-REP-592/2022, SUP-REP-595/2022 y SUP-REP-604/2022.
- Revocar, en lo que fue la materia de controversia, el acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias.

22. Por otra parte, el veinticinco de agosto, la Sala Superior, al resolver el expediente SUP-REP-641/2022 y acumulados³⁰, determinó lo siguiente:

- Desechar las demandas que integraron los expedientes SUP-REP-642/2022 y SUP-REP-652/2022, toda vez que se presentaron fuera del plazo legalmente establecido para su interposición.
- Revocar, en lo que fue materia de controversia, el acuerdo ACQyD-147/2022 respecto de Alfredo Ramírez Bedolla. Ello, porque no se

²⁷ Véase los folios 1991 a 2034 del cuaderno accesorio 2.

²⁸ Minerva Citlalli Hernández Mora, Marina del Pilar Ávila Olmeda, Alfredo Ramírez Bedolla, Carlos Manuel Merino Campos, María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Américo Villareal Anaya, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Mario Rafael Llargo Latournerie y Andrea Chávez Treviño.

²⁹ Determinación que puede consultarse en el sitio de internet de este Tribunal Electoral a través del enlace: http://www.te.gob.mx/EE/SUP/2022/REP/588/SUP_2022_REP_588-1167760.pdf

³⁰ Véase los folios 3144 a 3178 del cuaderno accesorio 3.



advirtió la existencia de alguna conducta que de manera cautelar pudiera considerarse presuntamente ilícita y que justificara la imposición de la medida preventiva.

23. **n. Primera resolución.** El dos de febrero, la Sala Especializada determinó la inexistencia de las infracciones denunciadas atribuidas a las personas del servicio público, dirigentes partidistas y simpatizantes de Morena, así como del propio partido político. Asimismo, determinó la existencia de incumplimiento de medidas cautelares atribuibles a dos personas servidoras públicas.
24. **ñ. Recursos de revisión.** El diez y trece de febrero del año en curso, el PRD, Morena y Jorge Álvarez Máynez, impugnaron la sentencia³¹.
25. El veintidós de febrero de dos mil veintitrés, la Sala Superior resolvió los recursos de revisión y **revocó** la determinación de este órgano jurisdiccional, para el efecto de que se pronunciara nuevamente sobre las temáticas que precisó y, por otra parte, **desechó** el recurso de Jorge Álvarez Máynez al ser extemporáneo.
26. **o. Decreto de reforma electoral.** El dos de marzo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y que expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.
27. **p. Suspensión del Decreto.** El veinticuatro de marzo, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Javier Laynez Potisek otorgó al INE la medida cautelar solicitada en la controversia constitucional 261/2023

³¹ Los recursos integraron los expedientes SUP-REP-38/2023, SUP-REP-39/2023 y SUP-REP-40/2023.

para el efecto de que no se apliquen los artículos del Decreto antes mencionado.

28. **q. Acuerdo General.** El tres de abril de dos mil veintitrés, la Sala Superior emitió el acuerdo general 1/2023 con motivo de los efectos derivados de la suspensión dictada en el incidente de la controversia constitucional 261/2023, en el que estableció que dicha suspensión la legislación adjetiva federal que deberán aplicar las Salas de este Tribunal es la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, publicada el veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y seis y cuya última reforma se realizó en dos mil veintidós, hasta en tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva dicha controversia, o bien, se modifique o deje sin efectos la determinación del ministro instructor, en su caso, derivado del recurso de reclamación que se interpuso, por lo que los medios de impugnación presentados del tres al veintisiete de marzo de este año, se regirán bajo los supuestos de la ley adjetiva publicada en dos mil veintitrés, mientras que aquellos presentados con posterioridad a que surtiera efectos la suspensión, se tramitarán, sustanciarán y resolverán conforme a la legislación procesal referida primeramente.
29. **r. Resolución en cumplimiento.** El veinte de abril el año en curso, el Pleno de esta Sala Especializada determinó, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior al resolver el expediente SUP-REP-38/2023, la inexistencia de actos anticipados de campaña y vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, atribuidas a diversas personas del servicio público, dirigentes partidistas y simpatizantes de Morena, así como del propio partido político.
30. **s. Recursos de revisión.** El veintisiete de abril del año en curso, el PRD impugnó la sentencia³².
31. El veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés, la Sala Superior resolvió el recurso de revisión SUP-REP-86/2023 y **revocó** la determinación de este

³² El recurso integró el expediente SUP-REP-86/2023.



órgano jurisdiccional, para el efecto de que se pronunciara nuevamente sobre las temáticas que precisó, dentro de un plazo de cinco días.

32. **t. Turno a ponencia y radicación.** El veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, la magistrada presidenta por ministerio de ley remitió el expediente y la notificación de la resolución de la Sala Superior al magistrado Luis Espíndola Morales, quien lo recibió en su ponencia y procedió a la elaboración del proyecto de sentencia de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Competencia

33. Se surte la competencia³³ de esta Sala Especializada toda vez que la sentencia se emite en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior tocante a un asunto originalmente resuelto por esta Sala Especializada respecto a un procedimiento especial sancionador en el que se reclama la presunta comisión de infracciones electorales que, a decir de los denunciantes, inciden o tienen impacto en el proceso electoral que se desarrolla actualmente en Coahuila, así como en el proceso electoral federal de dos mil veinticuatro.

SEGUNDA. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

34. El dos de marzo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la

³³ Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, párrafo cuarto, fracción IX, y 134, párrafo séptimo, de la Constitución; 166, fracción III, inciso h), 173, primer párrafo, y 176, último párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 470, párrafo 1, incisos a) y c), y 475 de la Ley Electoral; en relación con la jurisprudencia 25/2015 de la Sala Superior, de rubro "COMPETENCIA. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PARA CONOCER, SUSTANCIAR Y RESOLVER PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES".

Federación, y que expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, mientras que el tres siguiente entró en vigor.

35. El veinticuatro de marzo, el ministro Javier Laynez Potisek otorgó al INE la medida cautelar solicitada en la controversia constitucional 261/2023 para el efecto de que no se apliquen los artículos del decreto combatido.
36. El veintiocho siguiente, en la acción de inconstitucionalidad 71/2023 y su acumulada 75/2023, respecto de la suspensión del acto reclamado, el referido ministro determinó que resultaba un hecho notorio que, mediante acuerdo de veinticuatro de marzo, dictado en el incidente de suspensión de la controversia constitucional 261/2023, ya se había decretado la suspensión de los efectos del Decreto que constituye el objeto de la impugnación en las acciones de inconstitucionalidad.
37. Posteriormente, el treinta y uno de marzo, el Pleno de la Sala Superior dictó el Acuerdo General 1/2023 con motivo de los efectos derivados de la suspensión dictada en el incidente de la controversia constitucional 261/2023. En dicho acuerdo, tanto en los antecedentes como en las consideraciones que lo sustentaron, la Sala Superior hizo referencia a los alcances de la suspensión de la controversia constitucional 261/2023 y las acciones de inconstitucionalidad 71/2023 y su acumulada 75/2023.
38. De todo lo anterior se desprende que actualmente está suspendida la aplicación del Decreto de reforma en materia electoral que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el dos de marzo, por lo tanto, en el presente caso se empleará la legislación vigente antes de dicha reforma.

TERCERA. PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA SALA SUPERIOR EN EL SUP-REP-86/2023

39. La Sala Superior revocó la sentencia emitida por este órgano jurisdiccional de veinte de abril, únicamente para desahogar el análisis de dos temáticas referidas en su determinación: los alcances del elemento subjetivo de los actos anticipados y la vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad.



40. Para tal efecto, este órgano jurisdiccional llevará a cabo el estudio del evento denunciado en torno a los siguientes parámetros establecidos por la Sala Superior en la sentencia a la cual se da cumplimiento:

Trascendencia a la ciudadanía del evento denunciado

41. La Sala Superior sostiene que *solo deben considerarse prohibidas las expresiones que, **trascendiendo al electorado más allá de militantes y simpatizantes**, supongan un mensaje que se apoye en alguna de las palabras como las que ejemplificativamente se mencionan enseguida: “vota por”, “elige a”, “vota en contra de”, “rechaza a”; o cualquiera otra que de forma inequívoca tenga un sentido equivalente de solicitud de sufragio a favor o en contra de alguien.*
42. En línea con lo anterior, señala que en la sentencia de este órgano jurisdiccional de veinte de abril se dejaron de analizar pormenorizadamente **las particularidades del evento denunciado y su difusión** para determinar si las expresiones fueron trascendentes al proceso electoral en la entidad.
43. A partir de esto, establece que debe efectuarse una **valoración del contexto integral y las inferencias válidas que puedan generarse de los hechos acreditados** tomando como base los elementos previstos en la jurisprudencia 2/2023³⁴:

a. **El auditorio al que se dirige el mensaje.** El mensaje debe dirigirse a un público relevante en una proporción trascendente. También el número de receptores del mensaje resulta relevante para determinar si su emisión es trascendente en términos de su conocimiento público.

b. **Tipo de lugar o recinto.** Si se trata de actos públicos como mítines

³⁴ De rubro “ACTOS ANTICIPADOS DE PRECampaña O Campaña. PARA ACREDITAR EL ELEMENTO SUBJETIVO SE DEBEN ANALIZAR LAS VARIABLES RELACIONADAS CON LA TRASCENDENCIA A LA CIUDADANÍA”.

o reuniones debe evaluarse si el recinto es público o privado, si es de acceso libre o restringido. La magnitud de lugar, su importancia y concurrencia.

c. Modalidad de difusión. Las modalidades de difusión de los mensajes permiten valorar la trascendencia a la ciudadanía y en el principio de equidad en la contienda. En ese sentido, se considera que los discursos en centros de reunión tienen, en principio, un impacto menor que los mensajes que se difunden a través de otros medios como, por ejemplo, redes sociales, medios de comunicación masivos, radio o televisión, entre otros.

44. Para analizar el *tipo de lugar o recinto*, la Sala Superior estableció características que se deben atender como: dimensión; accesibilidad; ubicación o importancia dentro de la ciudad; magnitud; escenografía o sonido.
45. Asimismo, refirió que el hecho de que el evento estuviera dirigido solo a la militancia o simpatizantes, no excluye la posibilidad de que el mensaje también haya podido recibirse por la ciudadanía en general, puesto que se debieron analizar las siguientes respuestas realizadas a los requerimientos de información:
- **Mario Delgado** señaló que la finalidad fue *convocar a las y los simpatizantes, militantes, afiliados, así como a la ciudadanía libres, a la unidad, movilización, continuidad y expansión de nuestro movimiento.*
 - **Claudia Sheinbaum** refirió que se trató de un *acto público.*
 - **Citlali Hernández** informó que *la finalidad del evento fue el fomento a la participación ciudadana.*
46. En esta línea, precisó que se debieron estudiar las expresiones del presentador del evento y de Mara Lezama donde se destacó la presencia



de medios de comunicación y de las cámaras que captaban los momentos del encuentro.

47. En términos de las manifestaciones emitidas en el evento, la Sala Superior estableció dos líneas de análisis:

- I. Se debe analizar la **totalidad de las expresiones en cada caso**, a fin de realizar un **análisis contextual e integral** de cada mensaje.
- II. Respecto de las **personas titulares de los poderes ejecutivos electos** de Hidalgo, Quintana Roo y Tamaulipas, se debe **analizar si existen posicionamientos en favor de MORENA**, mediante las menciones que se hicieron a los procesos electorales locales 2022 en los que habían obtenido el triunfo, las referencias a la forma en que ganaron, los señalamientos de que MORENA arrasó en dichos procesos y que obtuvo 4 de las 6 gubernaturas en disputa, así como la referencia a que, por tanto, en los comicios de Coahuila MORENA iba a ganar.

48. También, la Sala Superior estableció que no se debe considerar como un elemento necesario para la configuración de actos anticipados en este caso el hecho de que el evento formara parte de alguna estrategia de carácter sistemático o haber sido planificada, puesto que **la variable de mayor relevancia para verificar si una conducta es o no susceptible de generar la infracción en comento es la relativa a su impacto inequívoco y a su trascendencia real en detrimento de las condiciones de equidad en el proceso electoral**, más allá de sus características formales.

Calidad del evento

La Sala Superior estableció que no se puede considerar que tuvo un **carácter partidista únicamente** tomando en cuenta los señalamientos de las personas denunciadas relativos a que lo organizó MORENA, y a que se trató de una reunión de militantes y simpatizantes para llamar a la unidad

y movilización del partido.

49. Esto, porque para determinar el **objeto de la reunión** se debe analizar de manera contextual e integral lo ocurrido en el evento y no atender al carácter que le atribuyan las personas denunciadas, por lo cual se debieron desvirtuar aquellos elementos que no eran coincidentes con la finalidad del evento aducida:

- Las respuestas a requerimientos de la autoridad consistentes en que: *el evento buscaba la participación ciudadana, fue masivo, en lugar público y no fue a puertas cerradas.*
- No se constató *la calidad de las personas que concurrieron al evento, es decir, que efectivamente los asistentes fueran militantes o simpatizantes de MORENA.*
- Se omitió analizar las expresiones *en las que se hace mención a la asistencia de personas de toda la República con diversas calidades como: senadoras, diputados, diputados locales, líderes sindicales, presidentes municipales.*

Vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad

50. En este punto, la Sala Superior establece que este órgano jurisdiccional omitió realizar un análisis contextual de la presencia y participación de todas las personas que ostentan un cargo en el servicio público.

51. Sobre esta premisa inicial, señala que se debió analizar tanto la participación de las personas titulares del ejecutivo electas como la de aquellas que fueron presentadas con su cargo en el momento en que se encontraban ubicadas en el templete y no limitar el análisis exclusivamente a las personas servidoras públicas que emitieron un discurso.

52. Además, refiere que fue incorrecto determinar la inexistencia de la infracción en la sola constatación de que el evento se verificó en un día inhábil.



53. Así, la Sala estableció que se debió analizar la probable configuración de la infracción, conforme a los siguientes parámetros:
- Se debió atender la presencia de las personas servidoras públicas en el templete.
 - Identificar el cargo de cada persona servidora pública para definir su calidad como integrante del poder legislativo o ejecutivo, federal o local.
 - Precisar en cada caso si el orador del evento hizo mención o no a su calidad de persona servidora pública, así como su reacción a dicha presentación.
54. La Sala señala que se deben analizar las participaciones de quienes aun no habían tomado posesión de su cargo pero que ya eran titulares del ejecutivo electos en los procesos electorales locales de 2022, puesto que se encontraba en curso la etapa denominada como *gobierno de transición* a partir de la cual dichas personas ya se encontraban sujetas a las restricciones constitucionales relacionadas con la no injerencia en la contienda, mediante el uso de su calidad de titulares del ejecutivo electos.
55. Así, la Sala Superior establece que el análisis en este caso se debe realizar mediante la relación de tres elementos:
- a. Contenido del mensaje.
 - b. Calidad de la persona servidora pública denunciada.
 - c. Tipo de participación que tuvo en el evento.
56. Finalmente, la Sala señala que en la sentencia de veinte de abril este órgano jurisdiccional incurrió en una contradicción al señalar en la infracción de actos anticipados que se actualizaban equivalencias funcionales de una invitación a votar por MORENA, pero en el estudio relativo a la vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad se estimó que las mismas expresiones no contenían la intención de incidir en

la voluntad del electorado sin justificar dicha consideración, por lo cual impuso a esta Sala Especializada que, en caso de arribar a una determinación similar en esta sentencia, se debería explicar *la forma en que, para cada tipo de infracción, analizó el impacto y trascendencia en la contienda electoral de manera diferenciada.*

CUARTA. ESTUDIO DE FONDO

I. Actos anticipados de campaña

I. 1. Marco normativo y jurisprudencial aplicable

57. Conforme al artículo 3 de la Ley Electoral³⁵, son actos anticipados de precampaña y campaña aquellos **actos de expresión** que se realicen bajo cualquier modalidad y en cualquier momento **fuera de la etapa correspondiente** (precampaña o campaña) y en los que se solicite cualquier tipo de apoyo para contender en un proceso electoral o llamen a votar a favor o en contra de una persona.
58. Al respecto, la Sala Superior, en diversos precedentes,³⁶ ha establecido que los actos anticipados de precampaña y campaña se actualizan cuando concurren los siguientes elementos:

³⁵ 1. Para los efectos de esta Ley se entiende por:

a) Actos Anticipados de Campaña: Los actos de expresión que se realicen bajo cualquier modalidad y en cualquier momento fuera de la etapa de campañas, que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una candidatura o un partido, o expresiones solicitando cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso electoral por alguna candidatura o para un partido;

b) Actos Anticipados de Precampaña: Las expresiones que se realicen bajo cualquier modalidad y en cualquier momento durante el lapso que va desde el inicio del proceso electoral hasta antes del plazo legal para el inicio de las precampañas, que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una precandidatura;

Con la aclaración de que este procedimiento se resuelve conforme a las disposiciones jurídicas vigentes al momento de su inicio en términos de los artículos sexto y décimo transitorios del *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral*; mismo que puede consultarse en el sitio de *internet* del Diario Oficial de la Federación en el enlace: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5681325&fecha=02/03/2023#gsc.tab=0

³⁶ Véanse, de entre otros, los expedientes SUP-RAP-15/2019 y acumulado, SUP-RAP-191/2010, SUP-JRC-274/2010, SUP-REP-573/2015, SUP-REP-1/2016, SUP-REP-190/2016, SUP-REP-



a) Personal: se refiere a la identificación de quién realiza el acto y si corresponde al destinatario de la norma. Entendiendo que los sujetos que pueden incurrir en esta infracción son los partidos políticos, las candidaturas, precandidaturas o aspirantes a alguna candidatura, y que se actualiza el elemento cuando en el contexto del mensaje se adviertan voces, imágenes o símbolos que hagan plenamente identificable al sujeto.

b) Temporal: se refiere al periodo en el que ocurren los actos. Para considerarlos anticipados, deben realizarse antes del inicio de la etapa de precampañas o campañas electorales.

c) Subjetivo: se refiere a la finalidad que persiguen las manifestaciones. Es necesario que se revele la intención de llamar a votar o pedir apoyo a favor o en contra de cualquier persona o partido; de publicar una plataforma electoral, o de posicionar a alguien con el fin de obtener una precandidatura o candidatura. Para ello, conforme a la Jurisprudencia 4/2018,³⁷ la autoridad electoral debe valorar si **1) las manifestaciones son explícitas o inequívocas con respecto a su finalidad electoral**, entendiendo esta como llamar a votar a favor o en contra de una candidatura o partido político; y/o publicar una plataforma electoral, y **2) trascendieron al conocimiento de la ciudadanía y, valoradas en su contexto, pueden afectar la equidad en la contienda.**

Manifestaciones con finalidad electoral

59. Ahora bien, la autoridad debe considerar dos niveles de análisis para definir si las **manifestaciones tienen o no una significación electoral**. Primero, debe verificar si el mensaje denunciado se apoya en alguna palabra cuya significación denota una finalidad electoral manifiesta en cualquier sentido (**manifestación explícita**). Es decir, cuando existen palabras o

88/2017, SUP-REP-161/2017, SUP-REP-123/2017, SUP-REP-73/2019, SUP-JE-59/2022, SUP-JE-98/2022.

³⁷ Jurisprudencia 4/2018, de rubro ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA. PARA ACREDITAR EL ELEMENTO SUBJETIVO SE REQUIERE QUE EL MENSAJE SEA EXPLÍCITO O INEQUÍVOCO RESPECTO A SU FINALIDAD ELECTORAL (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y SIMILARES).

expresiones que denoten expresamente una solicitud de sufragio para una persona o partido político, para ocupar un cierto cargo de elección popular, y/o que publiciten una plataforma electoral. Así, un mensaje se considera electoral si utiliza, por ejemplo, expresiones como “vota por”, “elige a”, “apoya a”, “vota en contra de” o “rechaza a”.

60. En caso de que no exista una manifestación explícita y para evitar posibles fraudes a la ley, la autoridad debe valorar, a partir de un segundo nivel de análisis, la existencia de **equivalentes funcionales**. Es decir, debe verificar si hay expresiones que, sin expresamente solicitar el sufragio o publicitar una plataforma electoral, tienen un significado que sea **inequívocamente** equivalente a dicha solicitud o publicidad (**manifestaciones inequívocas**).
61. Respecto a este nivel de análisis, la Sala Superior ha definido que, en aras de maximizar la libertad de expresión y garantizar una evaluación objetiva de los mensajes, las **equivalencias funcionales** deben estar debidamente **motivadas y justificadas**. Así, para acreditar un equivalente funcional, el análisis debe **1)** precisar la expresión objeto de análisis, **2)** señalar la expresión que se utiliza como parámetro de la equivalencia, es decir, su equivalente explícito, y **3)** justificar la correspondencia del significado, considerando que esta debe ser **inequívoca, objetiva y natural**.³⁸
62. Para ello, la Sala Superior ha establecido que **se debe analizar el mensaje de manera integral y considerando el contexto externo** en el que se emite.³⁹ Por lo tanto, se requiere de un riguroso análisis contextual tanto de los hechos denunciados como del contexto en el que estos se desarrollaron, tales como el lugar del evento, su difusión, el momento en el que se llevó a cabo, los asistentes al mismo, así como si existió algún otro que, administrado con los hechos denunciados, permitan justificar

³⁸ Criterios desarrollados en los recursos SUP-REC-803/2021 y SUP-REC-806/2021.

³⁹ Criterio definido en el SUP-REP-700/2018.



correctamente que se trata de un llamado al voto mediante el uso de equivalentes funcionales.

63. Cabe recalcar que la Sala Superior ha considerado que **solo las manifestaciones explícitas o inequívocas** pueden llegar a configurar actos anticipados de campaña. Ello permite *i)* acotar la discrecionalidad y generar certeza sobre los actos que se estiman ilícitos, *ii)* maximizar el debate público, y *iii)* facilitar el cumplimiento de los fines de los partidos políticos, así como el diseño de su estrategia electoral y el desarrollo de sus actividades.⁴⁰ Así, no todo mensaje puede ser sancionado, pues los asuntos de interés público o interés general deben gozar de un margen de apertura y un debate amplio, de forma que puedan ser abordados por los servidores públicos en el ámbito del desempeño de sus funciones.

Trascendencia a la ciudadanía y posible afectación a la equidad de la contienda

64. Por otra parte, una vez acreditado el significado electoral de las manifestaciones denunciadas, la autoridad debe verificar que hayan **trascendido al conocimiento de la ciudadanía**. Esta característica es necesaria, porque la finalidad de sancionar o de prohibir los actos anticipados de campaña radica en ofrecer y mantener las condiciones óptimas en cuanto a la equidad de la contienda. En este sentido, un mensaje que haga un llamado al voto o publicite una plataforma electoral solo será sancionable si, además, trasciende al conocimiento de la ciudadanía, pues solo así se podría afectar la equidad en la contienda⁴¹.
65. De entre las variables que se deben valorar para considerar que un mensaje trascendió al conocimiento de la ciudadanía, se encuentran:
- i)* La audiencia que recibió ese mensaje**, esto es, si se trató de la ciudadanía en general o solo de militantes del partido que emitió el

⁴⁰ Véanse, por ejemplo, el SUP-JRC-194/2017, el SUP-REP-10/2021 y el SUP-JE-21/2022.

⁴¹ SUP-JRC-97/2018, y SUP-REP-73/1019.

mensaje, así como de un número estimado de personas que recibieron el mensaje;

ii) El lugar en donde se celebró el acto o emitió el mensaje denunciado, esto implica analizar si fue un lugar público, de acceso libre o, contrariamente, un lugar privado y de acceso restringido; y,

iii) El medio de difusión del evento o mensaje denunciado, esto es, si se trató de una reunión, un mitin, un promocional de radio o de televisión, o de una publicación en algún medio de comunicación, de entre otras.⁴²

66. De todo lo anterior, **se concluye** que, con la línea jurisprudencial de la Sala Superior, se actualizan los actos anticipados de campaña ante la existencia de los elementos: **i)** temporal, **ii)** personal y **iii)** subjetivo.⁴³

67. El **elemento subjetivo**, a su vez, tiene dos variables. La primera es propiamente el contenido del mensaje emitido, por lo que se ha determinado que se puede actualizar tanto por **a)** llamados expresos al voto (*express advocacy*),⁴⁴ como por sus **b)** equivalentes funcionales.

68. Para determinar que se está ante un **equivalente funcional**, la o el operador jurídico debe llevar a cabo un **riguroso análisis contextual** que le permita, por un lado, proteger la libertad de expresión y, por otro lado, proteger la equidad en la contienda.⁴⁵ Así, la metodología que se debe utilizar para analizar la existencia de un equivalente funcional es:

⁴² Ver Tesis XXX/2018 de rubro ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA. PARA ACREDITAR EL ELEMENTO SUBJETIVO SE DEBEN ANALIZAR LAS VARIABLES RELACIONADAS CON LA TRASCENDENCIA A LA CIUDADANÍA.

⁴³ Véanse, de entre otros, los expedientes SUP-RAP-15/2019 y acumulado, SUP-RAP-191/2010, SUP-JRC-274/2010, SUP-REP-573/2015, SUP-REP-1/2016, SUP-REP-190/2016, SUP-REP-88/2017, SUP-REP-161/2017, SUP-REP-123/2017, SUP-REP-73/2019, SUP-JE-59/2022, SUP-JE-98/2022.

⁴⁴ Jurisprudencia 4/2018 y SUP-JRC-194/2017.

⁴⁵ SUP-JRC-97/2018.



- precisar la expresión objeto de análisis,
- señalar la expresión que se utiliza como parámetro de la equivalencia, es decir, su equivalente explícito, y
- justificar la correspondencia del significado, considerando que debe ser **inequívoca, objetiva y natural**.⁴⁶

69. La segunda variable del elemento subjetivo es la **trascendencia**. Es decir, si el mensaje trascendió al conocimiento de la ciudadanía, de forma que pudo tener un impacto real en la contienda electoral.⁴⁷

2. Caso concreto

70. De la sentencia emitida por la Sala Superior a la cual se da cumplimiento, se observa que, en lo relativo al análisis de la probable acreditación de los actos anticipados, dicho órgano ordenó a esta Sala Especializada realizar un nuevo análisis del evento denunciado y el contexto en que se desarrolló, exclusivamente a la luz del elemento **subjetivo** de esta infracción, motivo por el cual el presente cumplimiento se ciñe a dicha orden, en los términos planteados para tal efecto.

71. Dicho lo anterior, atendiendo a los parámetros establecidos por la Sala Superior, en la presente sentencia se analizará la configuración o no del referido elemento, conforme a la siguiente metodología:

- En principio, se analizará la **totalidad de expresiones emitidas en el evento**, a fin de realizar un análisis contextual e integral de cada mensaje.

Este estudio se desarrollará con base en la teoría de los equivalentes funcionales, puesto que la Sala Superior no desestimó lo sostenido por esta Sala Especializada en la sentencia de veinte de abril en el

⁴⁶ SUP-REC-803/2021 y SUP-REC-806/2021.

⁴⁷ SUP-REP-73/2019.

sentido de que no existieron llamamientos expresos en favor o en contra de una opción política de cara a la elección local de Coahuila.

- Hecho lo anterior, se deberá verificar si el auditorio al que se dirigieron los mensajes, el tipo de lugar o recinto en que se desarrolló y la modalidad de su difusión, permiten sostener si el mismo trascendió o no a la ciudadanía o electorado, esto es, más allá de la militancia o simpatizantes de MORENA.
- A la luz de ese análisis, se podrá realizar el estudio tendente a calificar la calidad del evento. Esto es, si se trató de un evento partidista o no.

Equivalentes funcionales

72. En principio, es importante señalar los datos mínimos del recinto de celebración del evento y del espacio temporal en que se llevó a cabo, para identificar las condiciones generales que rodearon a su desarrollo:⁴⁸
- **Denominación del evento:** Unidad y movilización para que siga la transformación. Asamblea informativa.
 - **Fecha:** 26 de junio de 2022.
 - **Estado y municipio:** Coahuila, Francisco I. Madero.
 - **Nombre del recinto:** Centro cultural Benito Macías.
 - **Espacio temporal:** El evento se desarrolló veintiún días posteriores a la celebración de la jornada electoral de los procesos electorales locales de 2022 (Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas) y seis meses antes del inicio del proceso electoral local de Coahuila de 2023 (inició el 1 de enero).

⁴⁸ Esto solo plantea elementos contextuales mínimos, pero un análisis más detallado se realiza en los apartados correspondientes de esta sentencia.



- **Calidad de quienes se ubicaron en el templete:** presidente nacional y secretaria general de MORENA; secretario de gobernación; jefa de gobierno; senadores de la República (integrantes del grupo parlamentario de MORENA); gobernadoras y gobernadores de Baja California, Tabasco, Sonora, Nayarit; gubernaturas electas de Hidalgo, Quintana Roo y Tamaulipas; excandidaturas a las gubernaturas de Durango y Aguascalientes; coordinador de las diputaciones federales de MORENA; presidente de la Cámara de Diputaciones (integrante del grupo parlamentario de MORENA); representante de MORENA ante el Consejo General del INE; presidenta de Honestidad y Justicia Nacional de MORENA; responsable de la formación política de MORENA; delegado de MORENA en Coahuila; presidente estatal de MORENA en Coahuila; dirigente del partido político local UDC; líder sindical; presidente municipal (de Francisco I. Madero, Coahuila); personas a quienes se identifica como *referentes* o *leales* a MORENA.
73. Se trata, entonces, de un evento celebrado fuera del proceso electoral en el que se aduce que impacta, dentro del cual tuvieron un lugar en el templete principal tanto dirigentes y representantes de MORENA en diversos órganos, como personas servidoras públicas que accedieron a sus puestos de elección popular postuladas por dicho partido político.
74. Tomando en cuenta lo anterior, es necesario identificar los distintos momentos e intervenciones que se realizaron a lo largo del evento, para estar en posibilidades de identificar de manera integral su contenido y desarrollo de modo que, una vez hecho ello, se puedan valorar de manera completa las manifestaciones particulares emitidas por cada una de las personas intervinientes.⁴⁹

- **Inicio del evento**

75. El presentador hace uso del micrófono y comienza identificando al

⁴⁹ El contenido del evento se hace constar en el ANEXO UNO de esta sentencia.

presidente de la República como el *líder de la transformación*.

76. Posteriormente, señala que es momento de iniciar el evento para que se refleje la unidad en Coahuila, en favor de la referida transformación y califica a las personas que se ubican en el templete como *referentes, luchadores, dirigentes, líderes, que desde diferentes frentes de la cuarta transformación vienen a verlos* (en referencia al auditorio presente).
77. Califica al evento como una gran oportunidad para que *quede sellada la unidad del movimiento en Coahuila para la transformación del Estado* y que *solo juntos y juntas, amigas y amigos, lo vamos a lograr*.
78. Comienza la presentación de todas las personas que están en el templete a quienes de manera general califica como *referentes de la cuarta transformación que vinieron de diferentes partes de la República*.⁵⁰
79. Una vez que identifica por nombre y cargo o puesto a quienes se ubican en el estrado, cede el uso de la voz a la secretaria general de MORENA.
- ***Primera intervención. Citlali Hernández (secretaria general MORENA)***
80. Se presenta ante sus *compañeros y compañeras*, resaltando la presencia de gobernadoras y gobernadores electos, así como dirigentes.
81. Refiere que MORENA se encuentra en su mejor momento después del triunfo del presidente de la República en 2018 y presenta el dato de que en los procesos locales de 2022 ganaron cuatro de seis gubernaturas, a fin de identificar su avance en el plano local.
82. Hace un llamado a militantes y simpatizantes a contribuir en dos tareas: el proceso de renovación de la dirigencia de su partido y el enfrentamiento en *2023 contra los últimos dos bastiones del PRI*.

⁵⁰ Las características de cada las presentaciones que corresponde analizar, se precisarán en los apartados correspondientes de esta sentencia.



83. En este último ámbito señala *vamos a sacar al PRI de Coahuila y del Estado de México*, para lo cual pide organización y unidad, identificando como elemento cohesionador de la pluralidad al interior de su partido al *proyecto de Nación que hoy encabeza Andrés Manuel López Obrador y un proyecto de transformación que acompaña al pueblo de México*.
84. En esta línea, identifica a manera de síntesis el mensaje que quiere transmitir: *organizados, movilizados y en unidad, vamos a seguir haciendo historia y aquí en Coahuila el próximo año vamos a iniciar una transformación*, lo cual encierra dentro de un parámetro más amplio: *la transformación continúa*.
- **Segunda intervención. Américo Villareal (gobernador electo Tamaulipas)**
85. Se presenta ante sus *amigos y amigas Morenistas* y hace una referencia histórica basada en el nombre del municipio (Francisco I. Madero) con base en la cual habla de la *tercera transformación*.
86. Posteriormente señala que Tamaulipas y Coahuila tienen elementos comunes (origen, historia, religión) y hace una prospectiva para señalar que en el *futuro* también compartirán (*nos va a hermanar*) *estar todos militando bajo los principios de la cuarta transformación* y se compromete para estar atento a tal circunstancia, junto con las personas presentes, incluidas las del templete.
87. Comparte su experiencia en el marco de la elección a la gubernatura de Tamaulipas por la cual era gobernador electo en ese momento y señala que se enfrentaron a un modelo neoliberal, corrupto, intimidador y que extorsionaba, para el beneficio de un grupo de personas.
88. Frente a eso, anuncia que con los resultados de la elección se dio la llegada de MORENA que es humanista, respeta derechos humanos, genera desarrollo y bienestar social.

89. Vuelve a plantear los problemas a los que se enfrentaron en dicho proceso que calificó como una *elección de Estado*, donde los atemorizaron y encarcelaron, por lo cual plantea que ya no se puede seguir tolerando a ese gobierno represor y corrupto, por lo cual señala que se debe ir por esa *gran transformación* lo cual se logrará con unidad, inclusión y la participación del voto masivo en Tamaulipas.
90. Señala que en Tamaulipas se está luchando por la transformación a la luz de la frase del presidente de la República consistente en que *la libertad no se implora, la libertad se conquista* y, en este marco, cierra señalando que les acompañarán para *conquistar ese cambio y esa transformación en Coahuila*.
- ***Tercera intervención. Mara Lezama (gobernadora electa Quintana Roo)***
91. Se presenta ante *compañeras, compañeros, secretarias y secretarios* y cuestiona *dónde están las bases de MORENA que nos van a ayudar a ganar en Coahuila* y refiere que es un honor formar parte del *proyecto de lucha que está transformando nuestro país, nuestro México*.
92. Con relación al gobierno del *país*, lo califica como más justo, más igualitario, con oportunidades y que pone en el centro de las decisiones a los seres humanos.
93. Posteriormente hace referencia a la elección de Quintana Roo por la cual en ese momento tenía la calidad de gobernadora electa, donde señaló que arrasaron, arrasó MORENA, y pregunta si en Coahuila están preparadas y preparados para que MORENA gane el próximo año.
94. En el marco de ese cuestionamiento refiere que tienen *los cuadros* para ganar en Coahuila y repite un par de ocasiones *vamos a ganar*, así como *vamos a arrasar*.
95. Hace referencia al presidente de la República como quien lleva de la mano el *movimiento* y establece que es momento de *decirle adiós a los*



cacicazgos y a quienes nos han robado nuestro sueño, por lo cual junto al auditorio refiere que los quieren *fuera* (se repite en varias ocasiones esta consigna), y cierra señalando que *juntas y juntos vamos a defender la alegría y la esperanza* de la mano del presidente de la República.

- ***Cuarta intervención. Julio Menchaca (gobernador electo de Hidalgo)***

96. Señala que su abuelo era de Coahuila, por lo cual sabe de la calidad de personas que son (valientes), pero también identifica a un *pequeño grupo*, el cual también señala que estuvo en su estado (Hidalgo), para hacer *artimañas para ganar una elección*.
97. Señala *con conocimiento de causa* (era gobernador electo de Hidalgo en ese momento) que se puede ganar contundentemente habiendo unidad e identificación con las mejores causas de la transformación.
98. Llama a tener altura de miras, para atender y respetar la convocatoria de los procesos internos del Estado de México y Coahuila, para que exista un solo proyecto que permita aterrizar la transformación que busca gobiernos honestos, austeros, que usen correctamente el dinero público, atiendan las causas más sensibles.
99. Refiere que eso se va a dar en Coahuila porque tienen los cuadros y señala que en dicha entidad *vamos a ganar contundentemente y esta transformación que encabeza nuestro presidente va a hacer presencia contundente en Coahuila*.
100. Cierra diciendo que el grito que se dio en las campañas de Hidalgo se dará en dicha entidad: *vamos a ganar*.

- ***Quinta intervención. Ricardo Monreal (senador de la República)***

101. Saluda a dirigentes, personas legisladoras, gobernadoras y gobernadores tanto electos como en funciones y hace una referencia a lo que es Coahuila en términos de personas que ahí nacieron y que considera extraordinarias.

102. Señala que se reúnen a celebrar un acto de unidad, establece que es el inicio del proceso interno de renovación del ejecutivo y el legislativo en Coahuila y que está seguro de que dará a MORENA, Coahuila y al país, buenos resultados.
103. Refiere que se busca ratificar la hazaña de 2018 en 2024 y enuncia una serie de factores necesarios para tal fin: mantener unidad y cohesión, que no sea ficticia; abandonar la intolerancia, exclusión, dogmatismo, sectarismo, hipocresía y simulación; no abandonar a las personas que considera más vulnerables; así como ser humildes.
104. Recuerda la fecha de creación de MORENA y señala los objetivos y conductas concretas que se establecieron en ese momento e invita a no olvidarse de su *credo filosófico: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo*.
105. Esto último, señala que significa no seguir a facciones o grupos pequeños, sino al pueblo y que es importante fijar reglas claras para decidir dirigencias políticas y gobernantes, así como asegurar *piso parejo*, por lo cual rechaza la imposición desde grupos de poder.
106. Refiere que se van a mantener y luchar a la buena en MORENA, porque son fundadores que llevan 25 años acompañando al presidente de la República y señala problemas que se deben atender: seguridad, políticas públicas, economía, COVID 19 y campo.
107. Establece que en el *movimiento* todas las personas son indispensables, agradece al presidente nacional de MORENA la invitación para generar condiciones para la unidad y señala que es momento de que dicho partido esté en los grandes retos.
108. También señala que deben lograr que el partido político actúe en estricto apego a la legalidad, por lo cual van a trabajar por procesos democráticos en el país y se despide señalando que es la hora de voltear los ojos al norte, voltear los ojos a la laguna, que necesita respaldo de la federación y de todo el pueblo de México.



- **Sexta intervención. Adán Augusto (secretario de gobernación)**

109. Envía un abrazo al secretario de relaciones exteriores y le desea pronta recuperación, aunado a que señala que *seguramente seguirá apoyando a este movimiento y vendrá a ayudar a la transformación en Coahuila.*
110. Señala que el evento es de unidad y solidaridad, y cuenta una historia relativa al momento en que *iniciaba el movimiento* en Tabasco cuando un grupo de personas a las que llamaban *loquitos* iniciaron la transformación de la mano del actual presidente de la República.
111. Manifiesta que ahora esos *loquitos* ayudarán a transformar dicha entidad federativa y señala que aquellos que creen que van a seguir robando, saqueando, *se van a topar con pared*, porque *Coahuila lleva en su pensamiento y sin remordimientos aires de transformación*, por lo cual sostiene que *se va a transformar Coahuila.*
112. Refiere que la cuarta transformación es del país y se debe ser solidario con el presidente de la República, quien trajo agua para la Laguna, cuando nadie lo había hecho, así como implementó diversos programas sociales, por lo cual la Laguna le dice *Andrés Manuel, no estás solo*, para luego postular que *Andrés Manuel va a ayudar a la transformación en Coahuila.*
113. Cierra con la mención de que *MORENA va a estar unido y va a ganar, sin duda.*

- **Séptima intervención. Claudia Sheinbaum (jefa de gobierno)**

114. Inicia con una referencia histórica sobre la importancia de Coahuila por las personas que han nacido y ocupado cargos públicos ahí.
115. Señala que en el evento están varias personas del *movimiento* como dirigentes, gobernaturas, senadores, diputaciones y secretarios de Estado, para refrendar su *compromiso con la transformación.*
116. También refiere que están ahí porque Coahuila y Estado de México harán historia puesto que va a quedar atrás el robo de recursos públicos,

represión gubernamental, falta de democracia y de respeto al voto; dado que el próximo año va a haber transformación en Coahuila de la mano del presidente de la República, *iniciará una nueva historia*.

117. Postula datos que asigna a la *cuarta transformación* como la existencia de apoyos gubernamentales a jóvenes y campesinos, califica al presidente de la República como el mejor en muchos años y señala que el *movimiento* está más fuerte que nunca porque tiene 22 (veintidós) de 32 (treinta y dos) gubernaturas, de las cuales 9 (nueve) son mujeres y 7 (siete) fueron postuladas por el movimiento.
118. Señala que Coahuila será parte de esa historia porque los gobiernos estatales tienen la labor de ayudar al presidente de la República y MORENA tiene la tarea de actuar en unidad con el pueblo del país, que es el movimiento que representan y que ganará en Coahuila el próximo año.

- ***Octava intervención. Mario Delgado (presidente nacional de MORENA)***

119. Agradece a las personas asistentes acudir en domingo al *llamado de su partido* y de *este gran movimiento* y menciona en específico a gobernadoras y gobernadores, así como a distintas personas funcionarias *referentes de la cuarta transformación*.
120. Identifica el objetivo de la asistencia: *empezar a organizarnos para sacar a los Moreira de Coahuila, no nos vamos a andar con rodeos*, y cita a un integrante de su movimiento al decir que *el pueblo de Coahuila logró derrotar al desierto, que no podamos derrotar al PRI-nosaurio*. Con referencia a esto último, señala que *ya se van*.
121. Manifiesta que ese evento es muy importante porque arranca el proceso de organización, aunado a que ya saben cómo triunfar en el movimiento y que una vez que terminen sus procesos internos de nombramiento de coordinaciones de comités en el Estado de México, lo harán en Coahuila.



122. También informa a las personas asistentes que ya han convocado a un proceso de reorganización interna que se había pospuesto por años, porque no pueden ser un país eficaz electoralmente si no tienen organización al interior.
123. Precisa que MORENA es el partido más democrático de México y que por eso convocarán al pueblo a que se sume a dicho partido político y celebrarán un congreso nacional el 17 y 18 de septiembre de 2022.
124. Rechaza que *los conservadores* dicen que su partido está en crisis, porque cuentan con 22 (veintidós) gubernaturas, aunado a que en MORENA el pueblo manda y por ello ponen en sus manos las decisiones más importantes, como la elección de sus liderazgos sin simulaciones, por lo cual mantendrán el método de encuestas.
125. Realiza propuestas a las y los referentes del movimiento como: no ser indiferentes ante la desigualdad y la pobreza, indignarse por la violencia contra las mujeres, la corrupción, la impunidad y la injusticia, ser patriotas inquebrantables para defender la soberanía, asumir que lo único que importa es impulsar el cambio en la historia nacional y no una historia personal, renunciar al ego, amar y *que asuman la austeridad de Juárez, la templanza de Morelos y la firmeza y tenacidad de Andrés Manuel López Obrador.*
126. Asimismo, les pide sumar, no dividir y tatuar en su pecho *los principios de no mentir, no robar y no traicionar*, así como que *vibren de orgullo por ser mexicanos y ser morenistas.*

- **Cierre del evento**

127. Se canta el himno nacional y se da por terminado el evento.
128. Una vez que se han detallado los alcances de cada una de las intervenciones del evento, es posible extraer conclusiones respecto de su contenido, tanto de su análisis conjunto o temático, como del estudio individual de determinadas manifestaciones.

A. Análisis temático de las participaciones

129. El estudio adminiculado de las participaciones reseñadas permite extraer las siguientes temáticas que se abordaron en las participaciones reseñadas:

a. Proceso interno del partido político. En tres de las participaciones⁵¹ se hizo referencia al proceso interno de renovación de la dirigencia de MORENA de modo que se hizo un llamado a militantes y simpatizantes a contribuir dentro del mismo, se estableció la importancia de fijar reglas claras y se informó que se convocaría al pueblo a sumarse al partido y celebrarían un congreso nacional el 17 y 18 de septiembre de 2022.

b. Referencias a la calidad de las personas que reciben los mensajes. En cinco intervenciones⁵² se hacen referencias directas al tipo de personas o auditorio al que se dirigen los mensajes, con menciones como: compañeras y compañeros; amigas y amigos morenistas; las bases de MORENA; los cuadros; así como el agradecimiento por acudir en domingo al *llamado de su partido*.

c. Prospectiva del proceso electoral. En todos los casos se hace referencia directa al proceso electoral 2023 de Coahuila:

- En cuatro participaciones⁵³ se realizan manifestaciones expresas de que MORENA va a ganar y va a arrasarse en la elección de 2023.
- En cinco intervenciones⁵⁴, se hicieron referencias a un cambio en la opción política en el poder en Coahuila con referencias

⁵¹ Citlali Hernández, Ricardo Monreal y Mario Delgado.

⁵² Citlali Hernández, Américo Villareal, Mara Lezama, Julio Menchaca y Mario Delgado.

⁵³ Mara Lezama, Julio Menchaca, Adán Augusto y Claudia Sheinbaum.

⁵⁴ Citlali Hernández, Julio Menchaca, Adán Augusto, Claudia Sheinbaum y Mario Delgado.



directas a sacar al partido en el gobierno y a modificar las políticas gubernamentales existentes.

- d. Triunfos y alcances.** En cuatro intervenciones⁵⁵ se hace referencia a los triunfos electorales obtenidos por MORENA y lo que ello representa en el plano nacional. Se resalta que en 2018 se ganó la presidencia de la República⁵⁶, en 2022 ganaron 4 (cuatro) de 6 (seis) gubernaturas y que cuentan con 22 (veintidós) de 32 (treinta y dos) gubernaturas en la República, por lo cual se rechaza el señalamiento de que su partido está en crisis.
- e. Coahuila en la transformación.** En cinco participaciones⁵⁷ esencialmente se identifica una transformación en el país y se señala que Coahuila formará parte de ella, en referencia al próximo proceso electoral.
- f. Identificación del presidente de la República.** En siete intervenciones⁵⁸ se hace alusión al presidente de la República como la cabeza o quien lleva de la mano al *movimiento*, la *transformación* o el *proyecto de nación*.
- g. Máximas de actuación.** En dos participaciones⁵⁹ se hace referencia a un credo filosófico o principios que rigen el actuar de esa opción política, consistentes en: *no mentir, no robar y no traicionar*.
- h. Experiencias electorales 2022.** Américo Villareal, Mara Lezama y Julio Menchaca, en ese momento tenían el carácter de gubernaturas electas e hicieron referencia a sus experiencias electorales dentro

⁵⁵ Citlali Hernández, Ricardo Monreal, Claudia Sheinbaum y Mario Delgado.

⁵⁶ En la intervención de Ricardo Monreal hace referencia a *la hazaña de 2018*.

⁵⁷ Citlali Hernández, Américo Villareal, Mara Lezama, Adán Augusto y Claudia Sheinbaum.

⁵⁸ Citlali Hernández, Mara Lezama, Américo Villareal, Julio Menchaca, Ricardo Monreal, Adán Augusto y Claudia Sheinbaum.

⁵⁹ Ricardo Monreal y Mario Delgado.

de los procesos en que participaron, con elementos comunes como el enfrentamiento con aparatos gubernamentales y la exaltación de las cualidades de los gobiernos de MORENA.

130. Con base en lo anterior, se pueden realizar algunas conclusiones preliminares que servirán de base para el análisis de determinadas manifestaciones concretas que se realizaron en el evento:

1. Las manifestaciones versaron preponderantemente sobre el proceso electoral de Coahuila 2023. Se pone de manifiesto la fuerza política de la *transformación* con base en sus resultados y experiencias electorales recientes, identificando al presidente de la República como elemento cohesionador del *movimiento*, de cara a ese proceso comicial.
2. También se posicionaron temas asociados al proceso interno de renovación de la dirigencia de MORENA, sin que tuvieran el nivel protagónico de las anteriores.
3. En ninguna de las participaciones se hace referencia a un auditorio que no se componga de militantes o simpatizantes de MORENA.

B. Análisis de manifestaciones concretas

131. Una vez que se han identificado las características que ponen de manifiesto el contexto del desarrollo y contenido del evento, al haber identificado las temáticas que se abordaron y extraído algunas conclusiones preliminares, es posible llevar a cabo un análisis de las manifestaciones que se realizaron a la luz de la línea jurisprudencial relacionada con la existencia de equivalentes funcionales de apoyo o rechazo a una determinada opción política.

132. En este sentido, este órgano jurisdiccional observa que **sí se emitieron equivalentes funcionales de solicitudes de apoyo a MORENA en el proceso electoral de Coahuila 2023**, como se muestra a continuación.



133. **A) Expresiones involucradas.** A lo largo del evento se emiten expresiones que se pueden identificar conforme a los siguientes ejes:

- **Cambio de opción política en el gobierno.** *Vamos a sacar al PRI de Coahuila y del Estado de México y queremos decirles que lo vamos a lograr si somos capaces de seguir organizados y en unidad; Ese es el gobierno represor que ya no queremos, el gobierno corrupto que no podemos seguir tolerando y por eso vamos por esa gran transformación. ¿Cómo se logró? Se logró con unidad, se logró con inclusión⁶⁰, se logró con participación; Es el momento amigas y amigos de decirle adiós a los cacicazgos, de decirle adiós a aquellos que nos han robado nuestro sueño, ¿saben dónde los queremos? Fuerte ¿dónde? Fuera, fuera, fuera, fuera, fuera, fuera⁶¹. Y así se van a quedar: fuera; pensando que van a seguir robando, saqueando a Coahuila, son dos o tres malos de siempre, ya los conocemos y desde aquí les decimos que se van a topar con pared⁶²; Coahuila y el Estado de México van a hacer historia, va a quedar atrás la terrible historia del robo de los recursos públicos, la terrible historia de represión como forma de gobierno, va a quedar atrás la terrible historia de que no haya democracia ni se respete el voto; A ver, vamos a ser claros ¿a qué venimos aquí? A empezar a organizarnos para sacar a los Moreira de Coahuila, no nos vamos a andar con rodeos. Decían ¡fuera!, claro ¡fuera! [...] el pueblo de Coahuila logró derrotar al desierto, que no podamos derrotar al PRI-nosaurio de Coahuila, claro que lo vamos a derrotar, ya se van, por eso este evento es tan importante⁶³.*
- **El arribo de la transformación a Coahuila.** *Aquí en Coahuila el próximo año vamos a iniciar una transformación, sigamos compañeros y compañeras que la transformación continúa; a*

⁶⁰ Américo Villarreal.

⁶¹ Mara Lezama.

⁶² Adán Augusto López.

⁶³ Mario Delgado.

Coahuila y Tamaulipas⁶⁴ [...] en un futuro también nos va a hermanar el estar todos militando bajo los principios de la cuarta transformación y vamos a estar atentos para que esto suceda junto con ustedes y con todos los distinguidos compañeros que nos acompañan hoy en el presidium; la libertad no se implora, la libertad de conquista y vamos a estar con ustedes para conquistar ese cambio, esa transformación en Coahuila; es un honor estar en este gran proyecto de lucha que está transformando nuestro país, nuestro México; yo les puedo decir con conocimiento de causa, sí se puede ganar y ganar contundentemente, habiendo unidad, habiendo identificación, habiendo identificación con las mejores causas de esta transformación⁶⁵; aquí se va a dar en Coahuila porque tienen los cuadros, porque tienen el deseo de tener un presente y un futuro diferente, lo van a hacer, no solamente lo hicimos en cuatro estados y en otros más el año pasado; esta transformación que encabeza nuestro presidente va a hacer presencia contundente en Coahuila, hay que ponerle toda la fortaleza y todo el ánimo; ahora esos loquitos van a ayudar a transformar de Coahuila; Coahuila lleva en su pensamiento y sin remordimientos aires de transformación, se va a transformar Coahuila; Andrés Manuel va a ayudar a la transformación de Coahuila; venimos aquí primero a refrendar nuestro compromiso con la transformación, ninguno de nosotros, ninguno con nuestra historia de lucha le regatea nada a la transformación de México [...] aquí en la tierra de Madero va a haber democracia en Coahuila y el próximo año la transformación de la mano del presidente de la República, iniciará una nueva historia; MORENA es quien le abrió la puerta a las mujeres, que hoy desde sus hogares, desde el trabajo, desde el estudio, son parte de la cuarta transformación⁶⁶ y así Coahuila será parte de esa historia, porque desde los gobiernos estatales, mucho tenemos que hacer.

⁶⁴ Américo Villarreal.

⁶⁵ Julio Menchaca

⁶⁶ Claudia Sheinbaum.



- **Triunfo electoral en Coahuila.** *¿Dónde están las bases de MORENA que nos van a ayudar a ganar Coahuila?⁶⁷; ¿están preparados para que MORENA gane el próximo año?; tenemos los cuadros para ganar aquí, que se escuche gobernadoras, gobernadores, secretario, vamos a ganar en Coahuila, tenemos los cuadros, claro que tenemos los cuadros, vamos a ganar, vamos a arrasar; aquí en Coahuila, con decisión, con fuerza, con altura de miras vamos a ganar, vamos a ganar contundentemente; sin duda el grito que llevamos a Hidalgo⁶⁸ y el grito que tuvimos en la campaña se va a dar aquí, ¡vamos a ganar! ¡vamos a ganar! ¡vamos a ganar!; MORENA va a ganar, sin duda; ahí está la unidad de MORENA con el pueblo de nuestro país, ese es el movimiento que representamos y el movimiento que ganará en Coahuila el próximo año.*

134. **B) Parámetro de equivalencia.** Las manifestaciones citadas se traducen o constituyen equivalentes funcionales de las diversas: *apoya a MORENA en el proceso electoral de Coahuila 2023.*
135. **C) Justificación de la correspondencia.**
136. En principio, hay que resaltar que las manifestaciones que se analizan formaron parte de un evento integrado por distintos momentos en los que de manera sucesiva se otorgó el uso de la voz a personas ubicadas en el templete, por lo cual su análisis integral impone atender a las manifestaciones como partes integrantes de un mensaje más amplio.
137. En ese sentido, si bien las personas que intervinieron tenían distintas calidades y puestos, lo cierto es que no se pueden abordar sus manifestaciones únicamente atendiendo a sus cualidades individuales y a sus particulares expresiones, porque ello implicaría seccionar el análisis de modo que se impediría extraer interpretaciones o mensajes que

⁶⁷ Mara Lezama.

⁶⁸ Julio Menchaca.

únicamente pueden ser el resultado del estudio conjunto de todo lo ocurrido.

138. Dicho lo anterior, se observa que en el evento se posicionó una serie de ideas tendentes a buscar en el auditorio al que se dirigieron el apoyo a MORENA conforme a tres ejes: el rechazo a la opción política gobernante en ese momento; la identificación de un *movimiento o transformación* en la República que llegaría a Coahuila en el siguiente proceso electoral; y el impulso de cara a dicho proceso mediante la emisión de expresiones triunfales.
139. Respecto del rechazo a la opción política gobernante, se realizan tanto manifestaciones implícitas como referencias explícitas de a quién se dirigían.
140. En el primer supuesto, se habla de un gobierno opresor, corrupto, represor, de cacicazgos y de los dos o tres malos de siempre, de modo que se identifican ejercicios de gobierno a los que se les asigna calificativos negativos.
141. Ahora, la dirección en que se dirigen las anteriores manifestaciones se hace patente mediante señalamientos expresos al PRI, a *los Moreira*⁶⁹, e inclusive se emplean juegos de palabras para generar un concepto por el cual al PRI se le añade la terminación *-nosaurios*, en referencia a la palabra dinosaurios, como una metáfora del tiempo en que dicho partido político ha gobernado en esa entidad federativa.
142. Todo lo anterior se identifica con la idea de expulsar, sacar o mandar fuera a ese grupo político, por lo cual de este conjunto de argumentos se puede extraer que en el evento se posicionó la idea de un cambio en la opción política gobernante.

⁶⁹ Es un hecho notorio en términos del artículo 461 que en Coahuila han ostentado el poder ejecutivo persona



143. Esta idea se acompañó de otro conjunto de manifestaciones tendentes a posicionar la idea de una *transformación* en la República, con la cual se identificó al partido político MORENA.
144. A fin de exponer el ámbito de influencia política de esa transformación, se señaló como parte integrante de la misma tanto a quien ostenta la presidencia de la República como a 22 (veintidós) de las 32 (treinta y dos) gubernaturas en las que MORENA o *su* movimiento postuló a quienes encabezaban los poderes ejecutivos locales.
145. Asimismo, se identificó al presidente de la República como la persona que encabeza esa transformación, con lo cual se puso de manifiesto no solo su influencia en el ámbito federal y de 22 (veintidós) entidades federativas, sino que la mención a dicho servidor público se presentó como un elemento cohesionador, de modo que se posicionó la idea de una sola transformación que se materializa en distintos ámbitos.
146. Esto se corrobora con el hecho de que, al momento de dar el uso de la voz a distintas personas que intervinieron en el evento, se hacía referencia a ellas como *referentes de la transformación* y a que distintas intervenciones terminaron con referencias a que *viva la transformación*, entendida como una sola.
147. A fin de identificar experiencias concretas de triunfo electoral de esa transformación, se dio el uso de la voz a las tres personas gobernadoras electas de Hidalgo, Quintana Roo y Tamaulipas que habían vencido en sus respectivos procesos electorales cuyas jornadas se habían celebrado en el mismo mes en que se desarrolló el evento.
148. Estas personas compartieron sus experiencias de participación electoral y posicionaron frente al auditorio lo que en su consideración se debía hacer para replicar sus triunfos.
149. Todo esto se concluyó con referencias directas a que esa transformación llegaría a Coahuila con motivo del proceso electoral de 2023.

150. Así, podemos observar que, aunado a la idea de un cambio en la opción política gobernante, se planteó frente al auditorio la relatoría de una transformación (directa relación a MORENA) con influencia en el ámbito federal, en los de la mayoría de entidades federativas de la República y que llegaría a Coahuila en 2023 si se atendían las acciones y elementos expuestos por quienes ocuparon el micrófono para tal efecto.
151. Por último, se observa que estas ideas de cambio y de arribo de la transformación a Coahuila, se coronaron con mensajes optimistas por los cuales se planteó frente al auditorio la idea de que todos esos elementos les llevarían a la victoria en el citado proceso electoral.
152. Así, se realizaron manifestaciones que iban desde preguntar al auditorio si estaba listo para el triunfo, hasta afirmaciones esperanzadoras en las que se aseguraba la victoria electoral: vamos a ganar.
153. Con base en todo lo expuesto, esta Sala Especializada observa que las expresiones analizadas, vistas como partes integrantes de un evento que se analizó en su integralidad, **constituyen equivalentes funcionales de apoyo a MORENA de cara al proceso electoral de Coahuila 2023.**

Trascendencia del evento

154. Una vez que se ha determinado que en el evento denunciado se emitieron mensajes que pueden constituir equivalentes funcionales de apoyo a MORENA en el proceso electoral de Coahuila 2023, corresponde analizar si los mismos trascendieron a la ciudadanía.
155. Lo anterior, pues tal como lo señaló la Sala Superior, en términos de actos anticipados solo deben considerarse prohibidas las expresiones que, ***trascendiendo al electorado más allá de los militantes y simpatizantes***, constituyan un mensaje que de manera expresa requiera un apoyo o rechazo a una opción política, o de forma inequívoca tenga un sentido equivalente de solicitud de sufragio a favor o en contra de alguien.



156. Siguiendo los parámetros establecidos por la Sala Superior en la sentencia a la cual se da cumplimiento, a fin de analizar si el evento denunciado se ciñó a la militancia y simpatizantes de MORENA o si, por el contrario, trascendió al electorado, este órgano jurisdiccional realizará una valoración del contexto integral y de las inferencias válidas que puedan generarse de los hechos acreditados, conforme a lo siguiente:

A. Auditorio al que se dirige el mensaje

157. En este punto debemos analizar si el mensaje se dirigió a un público relevante en una proporción trascendente. El número de personas receptoras resulta relevante para determinar si su emisión es trascendente, en términos de su conocimiento público.
158. Ahora, de las constancias que obran en el expediente se observa que el evento se dirigió a la militancia y personas simpatizantes de MORENA, conforme a lo siguiente.
159. En principio, conforme a las constancias del expediente, las personas denunciadas reconocieron que fue el partido político quien las convocó a asistir y se enteraron de su realización mediante las redes sociales del partido⁷⁰ o a través de un chat de WhatsApp de simpatizantes del mismo⁷¹.
160. Respecto del desarrollo del evento, tal como ya se señaló con anterioridad, en ninguna de las participaciones se hace referencia a un auditorio que estuviera integrado con personas que tuvieran una calidad distinta a ser militantes o simpatizantes de MORENA.
161. De hecho, como ya fue expuesto, en cinco intervenciones⁷² se hacen referencias directas al tipo de personas o auditorio al que se dirigen los

⁷⁰ Así lo expresaron Armando Guadiana, Américo Villarreal, Hamlet García y Diego Eduardo del Bosque Villarreal.

⁷¹ Según informó Andrea Chávez.

⁷² Citlali Hernández, Américo Villarreal, Mara Lezama, Julio Menchaca y Mario Delgado.

mensajes, con menciones como: compañeras y compañeros; amigas y amigos morenistas; las bases de MORENA; los cuadros; así como el agradecimiento por acudir en domingo al *llamado de su partido*.

162. Es decir, no se observan llamados a la ciudadanía en lo general o al electorado en sentido amplio de cara a la elección de Coahuila, o en los que se advierta que el auditorio estuviera integrado con personas distintas a militantes y simpatizantes del partido.
163. En esta línea, recordemos que en tres de las participaciones⁷³ se hizo referencia al proceso interno de renovación de la dirigencia de MORENA a la participación de la militancia y simpatizantes, a la importancia de fijar reglas claras en el marco de ese proceso, se informó que se convocaría al pueblo a sumarse al partido y celebrarían un congreso nacional el 17 y 18 de septiembre de 2022.
164. También se presentó información relacionada con la organización interna de dicho partido político en Coahuila, dado que el presidente nacional de MORENA señaló: *aquí arranca el proceso de organización, ya sabemos cómo triunfar en nuestro movimiento, no es la fuerza de nuestro movimiento es el pueblo organizado, por eso una vez que termine el proceso del Estado de México, ya que tengamos ahí al coordinador o coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, entonces vamos a convocar aquí en Coahuila para organizar esa tarea, para tener al responsable de conducir la organización de nuestros comités*.
165. Se observa que dicho dirigente nacional expuso frente al auditorio información relacionada con la creación de comités de cara al proceso electoral en Coahuila y anunció que su establecimiento se daría una vez que se hiciera lo propio en otra entidad federativa que también tendría un proceso electoral en 2023.

⁷³ Citlali Hernández, Ricardo Monreal y Mario Delgado.



166. En este mismo sentido, el referido dirigente informó que el proceso de selección de sus *liderazgos* seguirá siendo las encuestas porque es la manera de darle el poder a la gente y cierra señalando que deben *sumarnos en unidad a las tareas de organización que es lo más importante*.
167. Así, este órgano jurisdiccional observa que el evento se dirigió a la militancia y simpatizantes de MORENA, porque:
- La invitación se realizó a ese auditorio.
 - Las personas que intervinieron en el uso del micrófono únicamente mencionaron a personas con dicha calidad y no se dirigieron o manifestaron a la ciudadanía en lo general.
 - Se trataron temáticas relativas a la organización interna de dicho partido político, tanto para la renovación de su dirigencia como para la conformación de sus estructuras (comités) y proceso de selección de sus liderazgos (encuesta), de cara al proceso electoral de Coahuila.
168. Ahora, en la sentencia a la que se da cumplimiento la Sala Superior señala que en el expediente obran las constancias relativas a los cumplimientos a requerimientos de información que la autoridad instructora realizó y de los cuales se extrae que Mario Delgado indicó que la finalidad del evento fue *convocar a las y los simpatizantes, militantes, afiliados, así como a la ciudadanía libres, a la unidad, movilización, continuidad y expansión de nuestro movimiento*.
169. La Sala también refiere que en su respuesta Claudia Sheinbaum señaló que se trató de un *acto público* y Citlali Hernández informó que la finalidad del evento fue el fomento a la participación ciudadana.
170. No obstante, esta Sala Especializada observa que dichas manifestaciones son insuficientes para concluir que el auditorio al cual se dirigió el evento no sólo incluyó a militantes y simpatizantes por las razones siguientes:

171. Respecto de la manifestación de Mario Delgado de que la finalidad del evento fue convocar a la ciudadanía libre, en principio y desde una perspectiva gramatical, se podría pensar que la mención a la *ciudadanía* es una referencia a un grupo distinto de personas que la militancia o simpatizantes de MORENA, puesto que la estructura de su respuesta los ubica en planos distintos: *convocar a las y los simpatizantes, militantes, afiliados, así como a la ciudadanía libre*.
172. Sin embargo, dicha interpretación *prima facie* se desvirtúa si la respuesta dada por el presidente de MORENA se analiza de manera conjunta tanto con la invitación al evento en la que se precisa el auditorio al que se dirige (militancia y simpatizantes), como por el contenido de su participación en el mismo, que ya ha sido identificada en esta sentencia y de la cual se extrae que agradeció al auditorio atender al *llamado de su partido*, trató cuestiones relacionadas con su organización interna y no dirigió mensajes o expresiones a la ciudadanía en lo general o al electorado de Coahuila.
173. Esto adquiere especial relevancia, si se observa que tanto el evento como la participación referida fueron anteriores a la respuesta que dicho dirigente dio a la autoridad instructora en este expediente, por lo cual no se podrían interpretar válidamente como acciones realizadas a fin de subsanar algún error previo, puesto que se trató de actos previos que deben ser valorados en sus méritos.
174. En ese sentido, la referencia al concepto de *ciudadanía libre* que el citado dirigente empleó en su respuesta no debe interpretarse como la referencia a un grupo distinto del auditorio al que, conforme a los argumentos que aquí han sido expuestos, se dirigió el evento (militancia y simpatizantes).
175. Ahora, en lo relativo al apartado de la respuesta de Mario Delgado relativo a que el evento buscó ***expansión de nuestro movimiento***, se debe dotar de contenido a dicha expresión atendiendo a las líneas discursivas de quienes intervinieron en el evento. Bajo este enfoque, es preciso recordar que en el evento se identificó una *transformación* a nivel federal y en más



de la mayoría de las entidades federativas en el país, que se buscaba llegar a Coahuila.

176. Con base en esto, la referencia a la ***expansión de nuestro movimiento*** válidamente se puede entender como el objetivo o la finalidad de que dicha transformación llegue a Coahuila, para lo cual se realizó el evento dirigido a la militancia y simpatizantes de MORENA, de cara al proceso electoral correspondiente.
177. Ello se hace evidente si tomamos en cuenta que quienes emitieron mensajes en el evento recalcaron la idea de mantenerse unidos, de generar trabajo coordinado que en ejercicio de su libertad ciudadana fortalecen sus derechos como militantes fomentando esa unidad.
178. En el caso de la respuesta de Citlali Hernández relativa a que la finalidad del evento fue el fomento a la *participación ciudadana*, a diferencia del caso de Mario Delgado no se extrae *prima facie* que dicha alusión haga referencia a un grupo distinto al auditorio al cual se dirigió el evento.
179. Lo anterior, porque la participación de la militancia o de simpatizantes de un partido político a un evento organizado por el mismo y dirigido a ese auditorio, válidamente se puede interpretar como un ejercicio de *participación ciudadana*, porque las personas militantes y simpatizantes son parte de la ciudadanía o al menos se presume que tienen la calidad de ciudadanas dada su calidad y las características del evento al cual acuden.
180. Por último, respecto de la referencia a que Claudia Sheinbaum refirió que el evento se trató de un *acto público*, debemos identificar diversas cuestiones.
181. En primer término, es importante resaltar que en su respuesta relativa a si conocía la finalidad del evento, expresamente señaló que la desconocía *al no tratarse de hechos propios*.
182. En línea con lo anterior, es importante resaltar que la referida servidora pública negó ser organizadora del evento y en el expediente obran

constancias que ponen de manifiesto que quienes lo organizaron fueron Mario Delgado y Citlali Hernández en su calidad de dirigentes de MORENA,⁷⁴ quienes en ningún momento señalaron que se tratara de un evento abierto a la ciudadanía en general.

183. Aunado a lo anterior, la expresión acto público no necesariamente implica que se trate de un evento abierto al público o a la ciudadanía en general, sino que pudo referirse a que se realizó en un espacio no cerrado o privado donde la militancia pudo acudir.
184. Así, no es posible sostener que una persona invitada al evento pueda determinar los alcances del auditorio al que se dirigió con su simple mención de que se trató de un *acto público*, puesto que ello no es suficiente para desvirtuar todos los elementos (invitación y contenido del evento) que han sido detallados en esta resolución para sustentar que se dirigió a la militancia y simpatizantes de MORENA.
185. Ahora, la autoridad administrativa requirió a distintas personas para que se pronunciaran respecto de la finalidad del evento, cuyas respuestas fueron las siguientes:⁷⁵

Persona	Contestación
Mario Rafael Llargo Latournerie, representante propietario de MORENA ante el INE⁷⁶	La finalidad de la Asamblea Informativa de veintiséis de junio de dos mil veintidós que tuvo verificativo en Torreón, Coahuila, fue convocar a las y los simpatizantes, militantes, afiliadas y afiliados a un evento de unidad después de la jornada electoral del pasado cinco de junio, en ejercicio del derecho de asociación.
Ricardo Monreal Ávila, senador de la República⁷⁷	La finalidad del evento fue una reunión de unidad, de cara a los grandes retos del México moderno, como lo son las tecnologías de la información, bioseguridad y medio ambiente, entre otros. El objetivo de la reunión consistió en asumir posiciones claras respecto a estos temas, más allá de lo electoral. Señaló que no había que privilegiar lo electoral o el sufragio, pues ello no era el objetivo de su participación, sino realizar una exhortación a debatir, deliberar, y proponer respecto a los problemas serios que se deben atender.
Adán Augusto López Hernández,	El evento tuvo como finalidad la unidad del partido político MORENA.

⁷⁴ Véanse las hojas 268-269, principal tomo I y 806-811, principal tomo I del expediente.

⁷⁵ Se detallan las respuestas de quienes efectivamente se pronunciaron en torno a la finalidad del evento.

⁷⁶ Hojas 240-243, del expediente principal tomo I y 405-409, del cuaderno accesorio 1.

⁷⁷ Hojas 244-249, del expediente principal tomo I.



Persona	Contestación
secretario de gobernación ⁷⁸	
Moisés Ignacio Mier Velasco, diputado federal ⁷⁹	Su asistencia al evento de reunión de militantes y simpatizantes del movimiento fue en pleno ejercicio de su derecho de asociación política, así como de sus derechos políticos.
Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de gobierno de la Ciudad de México ⁸⁰	Desconoce la finalidad del evento, al no tratarse de hechos propios.
Mario Martín Delgado Carrillo, presidente del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA ⁸¹	La finalidad del evento fue convocar a las y los simpatizantes, militantes, afiliados, así como a la ciudadanía libres, a la unidad, movilización, continuidad y expansión del movimiento, puesto que MORENA nace del pueblo organizado y con él subyace, puesto que están convencidos que sólo la unidad de todas y todos los mexicanos hará posible la transformación del país. Refirió la calidad de los partidos políticos como entidades de interés público y de la promoción de la participación en la vida democrática del pueblo y el deber de promover los valores cívicos y la cultura democrática.
Gobernadora de Baja California ⁸²	Refirió que el cuestionamiento sobre la finalidad del evento es ilegal porque implica que se adopte una postura en relación con los hechos que, por cierto, desconoce formalmente puesto que hasta ese momento no se le había emplazado.
Minerva Citlalli Hernández Mora, secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA ⁸³	La finalidad del evento fue el fomento a la participación ciudadana y política, así como el llamamiento a la unidad movilización del partido.
Zoé Alejandro Robledo Aburto ⁸⁴	Sólo asistió al evento, pero no realizó actividades de organización ni definió su finalidad.
Sergio C. Gutiérrez Luna, diputado federal ⁸⁵	La finalidad del evento fue la unidad de MORENA.
Santana Armando Guadiana Tijerina, senador de la República ⁸⁶	La finalidad del evento fue de carácter informativo a la militancia y sociedad simpatizante del proyecto de la cuarta transformación en el estado de Coahuila.
Américo Villarreal Anaya otrora gobernador electo de Tamaulipas ⁸⁷	La finalidad del evento fue el fomento a la participación ciudadana, así como el llamamiento a la unidad y movilización del partido.
Hamlet García Almaguer, diputado federal ⁸⁸	La finalidad del evento fue el libre ejercicio de su derecho de libre asociación para fines políticos.

⁷⁸ Hojas 251-252, del expediente principal, tomo I.

⁷⁹ Hojas 254-258, del expediente principal, tomo I.

⁸⁰ Hojas 259-265, del expediente principal, tomo I.

⁸¹ Hojas 268-269, del expediente principal, tomo I.

⁸² Hojas 778-791, del expediente principal, tomo I y 564-576 del cuaderno accesorio 1.

⁸³ Hojas 806-811 del expediente principal, tomo I.

⁸⁴ Hojas 812-817, del expediente principal, tomo I.

⁸⁵ Hojas 818-821, del expediente principal, tomo I.

⁸⁶ Hojas 823-828, del expediente principal, tomo I.

⁸⁷ Hojas 829-832, del expediente principal, tomo I.

⁸⁸ Hojas 833-837, del expediente principal tomo I, y 94-97, del cuaderno accesorio 1.

Persona	Contestación
Diego del Bosque Villareal, delegado en funciones de presidente del Comité Ejecutivo Estatal de MORENA en Coahuila⁸⁹	La finalidad del evento fue el fomento a la participación ciudadana, así como el llamamiento a la unidad y movilización del partido.
Gobernador de Nayarit⁹⁰	Refirió imposibilidad de señalar la finalidad del evento, toda vez que no lo organizó.
Julio Menchaca, otrora gobernador electo de Hidalgo⁹¹	La finalidad del evento fue fomentar la unidad en torno al partido.
Rabindranath Salazar Osorio⁹²	La finalidad del evento fue la unidad del partido.
Gobernador de Tabasco⁹³	La finalidad del evento fue la unidad del partido y la participación ciudadana.
Reyes Flores Hurtado, delegado estatal de programas para el desarrollo en Coahuila⁹⁴	Fue un evento de apoyo al movimiento de la cuarta transformación.
Ema Eloísa Vivanco Esquide⁹⁵	La finalidad del evento fue el fomento a la participación ciudadana y el llamamiento a la unidad y movilización del partido.
Ricardo Mejía Berdeja, Subsecretario de Seguridad Pública⁹⁶	Manifestó desconocer su finalidad.
Jonathan Ávalos Rodríguez⁹⁷	Manifestó desconocer su finalidad.
José Alejandro Peña Villa⁹⁸	La finalidad del evento fue el fomento a la participación ciudadana y el llamamiento a la unidad y movilización del partido
Evaristo Lenin Pérez Rivera.⁹⁹	Manifestó desconocer su finalidad.
Nora Ruvalcaba Gámez¹⁰⁰	La finalidad del evento fue cumplir con la finalidad del partido, que es promover la participación del pueblo en la vida democrática, valores cívicos y cultura democrática.

⁸⁹ Hojas 838-843, del expediente principal tomo I.

⁹⁰ Hojas 423-426, del cuaderno accesorio 1.

⁹¹ Hojas 476-480, del cuaderno accesorio 1.

⁹² Hojas 514-517, del cuaderno accesorio 1.

⁹³ Hojas 579-582, del cuaderno accesorio 1.

⁹⁴ Hojas 586-587, del cuaderno accesorio 1.

⁹⁵ Hojas 589-592, del cuaderno accesorio 1.

⁹⁶ Hojas 594-595, del cuaderno accesorio 1.

⁹⁷ Hojas 600-601, del cuaderno accesorio 1.

⁹⁸ Hojas 603-607, el cuaderno accesorio 1.

⁹⁹ Hojas 614, del cuaderno accesorio 1

¹⁰⁰ Hojas 667-673, del cuaderno accesorio 2.



Persona	Contestación
Luis Fernando Salazar Fernández ¹⁰¹	La finalidad fue reunir a militantes y simpatizantes del partido.

186. En relación con esto, esta Sala Especializada observa que existió un planteamiento general en el sentido de que se trató de un evento de militantes, simpatizantes y personas afiliadas. Como finalidad se identifica la unidad y movilización de MORENA.
187. También se observan referencias a la participación ciudadana y el ejercicio de derecho de asociación pero, tal como se concluyó respecto de la respuesta de Citlali Hernández, ello no supone que se dirigiera a un auditorio diverso que el que hemos referido.
188. Por último, se observa que en el caso de Ricardo Monreal se hace referencia a finalidades más específicas como asumir posiciones en unidad frente a los grandes retos no electorales de México (tecnologías de la información, seguridad y medio ambiente), lo cual es acorde con el contenido de su participación en el evento, pero no modifica el auditorio al que se dirigió puesto que no habla sobre algún posicionamiento de tipo electoral de cara al electorado de Coahuila o alguna referencia análoga.
189. En consecuencia, esta Sala Especializada determina que **el auditorio al que se dirigió el evento denunciado fue a la militancia y simpatizantes de MORENA en Coahuila.**
190. No escapa a este órgano jurisdiccional que en la sentencia a la cual se da cumplimiento la Sala Superior estableció que el hecho de que el evento estuviera dirigido a esas personas *no excluye la posibilidad de que el mensaje también haya podido recibirse por la ciudadanía en general*, por lo cual se deben identificar los elementos de prueba con los cuales se excluya dicha posibilidad, pero ese estudio se realizará en el apartado relativo a la modalidad de difusión del evento.

B. Tipo de lugar o recinto

¹⁰¹ Hojas 689-690, del cuaderno accesorio 2.

191. En el caso de actos públicos como mítines o reuniones como la que en este caso se analiza, corresponde analizar las siguientes variables:

a. Recinto público o privado

192. El evento *Unidad y movilización para que siga la transformación. Asamblea informativa* se desarrolló el 26 de junio de 2022 en el Centro Cultural Benito Macías, municipio Francisco I. Madero, Coahuila, el cual constituye un **recinto de carácter público**, cuya administración corresponde a la Secretaría de Cultura del estado de Coahuila.¹⁰²

b. Accesibilidad

193. El evento denunciado se llevó a cabo en la explanada del referido recinto, respecto de la cual este órgano jurisdiccional advierte que es de acceso público, puesto que colinda con la vía también pública y no existen bardas, mallas o algún elemento que las separe.

c. Magnitud

194. En la sentencia a la cual se da cumplimiento, la Sala Superior estableció que este órgano jurisdiccional debía atender a todos los elementos que permitieran *determinar si se trató de un evento de decenas, centenas o miles de personas, a fin de inferir la magnitud.*

195. Respecto de las dimensiones del inmueble, en el expediente obra un video¹⁰³ del evento del cual se puede advertir que tanto el templete como las personas asistentes ocuparon el espacio de la explanada y de la calle contigua.

¹⁰² Véase la liga electrónica: <https://coahuilacultura.gob.mx/ubicaciones/centro-cultural-benito-macias/>.

¹⁰³ Hojas 718 del cuaderno principal, tomo I.



196. No obstante, de las constancias que obran en el expediente no es posible extraer un dato cierto y objetivo por medio del cual se pueda definir el número de personas que pueden asistir a los eventos que ahí se realizan hasta llenar el aforo.
197. Sin embargo, a fin de atender los parámetros establecidos por la Sala Superior para la identificación de las características aproximadas del aforo, de una revisión oficiosa de información que pudiera poner de manifiesto las referidas características respecto de otros eventos que se hubieran realizado en el referido recinto con similares características, se advierte una nota periodística de marzo de este año en la cual se da cuenta con un concierto organizado para celebrar el tercer aniversario de ese recinto (su origen es de 2020) en la cual se señala que el mismo tendría una asistencia de más de 600 (seiscientas personas).¹⁰⁴
198. Este dato sirve como un primer indicio para identificar el aforo que admite el lugar en el cual se desarrolló el evento denunciado.
199. En línea con esto, de las tomas panorámicas del video que obra en el expediente se puede observar que, si bien las personas asistentes se

¹⁰⁴ Véase la liga electrónica: <https://www.elsiglocoahuila.mx/coahuila/noticia/544980.celebraran-aniversario-de-centro-cultural-benito-macias-junto-a-baterista-de-moderatto-en-san-pedro.html>

ubicaron tanto en la explanada del recinto, como en la calle contigua que se encontraba cerrada para la celebración del evento, también se puede advertir que las personas que se ubicaron en la calle se ubicaron en los límites donde termina la explanada.

200. A fin de identificar los alcances de la explanada, se inserta una fotografía extraída del buscador de mapas de Google¹⁰⁵ de la cual se puede observar que su dimensión, en el entendido de que el templete del evento denunciado se instaló en el lado derecho de la imagen, sobre la calle y el auditorio se ubicó de izquierda a derecha aproximadamente hasta donde termina la imagen.



201. Aunado a lo expuesto, de las constancias que obran en el expediente se observa que fue necesaria la colocación de un templete para que las personas asistentes pudieran observar a quienes intervinieron en el uso de la voz, así como que fue necesario el uso de un micrófono y altoparlantes para que se pudieran escuchar los mensajes y, por último, del video se observa la colocación de una pantalla en la parte posterior del estrado, para garantizar la visibilidad de todas las personas.

¹⁰⁵ Véase la liga electrónica:

https://www.google.com/local/place/fid/0x868fcdcf53893e11:0x52ac5f82cd46e507/photosphere?iu=https://streetviewpixels-pa.googleapis.com/v1/thumbnail?panoid%3Dq9yrNViM5oKa3MvWlx1m7Q%26cb_client%3Dlu.gallery.gps%26w%3D160%26h%3D106%26yaw%3D238.67793%26pitch%3D0%26thumbfov%3D100&ik=CAISFnE5eXJOVmlNNW9LYTNNldseDFtN1E%3D



202. Con base en todos estos indicios, esta Sala Especializada considera que, atendiendo a que: en un evento de características análogas al que nos ocupa el aforo rondó las 600 personas; de las tomas panorámicas se observa que las personas asistentes se ubicaron en el espacio de la explanada y la calle contigua, sin llenar a completitud dicho espacio; y en atención a que se requirieron equipos de audio y video para que todas las personas asistentes pudieran atender al contenido del evento, se concluye que asistieron: **centenares de personas.**

d. Ubicación o importancia dentro de la ciudad

203. Como su nombre lo indica, el inmueble consiste en un centro cultural que se encuentra a cargo de las autoridades estatales.
204. Se ubica en el municipio Francisco I. Madero que se encuentra aproximadamente a 32 (treinta y dos) kilómetros de la ciudad de Torreón¹⁰⁶

¹⁰⁶ Véase la liga electrónica:

<https://www.google.com/maps/dir/Torre%C3%B3n,+Coahuila+de+Zaragoza/Centro+Cultural+Benito+Mac%C3%ADas,+Constituci%C3%B3n+%26+Cap.+Emilio+Carranza,+Obrera,+Francisco+I.+Madero,+Coah./@25.6583683,-103.5161297,11z/data=!3m1!4b1!4m13!4m12!1m5!1m1!1s0x868fdb9bb45b3fb:0x8bcc7a9970aea01d!2m2!1d-103.4067861!2d25.5428443!1m5!1m1!1s0x868fcdcf53893e11:0x52ac5f82cd46e507!2m2!1d-103.2767229!2d25.7741662?entry=ttu>

y aproximadamente a 250 (doscientos cincuenta) kilómetros de la capital de Coahuila, Saltillo.

205. Cabe destacar que dicho municipio cuenta con una población aproximada de 59,035 personas, que equivalen al 1.87% de la población de la entidad, que asciende a 3,146,771 de habitantes, conforme a los datos del Instituto Nacional de Geografía e Informática¹⁰⁷ y que hacen referencia a la población total, es decir, no exclusivamente a personas mayores de edad que estén en posibilidad de votar.
206. Asimismo, cabe destacar que el Listado Nominal de Electores de la entidad conforme a los datos que muestra el INE en su página oficial asciende a 2,354,009 personas que estarán en posibilidad de emitir su voto en Coahuila.¹⁰⁸
207. De las características que se pueden extraer tanto del buscador de mapas de Google y del video del evento, se observa que el inmueble se ubica en una colonia habitacional sin características distintivas que lleven a presumir que se trata de un inmueble central o de relevancia cualificada en dicho municipio.
208. De lo expuesto, se puede observar que el recinto en el cual se desarrolló el evento denunciado es público y en el expediente no obran datos que permitan considerar que se tuvo un acceso restringido.
209. No obstante, dicho elemento por sí mismo no lleva a considerar, sin más, que se trató de un evento con trascendencia a la ciudadanía de Coahuila de modo que influyera en el proceso electoral en dicha entidad, por lo siguiente:

¹⁰⁷ Consultables en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Coah.pdf y https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/coah/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=05

¹⁰⁸ <https://www.ine.mx/credencial/estadisticas-lista-nominal-padron-electoral/>. Corte al 19 de mayo de 2023.



- **Proximidad.** El evento se realizó (26 de junio de 2022), poco más de seis meses antes del inicio del proceso electoral en Coahuila (1 de enero 2023).
- **Características del inmueble.** Se desarrolló en un municipio cuya población equivale al 1.87% de la población de la entidad, en un inmueble ubicado en una colonia habitacional que no cuenta con características particulares que le den una especial notoriedad o relevancia en dicho estado.
- **Magnitud.** El aforo se ubicó una magnitud de centenares de personas.
- **Elementos partidistas.** Si bien no se cuenta con una lista de asistencia o registro en la cual se puedan identificar las características de las personas asistentes, lo cierto es que del análisis adminiculado del video del evento se puede extraer elementos de identidad partidista como: la existencia preponderante de colores blanco y guinda; diversas gorras, sombrillas, lonas en las que se hacía constar el nombre de MORENA; el emblema institucional en el escenario.
- **Contenido de las intervenciones.** Aunado a lo anterior, del contenido de las intervenciones que se realizaron en el evento:
 - a. Exclusivamente se extraen referencias a la militancia y a la ciudadanía.
 - b. Se trataron temas de importancia intrapartidista como la renovación de su dirigencia, el proceso de selección de liderazgos y datos sobre la celebración de su congreso nacional.
 - c. Se posicionaron las ideas tendentes a que la militancia y simpatizantes de MORENA apoyaran al partido de cara al proceso electoral de Coahuila, mediante la presentación de ejemplos de éxito electoral de personas que fueron postuladas

por ese partido en otros estados y de los datos de influencia de dicha opción política en el plano nacional.

210. Así, conforme a las características del evento, analizadas de manera conjunta, esta Sala Especializada considera que, si bien no se puede determinar con certeza que todas las personas asistentes al evento tuvieran la calidad de militantes de MORENA, lo cierto es que tampoco se puede desvirtuar la presunción de que se trataba de simpatizantes de dicho partido político.
211. Lo anterior, puesto que el análisis adminiculado de la proximidad, las características del inmueble, la magnitud, los elementos partidistas y el contenido de las intervenciones, permite sostener que su diseño y desarrollo se definió para un auditorio definido: militancia y simpatizantes.

C. Modalidad de difusión

212. Este elemento permite valorar la trascendencia del evento a la ciudadanía y en el principio de equidad en la competencia. Los discursos en centros de reunión tienen, en principio, un impacto menor que los mensajes que se difunden a través de otros medios como redes sociales, medios de comunicación masivos, radio o televisión.
213. Como hemos podido constatar, el evento denunciado se llevó a cabo en un centro de reunión o recinto con las características que han sido descritas, por lo cual inicialmente se puede sostener que tuvo un impacto menor o acotado a las personas asistentes en los términos que se expusieron en los apartados precedentes.
214. Ahora, diversas personas que asistieron al evento publicaron en sus cuentas de redes sociales contenido alusivo a la celebración del evento denunciado;¹⁰⁹ sin embargo, su contenido se ciñó a mostrar algunas fotografías y acompañarlas de algunas frases entusiastas sobre la fortaleza

¹⁰⁹ Véase el ANEXO DOS de esta sentencia.



del partido, invitaciones a dar solidez a la unidad del movimiento político o las intenciones de alcanzar buenos resultados en elecciones futuras y consolidar un proyecto común.

215. Únicamente Mario Delgado transmitió en su cuenta de *Facebook* el contenido del evento y MORENA en las suyas de *Facebook* y *Twitter* publicó un promocional con algunos extractos de los discursos que se dieron, cuyo contenido es coincidente con lo asentado en el acta 018/2022 de la Oficialía Electoral.
216. En este sentido, esas publicaciones son acordes con el ejercicio del cargo de dirigente partidista pues corresponde a su calidad de representante de dicho instituto político difundir las actividades partidistas que realiza como un ejercicio de cercanía y transparencia con la militancia del partido o las personas que se interesen en los ejercicios democráticos que realiza MORENA.
217. Así, el hecho de que el evento denunciado fuera difundido mediante redes sociales no lleva a sostener que se hubiera dirigido a la ciudadanía en general a efectos de solicitar o promover alguna precandidatura o candidatura, sino para promover el propio evento partidista,¹¹⁰ pues lo que se analiza es el contenido de lo difundido y la finalidad de dicha acción, independientemente de las interacciones que ello pudiera generar en la red.
218. Ello porque, se reitera, del contenido del evento se extrae que las intervenciones y características de su desahogo se dirigieron a postular mensajes a la militancia y simpatizantes de dicho partido político, en el marco del inicio de su organización de cara al proceso electoral local de Coahuila.

¹¹⁰ Así lo resolvió la Sala Superior en el expediente SUP-REP-822/2022 que resulta un precedente migrable a la presente causa al tratarse de un evento que, como el presente, era de carácter partidista y en el cual, si bien se hicieron manifestaciones relacionadas con las aspiraciones de algunas personas en el marco del proceso electoral federal, se entendió que no se podían traducir en llamados al voto de la ciudadanía, como sucede en el presente caso.

219. En otro orden de ideas, sobre la cobertura periodística del evento, en el expediente se tiene constancia de una nota publicada por El Universal, una diversa por El Sol de Morelia y dos por Infobae, todas ellas en medio digital, así como de otra en la cuenta de *Twitter* del Sistema Público de Radiodifusión, ejercicios a los cuales le es aplicable la presunción de licitud sobre la labor periodística desplegada¹¹¹ y en el expediente no obran constancias que permitan desvirtuarla de modo que se observe que se hubieran emitido por encomienda o acuerdo con el partido político implicado o su dirigencia.
220. Aunado a ello, las notas son posteriores al evento y de ellas no se desprende que los medios informativos hubieran estado presentes durante su desarrollo, aunado a que no están suscritas por alguna persona en lo particular que hubiera dado cuenta de lo sucedido y de su contenido no se extrae algún posicionamiento o manifestación que pudiera traducirse en un llamado a apoyar a MORENA que trascienda a la ciudadanía de modo que se exceda o desvirtúe el ámbito partidista del evento, puesto que únicamente se limitan a dar cuenta con su celebración y a referir elementos mínimos sobre su contenido.
221. Ahora, en la sentencia a la cual se da cumplimiento, la Sala Superior señala que este órgano jurisdiccional debió valorar *las expresiones del presentador del evento y de Mara Lezama, en las que destacó la presencia de los medios de comunicación y de las cámaras que captaban momentos del encuentro*, respecto de lo cual se manifiesta lo siguiente.
222. Del análisis de la totalidad de intervenciones realizadas en el evento, se observa que de manera constante el presentador solicita al auditorio que bajen sus pancartas, sus sombrillas o cualquier elemento que pueda impedir observar su contenido.

¹¹¹ Véase la jurisprudencia de Sala Superior 15/2018 de rubro “PROTECCIÓN AL PERIODISMO. CRITERIOS PARA DESVIRTUAR LA PRESUNCIÓN DE LICITUD DE LA ACTIVIDAD PERIODÍSTICA”.



223. Ahora, en la primera mención que hace de este tipo, el presentador señala *favor de bajar pancartas, por favor, ayúdenos bajando las pancartas, para que todo se pueda captar, para que todas las cámaras puedan captar los momentos de este encuentro, los momentos de esta asamblea, por favor una vez más, con respeto a la gente que está adelante, por favor ayudemos bajándolo para que se pueda ver en todo momento lo que sucede en esta asamblea en Coahuila.*
224. En un momento posterior, el mismo presentador reitera su petición e identifica de manera expresa el objetivo para realizarla: *ayúdenos con las pancartas, las banderas también, hay unas cámaras que ustedes a lo mejor no pueden ver, pero están ahí detrás y es muy importante que quede registrado para que quede clarito de lo que se está hablando aquí: de unidad de proyecto, de organización.*
225. Ahora, del análisis del video que obra en la sentencia, se observa que existe un espacio frente al templete en el cual se encuentran ubicadas unas cámaras operadas por unas personas, pero no es posible extraer algún logotipo o dato que lleve a identificar que se trata de la presencia de algún medio de comunicación que se encontrara cubriendo el evento en el momento.
226. Por el contrario, debemos recordar que, dentro de la estructura dispuesta para su celebración, se colocó una pantalla detrás del templete que se encontraba transmitiendo los pormenores el evento, lo cual se debe valorar de manera adminiculada con los señalamientos del presentador en el sentido de que el objetivo de las cámaras era *que quede registrado para que quede clarito de lo que se está hablando aquí: de unidad de proyecto, de organización.*
227. Con base en esto, es posible señalar que la existencia de cámaras dentro del evento atendió a su colocación por parte del propio partido político, para su transmisión en la pantalla dispuesta dentro del evento y, podemos presumir, que también se utilizó dicho material dentro de las transmisiones

realizadas tanto por Mario Delgado como por MORENA en sus cuentas de redes sociales.

228. No escapa a esta Sala Especializada que, tal como lo refirió la Sala Superior, en su intervención Mara Lezama expresó lo siguiente: *cómo están, atrás de los medios de comunicación que siempre son bienvenidos*; sin embargo, ello no permite desvirtuar la línea argumentativa anterior, máxime que de las constancias de autos no existe prueba de que algún periodista que hubiera hecho referencia al evento hubiera indicado que estuvo presente.
229. Lo anterior, puesto que no podemos perder de vista que ella no tuvo el carácter de organizadora del evento, sino que solo fue una invitada, por lo cual no le era exigible tener conocimiento de los pormenores relacionados con su logística, incluida la invitación o no a medios de comunicación.
230. En ese sentido, resulta razonable que la entonces gobernadora electa presumiera que las cámaras en comento pudieran corresponder a medios de comunicación y, en consecuencia, decidió saludarles; sin embargo, a la luz de los elementos objetivos que han sido descritos se puede concluir que se trataba de cámaras dispuestas por el propio partido político, como parte de la transmisión del evento tanto en la sede de su celebración, como presuntamente en las cuentas de redes sociales institucionales que han sido señaladas.
231. Así, con base en todo lo expuesto, se puede concluir que MORENA no llevó a cabo una estrategia de difusión del evento denunciado que permita sostener que trascendió al electorado de modo que se hubiera podido vulnerar la equidad en la competencia en Coahuila, por haberse realizado algún llamamiento al electorado para votar en favor de dicho partido político.

Calidad del evento

232. Una vez que se han desarrollado todas las características tanto del contenido del evento, como de su difusión, esta Sala Especializada



determina que se trató de un evento partidista que no trascendió a la ciudadanía de modo que se pudieran traducir en llamados al electorado para votar por dicha opción política.

233. En ese sentido, si bien se realizaron expresiones de apoyo a MORENA de cara al proceso electoral de Coahuila, su emisión se encontraba permitida puesto que se dirigieron a la militancia y a simpatizantes de dicho partido político, en el marco de sus actividades de organización respecto de dicho proceso comicial.
234. Por tanto, con base en lo expuesto y conforme a los parámetros expuestos por la Sala Superior en la sentencia a la cual se da cumplimiento, son **inexistentes** los actos anticipados denunciados en la presente causa.

I. Vulneración a los principios de imparcialidad y equidad

I. 1. Marco normativo y jurisprudencial aplicable.

235. El artículo 134 de la Constitución en su párrafo séptimo consagra los principios fundamentales de imparcialidad y neutralidad en la contienda electoral, ya que refiere que las personas servidoras públicas de la federación, los estados y los municipios, así como de la Ciudad de México y sus alcaldías, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.
236. La Ley Electoral retoma esta disposición en su artículo 449, párrafo 1, inciso d), en donde prevé como infracciones de las autoridades o las personas servidoras públicas de cualquiera de los Poderes de la Unión; de los poderes locales; órganos de gobierno municipales o de la Ciudad de México; órganos autónomos y cualquier otro ente de gobierno, el incumplimiento del principio de imparcialidad establecido por el artículo 134 de la Constitución, cuando se afecte la equidad de la competencia entre los partidos políticos, personas aspirantes, precandidatas o candidatas, durante los procesos electorales.

237. En este sentido el artículo 134 de la Constitución tutela dos bienes jurídicos de los sistemas democráticos: **i) la imparcialidad y la neutralidad con que deben actuar las personas servidoras públicas y ii) la equidad en los procesos electorales.**
238. Respecto al párrafo séptimo del precepto mencionado, el propósito es claro en cuanto dispone que las personas servidoras públicas deben actuar con suma cautela, cuidado y responsabilidad en el uso de recursos públicos (económicos, materiales y humanos), que se les entregan y disponen en el ejercicio de su encargo, es decir, que **destinen los recursos para el fin propio del servicio público correspondiente.**
239. Esta obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que son asignados tiene una finalidad sustancial, atinente a que no haya una influencia indebida por parte de las personas servidoras públicas en la competencia que exista entre los partidos políticos.
240. Al respecto, si bien el aludido precepto constitucional hace referencia a que los recursos públicos sean utilizados sin influir en la contienda electoral, también es posible desprender la exigencia que se dé una **actuación imparcial de las personas servidoras públicas, con el objeto de que ningún partido, candidatura o coalición obtenga algún beneficio que pueda afectar el equilibrio que debe imperar en una contienda electoral**¹¹².
241. En ese sentido, la Sala Superior ha establecido que la vulneración a la equidad e imparcialidad en la contienda electoral está sujeta a la actualización de un supuesto objetivo necesario, atinente a que el proceder de las personas servidoras públicas influya en la voluntad de la ciudadanía¹¹³.

¹¹² SUP-JRC-678/2015 y SUP-JRC-55/2018

¹¹³ SUP-REP-163/2018.



242. La obligación de neutralidad como principio rector del servicio público se fundamenta, principalmente, en la finalidad de evitar que las personas servidoras públicas utilicen los recursos humanos, materiales o financieros a su alcance con motivo de su encargo, para influir en las preferencias electorales de la ciudadanía, ya sea a favor o en contra de determinado partido político, aspirante o candidatura.
243. La anterior obligación tiene como propósito inhibir o desalentar toda influencia que incline la balanza a favor o en contra de determinada candidatura o que distorsione las condiciones de equidad en la contienda electoral, de manera que, el principio de neutralidad exige a todas las personas servidoras públicas que el ejercicio de sus funciones se realice sin sesgos, en cumplimiento estricto de la normatividad aplicable. Ello implica la prohibición a tales servidoras de intervenir en las elecciones de manera directa o por medio de otras autoridades o agentes¹¹⁴.
244. Sobre la participación de las personas funcionarias públicas, **quienes son los únicos sujetos comisivos de esta infracción**, la Sala Superior ha establecido los criterios siguientes:
- En un inicio, se estableció una prohibición tajante en torno a la participación de las y los servidores públicos en actos proselitistas, con independencia de si el día en el que acudían era hábil o inhábil.¹¹⁵
 - Se consideró que la coincidencia de un servidor público con candidatos en un acto transgrede el principio de imparcialidad.¹¹⁶
 - Posteriormente, se reconoció como válido que las y los servidores públicos asistan a eventos proselitistas en días hábiles.¹¹⁷

¹¹⁴ Tesis relevante V/2016, de rubro “PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD. LO DEBEN OBSERVAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES (LEGISLACIÓN DE COLIMA)”.

¹¹⁵ De entre otros precedentes, el criterio se sostuvo en las sentencias dictadas en los expedientes SUP-RAP-74/2008 y SUP-RAP-75/2008.

¹¹⁶ Criterio sostenido en el asunto SUP-RAP-91/2008.

¹¹⁷ Con base en la Jurisprudencia 14/2012, de rubro “ACTOS DE PROSELITISMO POLÍTICO. LA SOLA ASISTENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS EN DÍAS INHÁBILES A TALES ACTOS NO ESTÁ RESTRINGIDA EN LA LEY”.

- Se consideró válido que las servidoras y los servidores públicos asistan a eventos *proselitistas* en días hábiles, pero fuera de su jornada laboral.¹¹⁸
- La asistencia de servidores públicos a eventos proselitistas en días hábiles se tuvo como no válida, dado que su sola presencia suponía un uso indebido de recursos públicos.¹¹⁹
- En cuanto a que las y los servidores públicos solicitaran licencia sin goce de sueldo, se consideró que ello no autorizaba la posibilidad de que participaran en eventos proselitistas.¹²⁰
- En el caso de las y los legisladores, de la interpretación sistemática de los artículos 9, 35, fracciones I, II y III; 41, y 134, párrafos séptimo, octavo y noveno, de la Constitución general, se ha sostenido que pueden acudir a eventos proselitistas en días y horas hábiles siempre y cuando no se distraigan de su participación en las actividades legislativas a su cargo.¹²¹
- En el caso de las y los servidores públicos que deban realizar actividades permanentes, se ha sostenido que la sola asistencia a un acto proselitista es suficiente para actualizar un uso indebido de recursos públicos, pues dada la naturaleza del cargo estos servidores realizan actividades permanentes y, por ende, tienen restringida la posibilidad de acudir a eventos proselitistas en días hábiles, con independencia del horario y de la solicitud de una licencia.¹²²

245. En este sentido, de la evolución de la línea jurisprudencial de este Tribunal se puede concluir que el estado actual de dichos criterios se sintetiza en las siguientes conclusiones:¹²³

¹¹⁸ Criterio sostenido en la sentencia dictada en el asunto SUP-RAP-147/2011.

¹¹⁹ Criterio sostenido en el asunto SUP-RAP-67/2014 y acumulados.

¹²⁰ Criterio sostenido en las sentencias dictadas, de entre otras, en los expedientes SUP-RAP-52/2014 y acumulado, SUP-JDC-903/2015 y acumulado, SUP-REP-379/2015 y acumulado, SUP-REP-487/2015, SUP-REP-17/2016, SUP-JRC-187/2016 y acumulado, SUP-JDC-439/2017 y acumulados y SUP-JRC-13/2018.

¹²¹ Criterio sostenido en el asunto SUP-REP-162/2018 y acumulados.

¹²² Criterio sostenido, entre otros asuntos, en el SUP-REP-88/2019.

¹²³ Tal y como sostuvo esta Sala Superior al resolver el SUP-JE-80/2021.



- Existe una prohibición a las y los servidores del Estado de desviar recursos públicos para favorecer a determinado partido, precandidatura o candidatura a un cargo de elección de popular.
 - Se ha equiparado al uso indebido de recursos públicos, la conducta de las y los servidores consistente en asistir a eventos proselitistas en día u horario hábil, dado que se presume que la simple asistencia de estos conlleva un ejercicio indebido del cargo, pues a través de su investidura pueden influir en la ciudadanía o coaccionar su voto.
 - Todas y todos los servidores públicos pueden acudir en días **inhábiles** a eventos proselitistas, en aras de salvaguardar el derecho de libertad de reunión o asociación.
 - Si la servidora pública o el servidor público, debido a determinada normativa, se encuentra sujeto a un horario establecido, puede acudir a eventos proselitistas, fuera de dicho horario.
 - Las personas servidoras públicas que por su naturaleza deban realizar **actividades permanentes** en el desempeño del cargo, solo podrán asistir a eventos proselitistas en días inhábiles.
 - En el caso de las y los legisladores, podrán asistir a actividades proselitistas en días hábiles, siempre y cuando no se distraigan de sus funciones legislativas.
 - Por cuanto a quienes ostentan la titularidad de las presidencias municipales, únicamente, como asueto, cuentan con los días inhábiles previstos normativamente, dentro de los cuales, sí podrán acudir a eventos proselitistas.
246. En todas las hipótesis referidas, existe una limitante a la asistencia en *eventos proselitistas* para las y los servidores públicos, consistente en no hacer un uso indebido de recursos públicos y tampoco emitir expresiones mediante las cuales se induzca de forma indebida a los electores.
247. De esta manera, esta Sala Superior ha definido distintas hipótesis sobre la posibilidad de las personas servidoras públicas de asistir a un evento proselitista, con lo que se busca evitar un uso indebido de recursos

públicos y la contravención de los deberes de neutralidad e imparcialidad que la propia Constitución general les impone.

248. Por lo que, al estar sustentadas en la protección de otros principios constitucionales rectores de la materia electoral, se trata de restricciones legítimas a las libertades de expresión y de asociación, considerando que hay ciertas condiciones bajo las cuales las personas servidoras públicas sí pueden asistir a ese tipo de eventos.
249. También cabe reiterar que se ha considerado que el uso de ciertas figuras legales como la solicitud de inhabilitación de jornadas laborables, licencia, permiso, aviso de habilitación sin goce de sueldo, o cualquier otra, a efecto de justificar la asistencia de personas servidoras públicas a actos proselitistas en días hábiles configura un fraude a la ley, debido a que se pretende evadir el cumplimiento de la restricción a la que se refiere la norma constitucional.¹²⁴
250. En ese sentido, el hecho de solicitar licencia, permiso o habilitación sin goce de sueldo para acudir a un acto proselitista no implica que el día sea inhábil, dado que tal carácter no depende de los intereses personales de una persona servidor público, sino que ordinariamente se encuentra previsto en las leyes o reglamentos aplicables, mismos que contemplan los días no laborables.

II. 2. Caso concreto

251. En la sentencia del SUP-REP-86/2023 la Sala Superior consideró que en la diversa emitida en este procedimiento, el veinte de abril de este año, la Sala Especializada no realizó un estudio exhaustivo de la infracción.
252. Lo anterior, porque debió analizar la presencia de las personas servidoras públicas en el templete, el cargo que ostenta cada una de ellas, para distinguir las diversas calidades como integrantes del poder legislativo o ejecutivo, federal o local, el hecho de que el orador del evento haya hecho

¹²⁴ Véase SUP-RAP-52/2014 y acumulados.



mención o no a su calidad de funcionario público, en su caso, la reacción ante dicha presentación; sin limitarse a determinar la inexistencia de la infracción por calificar de inhábil el día de la celebración del evento.

253. Ello, para poder establecer que dichas personas ostentaron el cargo que ejercen como una posible forma de influir en la contienda de forma indebida, incluso respecto de quienes fueron electos como titulares del ejecutivo en los procesos electorales locales de 2022 aunque no hayan tomado posesión del cargo, al encontrarse en el periodo denominado “gobierno de transición”, que va desde la emisión de la declaratoria de validez de la elección y expedición de la constancia de mayoría hasta la toma de posesión del cargo.
254. También, la Sala Superior consideró que la Sala Especializada debió relacionar el contenido de los mensajes emitidos durante el evento con la calidad de la persona servidora pública denunciada y el tipo de participación que tuvieron en el evento y realizar un estudio particularizado de las expresiones de cada una de ellas para determinar si sus expresiones y asistencia implicaron una intromisión indebida a los comicios electorales a celebrarse en Coahuila y el Estado de México, que pudo afectar el principio de imparcialidad y la equidad en la contienda.
255. En consecuencia, la superioridad ordenó que la Sala Especializada realice un nuevo y exhaustivo estudio de las expresiones emitidas las personas servidoras públicas tomando en consideración la calidad de los denunciados y demás elementos contextuales del evento, esto con la finalidad de definir si en el caso se actualizó alguna violación a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda electoral por parte de las personas servidoras públicas.
256. Con base en los razonamientos anteriores, se procede al análisis correspondiente.
257. Primeramente, se destaca que está acreditado que el evento denunciado se realizó el domingo veintiséis de junio, que es un día inhábil.

258. Asimismo, tomando en consideración que la materia de tutela del párrafo séptimo del artículo 134 de la Constitución es la equidad en la contienda, se tiene presente que la fecha de celebración del evento es seis meses antes del inicio de los procesos electivos de Coahuila y el Estado de México¹²⁵ y once meses anteriores a la fecha en que la ciudadanía habría de manifestar su preferencia política mediante la emisión de su voto¹²⁶.
259. Luego, conforme al marco normativo de esta infracción, quedó establecido que, de manera general, las personas del funcionariado público pueden acudir en días **inhábiles** a eventos proselitistas, en aras de salvaguardar el derecho de libertad de reunión o asociación, siempre y cuando no utilicen recursos públicos para tal cometido y con las restricciones específicas que para los cargos de los poderes ejecutivos o administración pública puedan actualizarse.
260. Asimismo, en el presente procedimiento no se demostró que las personas denunciadas incurrieron en uso indebido de recursos públicos conforme a la información que proporcionaron y la verificación que realizó la autoridad instructora con las áreas financieras de las distintas dependencias públicas en las que laboran o laboraban al momento de los hechos.
261. Las personas involucradas en el procedimiento que asistieron al evento denunciado son las siguientes:

ASISTENTE	CARGO O CARÁCTER
1. Mario Delgado	Dirigente nacional de MORENA
2. Citlalli Hernández	Secretaria general de Morena
3. Adán Augusto López Hernández	Secretario de Gobernación
4. Ricardo Monreal Ávila	Senador de la República
5. Claudia Sheinbaum Pardo	Jefa de Gobierno de la Ciudad de México
6. Marina del Pilar Ávila Olmeda,	Gobernadora de Baja California
7. Carlos Manuel Merino Campos,	Gobernador de Tabasco
8. Francisco Alfonso Durazo Montaña	Gobernador de Sonora
9. Miguel Ángel Navarro Quintero	Gobernador de Nayarit

¹²⁵ Entre el uno y siete de enero de dos mil veintitrés.

¹²⁶ La jornada electoral será el cuatro de junio de dos mil veintitrés.



ASISTENTE	CARGO O CARÁCTER
10. Alma Marina Vitela Rodríguez	Presidenta Municipal de Gómez Palacio, Durango
11. Santana Armando Guadiana Tijerina	Senador de la República
12. Julio Ramón Menchaca Salazar	Gobernador Electo de Hidalgo
13. María Elena Hermelinda Lezama Espinosa	Gobernadora electa en Quintana Roo
14. Américo Villareal Anaya	Gobernador electo de Tamaulipas
15. Moisés Ignacio Mier Velazco	Coordinador del grupo parlamentario de MORENA en la Cámara de Diputados [as]
16. Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión
17. Pedro Miguel Haces Barba	Ciudadano
18. Zoé Robledo Aburto	Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social
19. Ricardo Mejía Berdeja	Subsecretario de Seguridad Pública Federal
20. Luis Fernando Salazar	Ciudadano
21. Tanech Sánchez Ángeles	Delegado en funciones de Secretario de Indígenas y campesinos de MORENA
22. Diego Eduardo del Bosque Villarreal	Dirigente de MORENA en Coahuila
23. Evaristo Lenin Pérez Rivera	Presidente del partido político local Unidad Democrática de Coahuila
24. José Alejandro Peña Villa	Delegado Especial para afiliación, credencialización y conformación de Comités de Defensa de la Cuarta Transformación
25. Mario Rafael Llergo Latournerie	Diputado Federal
26. Eloísa Vivanco Esquide	Comisionada Presidenta de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA
27. Jonathan Ávalos Rodríguez	Presidente Municipal de Francisco I. Madero, Coahuila
28. Rabindranath Salazar Solorio.	Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos.
29. Félix Arturo Medina Padilla	Procurador Fiscal de la Federación
30. Reyes Flores Hurtado	Delegado Estatal de Programas para el desarrollo del Estado de Coahuila
31. Epigmenio Carlos Ibarra Almada	Ciudadano

ASISTENTE	CARGO O CARÁCTER
32. Nora Ruvalcaba Gámez	Ciudadana

262. De lo anterior se advierte que entre los asistentes que fueron denunciados hay personas que asistieron con la calidad de ciudadanas, de funcionarias partidistas o de servidoras públicas.
263. Ese carácter nos permite establecer que quienes asistieron como ciudadanía o militantes partidistas no tienen limitación para asistir a eventos partidistas en días hábiles o inhábiles ni son sujetos activos a quienes apliquen las directrices de medida previstas en el artículo 134, párrafo séptimo de la Constitución, al no ostentar un cargo que les confiera la posibilidad de utilizar recursos públicos o aprovechar su posición para influir en las contiendas electorales.
264. Lo anterior, sin desconocer que puede darse el caso de que quienes ostentan cargos partidistas puedan también ocupar funciones públicas, en cuyo caso sí aplican ciertas restricciones relacionadas con que su primer carácter no genere descuido para el ejercicio de las funciones propias del servicio público.
265. En esa virtud, **Luis Fernando Salazar Fernández, Pedro Miguel Haces Barba, Nora Ruvalcaba Gámez, Epigmenio Carlos Ibarra Almada**, que asistieron en calidad de ciudadanos y ciudadanas, no incurrieron en violación al principio de imparcialidad y neutralidad.
266. Máxime que, conforme a las constancias del expediente Nora Ruvalcaba Gámez y Epigmenio Carlos Ibarra Almada asistieron al evento¹²⁷ pero no ocuparon algún lugar en el templete ni fueron presentados al público asistente.
267. Por cuanto a Luis Fernando Salazar Fernández y Pedro Miguel Haces Barba, quienes sí fueron mencionados por el presentador del evento y

¹²⁷ Así lo informaron en contestación a sendos requerimientos formulados por la autoridad instructora.



estuvieron al frente del mismo, se les presentó como “*referente de Morena*” y “*nuestro amigo siempre leal*”, respectivamente.

268. Como militantes con cargos partidistas, asistieron los siguientes:

No.	Militante	No.	Militante
1	Eloísa Vivanco Esquide , Comisionada Presidenta de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA.	5	Rafael Barajas Durán , titular del Instituto Nacional de Formación Política de MORENA.
2	Tanech Sánchez Ángeles , Delegado en funciones de Secretario de Indígenas y campesinos de MORENA.	6	José Alejandro Peña Villa , Delegado Especial para afiliación, credencialización y conformación de Comités de Defensa de la Cuarta Transformación.
3	Diego Eduardo del Bosque Villarreal , Dirigente de MORENA en Coahuila.		
4	Evaristo Lenin Pérez Rivera , presidente del partido político local Unidad Democrática de Coahuila.		

269. Personas que, por no tener la calidad de funcionarias públicas, no están incluidas en los supuestos de prohibición o limitación previstos en el artículo 134, párrafo séptimo de la Constitución.

270. Aunado a lo anterior, durante el evento **José Alejandro Peña Villa**, Delegado Especial para afiliación, credencialización y conformación de Comités de Defensa de la Cuarta Transformación asistió al evento pero no ocupó algún lugar en el templete ni fue mencionado su nombre durante su desarrollo.

271. Por cuanto a **Rafael Barajas Durán**, titular del Instituto Nacional de Formación Política de MORENA, se le presentó como “*Rafael Barajas, el fisgón*”, es decir, **sin referir su cargo partidista**; a “*Tanech Sánchez*” como “*el delegado de Morena en Coahuila*”; “*Diego del Bosque*” como “*el presidente de Morena en nuestro estado*”; a “*Lenin Pérez*” como “*dirigente de la UBC*”; a “*Alejandro Peña*” como “*el responsable de la estructura de Morena*”; a “*Mario Llergo*” como “*representante de Morena ante el INE*” y a

“Eloísa Vivanco” como “Presidenta de Honestidad y Justicia Nacional de Morena”¹²⁸, quienes estuvieron en el templete en segunda y tercera fila y no hicieron uso de la voz.

272. Por tanto, dada la calidad con la que asistieron al evento y su mínima participación en el mismo, no actualizan una violación al principio de imparcialidad en la contienda previsto en el artículo 134, párrafo séptimo de la Constitución.
273. En relación con personas del funcionariado público con cargos distintos a legislaturas y titulares de los ejecutivos locales, estuvieron en el evento:

No.	Funcionario público	No.	Funcionario público
1	Alma Marina Vitela Rodríguez. Presidenta Municipal de Gómez Palacio, Durango	5	Rabindranath Salazar Solorio. Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos.
2	Zoé Robledo Aburto. Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social	6	Félix Arturo Medina Padilla. Procurador Fiscal de la Federación.
3	Ricardo Mejía Berdeja. Subsecretario de Seguridad Pública Federal ¹²⁹	7	Reyes Flores Hurtado. Delegado Estatal de Programas para el desarrollo del Estado de Coahuila.
4	Jonathan Ávalos Rodríguez. Presidente Municipal de Francisco I. Madero, Coahuila.		

274. Como se observa, **Alma Marina Vitela Rodríguez y Jonathan Ávalos Rodríguez** son titulares de presidencias municipales, la primera de Gómez Palacio, Durango, y el segundo, del municipio en el que se realizó el evento denunciado.
275. En el caso de quienes ostentan las **presidencias municipales** de los ayuntamientos, la Sala Superior ha establecido que tienen dicha calidad durante todo el período para el cual se les elige (actividades permanentes),

¹²⁸ Acta circunstanciada de seis de julio de dos mil veintidós instrumentada por la UTCE (Se anexa sobre cerrado con número de folio 718). Certificación de ligas electrónicas

¹²⁹ En el momento del evento.



por lo cual únicamente pueden participar en eventos proselitistas en días inhábiles, como en el caso ocurrió.¹³⁰

276. En consecuencia, estuvo permitido que las personas citadas asistieran a un evento, en apoyo al partido político con el que guardan afinidad ideológica.
277. Aunado a lo anterior, se advierte que ambas personas del servicio público estuvieron en el templete del evento, en segunda o tercera fila, durante todo su desarrollo, sin que hicieran uso de la voz y fueron presentados con las siguientes palabras *“hicieron un gran esfuerzo para transformar Durango y Aguascalientes, y por eso les agradecemos a las compañeras Marina Vitela y Nora Ruvalcaba”* y *“también está con nosotros el presidente municipal, Jonathan Avalos”*, luego de lo cual levantaron las manos, saludando al público y recibiendo los aplausos que ordinariamente se brindan como respuesta a las menciones de quienes presiden eventos públicos y de manera más nutrida en el caso de **Jonathan Ávalos**, como es lógico al tratarse del municipio en el que el evento se celebró y resulta consecuente que sea más conocido en ese lugar, pero fue su única participación en el mismo.
278. De esta forma, al haberse presentado en día inhábil a un evento del partido político que les postuló para ejercer la titularidad de los ejecutivos municipales sin tener mayor participación más que haber sido nombrados y saludar al público, no quebrantaron las limitaciones previstas en el artículo 134, párrafo séptimo de la Constitución.
279. En relación con **Zoé Robledo Aburto**, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social; **Félix Arturo Medina Padilla**, Procurador Fiscal de la Federación; **Ricardo Mejía Berdeja**, Subsecretario de Seguridad Pública Federal, **Rabindranath Salazar Solorio**, Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos; se

¹³⁰ Sentencias emitidas en los expedientes SUP-REP-88/2019 y SUP-REP-788/2022.

advierde que tienen cargos en el gobierno federal, pero no la titularidad del Ejecutivo.

280. Al respecto, se tiene presente que en el caso de las personas integrantes de la administración, se debe observar que el poder de mando está reducido al margen de acción dictado por la persona titular del poder ejecutivo, **por lo cual cuentan con mayor libertad para emitir opiniones**, pero se les impone como límite el no instruir o coaccionar al personal a su cargo o a la ciudadanía que puede sentirse constreñida atendiendo a factores como: número de habitantes, importancia relativa de sus actividades en un determinado contexto y su jerarquía dentro de la administración pública¹³¹.
281. Entre más alto sea el cargo, mayor será el deber de cuidado que se debe observar.
282. La Sala Superior ha destacado que, si bien estas personas se encuentran sujetas al mando de la persona titular del poder ejecutivo, existen algunos cargos que se pueden calificar como de alto rango en los que la importancia de sus actividades genera una visibilidad relevante y confiere un importante poder de incidencia en la ciudadanía.
283. A estas personas les son oponibles limitaciones más estrictas y un especial deber de cuidado respecto de conductas que puedan impactar en los procesos electorales, incluido el deber de observar prudencia discursiva en las actividades en que participen, para garantizar los principios de imparcialidad y neutralidad que les son oponibles.¹³²
284. De lo anterior se deriva que las personas del servicio público que laboren en la administración pública tienen prohibido asistir a eventos proselitistas en horas y días hábiles y si acuden en día inhábiles, deberán conducirse con prudencia, lo cual implica que no podrán tener una participación

¹³¹ Criterio sustentado en la resolución al expediente SRE-PSC-11/2023, confirmado por la Sala Superior en el SUP-REP-46/2023.

¹³² Sentencia emitida en el expediente SUP-REP-15/2019.



central, principal y destacada y que ésta última exigencia será graduada conforme a la importancia del cargo que desempeñe.

285. En esas circunstancias, se advierte que **Zoé Robledo Aburto** y **Félix Arturo Medina Padilla**, son titulares de las dependencias en las que laboran (Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social y Procurador Fiscal de la Federación, respectivamente); no así **Ricardo Mejía Berdeja**, quien es Subsecretario de Seguridad Pública Federal y **Rabindranath Salazar Solorio** quien ocupa el cargo de Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos; se advierte que tienen cargos en el gobierno federal, pero no la titularidad del Ejecutivo¹³³.
286. Ahora bien, de las constancias del expediente se advierte que todos ellos asistieron al evento y fueron presentados al público, manteniéndose en el templete durante todo su desarrollo, sin que tuvieran mayor participación que saludar al público luego de haber sido nombrados **y sin que el presentador indicara el cargo que ostentan** ni hiciera comentario alguno mediante el cual destacara su trayectoria pública.
287. En efecto, durante el evento el presentador indicó: *“agradecemos también su presencia a diferentes referentes líderes sindicales y los presento rápidamente Zoe Robledo, líder sindical Pedro Haces, también referente de morena Ricardo Mejía... muchas gracias por acompañarnos a los compañeros siempre leales, Rabindranath Salazar, con altas responsabilidades a nivel nacional también, Arturo Medina, siempre leales... somos muchos estamos juntos y en unidad”*, luego de cada una de las menciones, los aludidos levantaron la mano en señal de saludo al público, recibieron algunos aplausos sin que se observe algún entusiasmo especial por alguno de ellos, y pasaron a ocupar su lugar en la segunda o tercera fila de las personas que estaban en el templete.

¹³³ En todos los casos se hace referencia al cargo que ocupan u ocupaban al momento de los hechos.

288. Como se aprecia, las personas del funcionariado que se desempeñan en labores de la administración pública federal asistieron al evento y ocuparon un lugar en el templete del mismo, destacando su presencia únicamente mediante la mención de su nombre, el agradecimiento a su presencia y el reconocimiento de que se trata de personas con altas responsabilidades a nivel nacional y leales a la ideología de los convocantes, **pero no se hizo referencia alguna al cargo que ostentan en el ejecutivo federal ni hicieron uso de la voz.**
289. En esa virtud, es claro que no tuvieron un papel central y destacado en el evento, máxime que éste no tuvo carácter proselitista, sino organizado y dirigido a la militancia del partido Morena y el movimiento de la Cuarta Transformación.
290. Por cuanto hace a las personas legisladoras **Santana Armando Guadiana Tijerina**, Senador de la República, **Moisés Ignacio Mier Velazco**, Coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputaciones y **Sergio Gutiérrez Luna**, Presidente de la Mesa Directiva de la misma Cámara, está acreditado que asistieron al evento y ocuparon un sitio en el templete, fueron mencionados por el presentador del evento y saludaron al público al momento de su presentación, sin que emitieran algún discurso.
291. Así, al inicio del evento, se escucha decir al presentador: “...**nos acompaña el senador Armando Guadiana**, damos la bienvenida al gobernador electo de Hidalgo **Julio Menchaca**, la gobernadora electa de Quintana Roo, **Mara Lezama**, también gobernador electo de Tamaulipas **Américo Villarreal**, **coordinador de los diputados federales de Morena Ignacio Mier**, **presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna**, *agradecemos también su presencia a diferentes referentes...*” y conforme a la grabación respectiva se advierte que los legisladores saludaron al público pasando al frente, recibieron los aplausos acostumbrados y luego se acomodaron en el templete en segunda y



tercera fila y ahí se mantuvieron durante toda la realización del evento, sin que hicieran uso del micrófono o tuvieran alguna otra participación.

292. En esas circunstancias, tomando en consideración que el evento denunciado ocurrió en un día domingo, es decir, ordinariamente inhábil para el Congreso de la Unión, los mencionados legisladores estaban autorizados para asistir, al considerar que tienen un doble carácter como funcionarios públicos y militantes partidistas y, en ejercicio de los derechos de su militancia están facultados para asistir y participar en eventos de apoyo a su partido político, siempre y cuando no descuiden su función legislativa.
293. Por tanto, su asistencia al evento y permanencia en el templete, no actualizan la transgresión al principio de imparcialidad y neutralidad en la contienda, previsto en el artículo 134, párrafo séptimo de la Constitución.
294. Respecto de las personas que asistieron en su calidad de titulares de los ejecutivos locales, fueron las siguientes:

Marina del Pilar Ávila Olmeda	Gobernadora de Baja California
Carlos Manuel Merino Campos	Gobernador de Tabasco
Francisco Alfonso Durazo Montaña	Gobernador de Sonora
Miguel Ángel Navarro Quintero	Gobernador de Nayarit

295. Conforme a los criterios de la Sala Superior, quienes ostentan gubernaturas son personas funcionarias públicas electas popularmente como integrantes y titulares del Poder Ejecutivo de la entidad y su función fundamental es determinar y coordinar la toma de decisiones de la Administración Pública, de manera que no existe base para entender que se encuentran bajo un régimen de un horario en días hábiles, ordinaria y propiamente dicho.
296. Respecto de los alcances de la participación de las personas titulares del poder ejecutivo en eventos proselitistas que se celebren en días inhábiles,

la Sala Superior ha establecido¹³⁴ que ello no entraña por sí mismo una influencia en el electorado, sino que lo que se debe actualizar en ese tipo de casos para generar una vulneración es la **participación activa y preponderante** de la persona servidora pública involucrada.

297. Por tanto, procede verificar si las personas titulares de las gubernaturas que asistieron al evento tuvieron una participación que actualice dichas características, aunque con la reserva de que en este caso se trata de un evento dirigido a personas con afinidad política, no propiamente de captación de votantes.
298. En ese sentido, conforme a las constancias de autos se advierte que no se cumple con dichos parámetros para tener por actualizada la infracción, pues ninguna de las personas titulares de las gubernaturas hizo uso de la voz en el evento denunciado, sino que su participación se constriñó a asistir al evento y mantenerse de pie en el templete en segunda y tercera fila de quienes presidieron el evento, así como saludar después de ser nombrados por el presentador.
299. En efecto, al inicio del evento, entre las múltiples menciones que hizo el presentador, se indicó: *“...agradecemos a los gobernadores y gobernadoras que nos acompañan desde Baja California, Marina del Pilar, fuerte el aplauso, está con nosotros desde Tabasco, el gobernador Carlos Merino, desde nuestro hermano de Sonora, Alfonso Durazo, también nos acompaña desde Nayarit el gobernador Miguel Ángel Navarro...”* y las aludidas personas levantaron las manos en señal de saludo hacia el público y luego se acomodaron en segunda o tercera fila entre quienes estuvieron en el templete, sin que se les diera oportunidad de emitir algún mensaje y sin que recibieran una destacada ovación de los asistentes.
300. Con ello, y ante lo breve y mínima intervención en el desarrollo del evento, cabe determinar que no ocasionaron desequilibrio alguno en la contienda

¹³⁴ Sentencia emitida en el expediente SUP-JE-50/2018.



electoral por las gubernaturas a elegirse en el Estado de México y Coahuila, conforme a lo previsto en el artículo 134, párrafo séptimo de la Constitución y los parámetros interpretativos que respecto a dicha normativa constitucional ha emitido la Sala Superior.

301. Ahora bien, para determinar si existieron transgresiones al principio de imparcialidad, es necesario analizar si aquellas personas funcionarias públicas que, además de asistir al evento, emitieron discursos en el mismo no hubieran generado un desequilibrio en la contienda a través de sus expresiones.
302. Las personas denunciadas que se dirigieron al público fueron las siguientes:

ASISTENTE	CARGO O CARÁCTER ¹³⁵
1. Mario Delgado	Dirigente nacional de MORENA
2. Citlalli Hernández	Secretaria General de Morena
3. Adán Augusto López Hernández	Secretario de Gobernación
4. Ricardo Monreal Ávila	Senador de la República
5. Claudia Sheinbaum Pardo	Jefa de Gobierno de la Ciudad de México
6. Julio Ramón Menchaca Salazar	Gobernador Electo de Hidalgo
7. María Elena Hermelinda Lezama Espinosa	Gobernadora electa en Quintana Roo
8. Américo Villareal Anaya	Gobernador electo de Tamaulipas

303. En el caso de Mario Delgado y Citlalli Hernández, si bien es un hecho notorio que son integrantes del Senado de la República, son también dirigentes nacionales de Morena y asistieron a un evento de carácter partidista realizado en día inhábil, sin utilizar recursos públicos para ello.
304. En esa virtud, las limitaciones y prohibiciones del artículo 134, párrafo séptimo de la Constitución no les son estrictamente aplicables dado su especial carácter de dirigentes nacionales del partido, participando en un evento que éste organizó y convocó, en día domingo, dirigido a sus seguidores y militantes.

¹³⁵ Se enuncian con el cargo o función que desempeñaban al momento de los hechos denunciados.

305. Así, ordinariamente las personas legisladoras pueden asistir y participar en eventos partidistas y proselitistas en días inhábiles, pero cuando además tienen carácter de dirigentes partidistas (en este caso nacionales y de primera jerarquía) tienen permitido asistir a ellos incluso en días hábiles al actuar en ese carácter respecto de actos propios de su militancia y de las actividades del instituto político que dirigen.¹³⁶
306. De ahí que su participación, en un evento realizado en un día inhábil, en calidad de dirigentes y sin utilizar recursos públicos, no pueda actualizar violación al principio de imparcialidad en la contienda, que está destinado para garantizar la actuación neutral de personas del servicio público y no dirigentes partidistas pues estos últimos, naturalmente tienen un actuar tendente a favorecer los intereses de su partido político.
307. Por su parte, Adán Augusto López Hernández, Ricardo Monreal Ávila y Claudia Sheinbaum Pardo, actuaron con el carácter de personas del servicio público, por lo que se procede a estudiar si sus expresiones constituyeron una violación a los principios de imparcialidad y neutralidad, previstos en el artículo 134 de la Constitución.
308. En ese sentido, se puntualiza que Ricardo Monreal expuso lo siguiente:

“Saludo con afecto a todos los asistentes, todas las asistentes, **saludo con afecto a los dirigentes políticos, a los legisladores, saludo con afecto a los gobernadores electos y a los gobernadores en funciones**, Coahuila, Coahuila es una tierra de hombres y mujeres extraordinarios aquí nació Ramos Arizpe, aquí nació Ignacio Zaragoza, Francisco I. Madero, Rosario Ibarra de Piedra, entre muchos más, y aquí hoy nos reunimos todos a celebrar este evento de unidad, **este evento donde comienza precisamente el proceso interno de renovación de poderes, del ejecutivo y el legislativo en Coahuila y estoy seguro que dará a Morena buenos resultados al país, buenos resultados a la nación y a Coahuila, también aquí con este movimiento se expresa el sentimiento de ratificar la hazaña ciudadana del 2018, para salir victoriosos en el 2024**, solo se requiere mantener la unidad, mantener la cohesión y que esta no sea ficticia, se requiere abandonar la intolerancia, la exclusión y se requiere abandonar el dogmatismo y el sectarismo, se requiere no abandonar las causas de la gente, de los ciudadanos, de la gente desvalida, de los desprotegidos, de los humillados, de la gente perseguida, a todos ellos tenemos que proteger y se requiere abandonar la simulación y la hipocresía, ser humildes, ayudarle a la gente y retornar a nuestros orígenes que nos dieron fuerza y nos dieron fortaleza, porque Morena nació un dos de octubre del dos mil once, cuando se fundó la primera asociación

¹³⁶ En ese sentido se ha pronunciado la Sala Superior en la resolución al expediente SUP-REP-62/2019.



civil, ahí nos propusimos terminar con la corrupción, ahí nos propusimos eliminar de una vez por todas los privilegios y los fueros, ahí nos propusimos erradicar los vicios del viejo régimen, la imposición y la política tradicional de saqueo y de bandidaje, ahí nos propusimos precisamente separar el poder económico y político, y ahí nos propusimos sepultar la mal llamada reforma educativa y dar paso a una reforma consultada con los maestros y las maestras, y ahí nos propusimos elevar a rango constitucional, la austeridad como política de Estado, elevar a rango de delito grave la corrupción, los delitos electorales y el huachicoleo, y ahí nos propusimos instrumentar nuevas formas de democracia directa, la revocación de mandato, la consulta popular, el referéndum y el plebiscito, nuevas formas de democracia en nuestro país, por eso no nos podemos olvidar de nuestro credo filosófico: ¡no mentir, no robar y no traicionar al pueblo! **Y no traicionar al pueblo significa: no ser rehén de pequeños grupos, hay que obedecer al pueblo no a facciones, no a facciones y por eso vamos a caminar juntos hacia la victoria, por eso es importante decirles: que es indispensable, fijar reglas claras para la decisión de dirigentes políticos, se requieren reglas consensadas con la militancia para seleccionar nuestros dirigentes y nuestros gobernantes, mecanismos claros, reglas claras, en igualdad de circunstancias, piso parejo, reglas equitativas para que la gente sea la que decida solo la gente, no a la imposición, no a la decisión de grupos de poder ni de facciones por eso estamos aquí, por eso estamos participando en esta asamblea de unidad, porque nos vamos a mantener en Morena, vamos a luchar en Morena, vamos a luchar a la buena, porque somos fundadores de Morena, porque tenemos veinticinco años acompañando al presidente López Obrador, pero no podemos olvidarnos de nuestras demandas, no, no, sufraguemos, no privilegiamos solamente lo electoral, es el momento de debatir, de deliberar, de proponer, tenemos problemas serios que atender el de la seguridad pública que debemos reforzar y Morena no debe tener miedo a poder deliberar, proponer y hacer políticas públicas. Tenemos el problema del agua en el país, de la micro y de la pequeña empresa de los problemas económicos que devastaron la economía con el COVID 19, tenemos que atender al campo, a los campesinos de México requieren el apoyo del gobierno, la solidaridad de nuestro movimiento, el campo no es problema, el campo es solución, **por eso quienes piensan que la lucha es al interior, que la lucha es entre facciones, que la lucha es fratricida, se equivocan a todos nos necesitan, todos nos necesitamos unos a otros, nadie sobra en este movimiento todos son indispensables y por eso he acudido a esta reunión y le agradezco a Mario Delgado me haya invitado a estar con ustedes, me haya invitado a estar en esta reunión de unidad, porque es importante generar condiciones para la unidad, por eso amigos y amigas es el momento de enfrentar los grandes retos del México moderno, tenemos que empezar a revisar los temas que nos han rebasado, tecnología de la información, bioseguridad, ciberseguridad, todos estos nuevos problemas como el medio ambiente y la degradación de nuestros bosques, de nuestra agua y de nuestras selvas, ahí tiene que estar Morena, ahí en la discusión tenemos que asumir posiciones claras más allá de lo electoral, **no nos dejemos, ni nos quedemos en lo electoral, fijemos reglas claras, no violemos la ley, hagamos las cosas perfectamente bien, porque aquellos que fuimos pisoteados por el gobierno anterior no queremos que se repita, hay que lograr que Morena actúe con estricto apego a la legalidad, por eso en materia de democracia somos rebeldes con causa, ni nos vamos a rajar, ni nos vamos a dejar, vamos a trabajar por procesos democráticos de nuestro país, vamos adelante, ¡que viva la unidad!, ¡que viva México!, ¡que viva Morena!** Muchas gracias paisanos, paisanos de la laguna, porque somos paisanos, toda la región, todo el norte, **ya es hora de voltear los ojos al norte, de voltear los ojos a la laguna, que tanto necesita respaldo y apoyo de la federación y de todo el pueblo de México. ¡Ánimo! Saludos.******

309. Como se observa, en sus palabras, Ricardo Monreal refiere que el evento se desarrolla *“donde comienza precisamente el proceso interno de renovación de poderes, del ejecutivo y el legislativo en Coahuila y estoy seguro que dará a Morena buenos resultados al país, buenos resultados a la nación y a Coahuila, también aquí con este movimiento se expresa el sentimiento de ratificar la hazaña ciudadana del 2018, para salir victoriosos en el 2024”*.
310. Su discurso está mayormente encaminado a subrayar que el partido político debe fijar reglas claras y consensadas con la militancia para seleccionar a sus dirigentes y gobernantes, en igualdad de circunstancias, *“piso parejo, reglas equitativas para que la gente sea la que decida solo la gente, no a la imposición, no a la decisión de grupos de poder ni de facciones”* y apegarse a la legalidad y no concentrarse únicamente en lo electoral, sino enfrentar los retos y nuevos temas en los que Morena debe tener presencia y que les han rebasado: seguridad, tecnología de la información, bioseguridad, ciberseguridad, medio ambiente, degradación de los bosques, del agua y la selva.
311. Asimismo, destacó su trayectoria dentro del partido político desde su creación y su acompañamiento al presidente de la República, agradeció que le hubieran tomado en cuenta para participar en el evento y resaltar que debe preservarse la unidad del partido, así como que, en su opinión, el movimiento político en el que milita no debe atender solamente asuntos de carácter electoral, sino diversos temas sociales y no violar la ley sino conducirse de manera distinta a antiguos gobiernos.
312. Por tanto, si bien su permanencia en el evento y sus palabras de apoyo al movimiento de la Cuarta Transformación abonan al pronunciamiento general de todos los participantes en el sentido de mantenerse unidos para continuar generando triunfos electorales, lo cierto es que sus palabras no hacen referencia a los procesos electorales de Coahuila o el Estado de México y, por tanto, no implican desequilibrio alguno en ellos, máxime que iniciarían seis meses después de que estas manifestaciones se realizaran



frente a los funcionarios públicos, militantes y seguidores del citado movimiento.

313. Por su parte, Adán Augusto López, expresó:

“Muy buenas tardes a todos, muy buenas tardes Coahuila, yo, antes de hablar quiero desde aquí mandarle un abrazo fraterno a nuestro compañero Marcelo Ebrard que no puede acompañarnos pero que seguramente seguirá apoyando a este movimiento y vendrá a ayudar a la transformación de Coahuila, que se recupere pronto Marcelo. **Este es un evento sin duda de unidad, es un evento de solidaridad** y nada mejor para decirle al país que está hermosa tarde soleada de verano en Coahuila. Hace un rato comentaba con Mario Delgado que hace algunos años allá en Tabasco, donde hace un sol como este, cuando iniciaba el movimiento todos llevaban sombrillas o paraguas, y al día siguiente en la prensa vendida, salía, ahí estaban otra vez los loquitos de las sombrillas, pues esos loquitos llegaron a iniciar la transformación de este país de la mano del mejor presidente, de Andrés Manuel López Obrador. **Y ahora esos loquitos van a ayudar a transformar a Coahuila ya sabemos que ayer vinieron a afilarse las uñas, pensando que van a seguir, robando, saqueando a Coahuila, son dos o tres malos de siempre ya los conocemos y desde aquí les decimos se van a topar con pared, Coahuila lleva en su pensamiento y sin remordimientos aires de transformación se va a transformar Coahuila, así como se está transformando a todo el país, por eso queremos estar aquí hoy y siempre con todos ustedes, decirles que aquí no es un asunto de sumisión o de rebeldía, que es un asunto de entender lo que significa la cuarta transformación de la patria y es de estar solidarios acompañando a Andrés Manuel López Obrador,** vendrá más temprano que tarde el momento del relevo generacional, pero no nos equivoquemos no es momento de debates políticos, no es momento de regatear nada, es momento de Andrés Manuel López Obrador y finalmente todos vamos a estar unidos con él, lo tenemos que acompañar, sin ninguna duda, porque miren, quien había pensado antes por ejemplo, en que hubiese agua para la laguna, nadie, Andrés Manuel López Obrador hizo un plan de agua saludable para la laguna y es no nada más para la laguna, es para Coahuila, es para Durango, es para toda esta hermosa región de la patria, y así como eso, quien había pensado en programas sociales, en apoyo para los adultos mayores, en becas para los jóvenes, en progreso social y en justicia, tiene nombre y apellido, Andrés Manuel López Obrador, por eso hoy, desde la laguna, Coahuila le dice: Andrés Manuel, no estás solo, Andrés Manuel va a ayudar a la transformación de Coahuila, y termino porque no puede uno extenderse tanto, desde aquí se los decimos mirándolos de frente, no se equivoquen, Morena va a estar unido, Morena va a ganar, sin duda. Terminaría con un hermoso poema de probablemente, yo creo que el mejor poeta de Coahuila, y aquí en este sol se los digo: en Coahuila y en el país vamos a construir un cielo entre tanta sombra, ¡que viva Coahuila!, ¡que viva López Obrador! ¡viva México!”

314. De sus manifestaciones se advierte la referencia a que se trata de un evento de unidad y que desde hace años han estado trabajando por el movimiento aunque sujetos distintos les llamaran “los loquitos de las sombrillas”, y que ahora esas personas son quienes ayudarán a transformar Coahuila, como lo están haciendo con todo el país, y que se trata de entender lo que significa la Cuarta Transformación y el respaldo al

presidente de la República; que se trata de mantener la unidad y quienes se oponen a la transformación “se toparán con pared” pues Morena habrá de construir “un cielo entre tanta sombra”.

315. Lo anterior implica que el funcionario público en cita refrenda su compromiso de continuar en el movimiento político al que pertenecer desde tiempo atrás y su apoyo para que éste se enfrente a sus adversarios políticos y los venza. Posicionamiento que abona a considerar que se pronunció en favor del triunfo electoral de Morena en Coahuila.
316. Sin embargo, sus palabras se emitieron frente a un auditorio de servidores públicos emanados del mismo movimiento, militantes, simpatizantes o seguidores de Morena que fueron convocados a asistir, con lo cual no se genera un desequilibrio en la equidad de la futura contienda electiva, pues se vierte frente a un auditorio a quien no requiere convencer ni se trata de captar simpatías o votos en favor del partido político, pues la concurrencia ya cuenta con la convicción de apoyar la ideología política que el secretario de gobernación promueve.
317. Claudia Sheinbaum expuso:

“Buenas tardes, Coahuila, es un honor, un privilegio, estar en este municipio, un Estado maravilloso de nuestro país, cuna de la democracia, porque aquí nació Francisco I. Madero y 100 años después seguimos luchando, en nuestro país en cada rincón, en cada Estado, en cada municipio, por una democracia verdadera, aquí también es tierra de hombres valientes como Venustiano Carranza, el único gobernador que se levantó contra un golpe de Estado, en la defensa de la revolución; es tierra de hombres y mujeres trabajadoras, que han logrado la tierra, que trabajan en las minas, que sacan adelante a su Estado y a nuestro país, y **el día de hoy estamos aquí, dirigentes de nuestro movimiento, Gobernadores, Gobernadoras, Senadores, Diputados, Diputadas, Dirigentes del movimiento, Secretarios de Estado, y a que venimos aquí primero a refrendar nuestro compromiso con la transformación**, ninguno de nosotros, ninguno con nuestra historia de lucha le regatea nada a la transformación de México, y **estamos aquí porque Coahuila y el Estado de México van a hacer historia, va a quedar atrás la terrible historia del robo de los recursos públicos, la terrible historia de la represión como forma de gobierno, va a quedar atrás la terrible historia de que no haya democracia ni se respete el voto, aquí en la tierra de Madero va a haber democracia en Coahuila y el próximo año la transformación de la mano del presidente de la república, iniciará una nueva historia**, estamos, miren nada más, estamos a unos días, de que se cumplan cuatro años del triunfo de la democracia, el primero de julio del 2018, el pueblo de México hizo historia y en tres años y medio ha cambiado de raíz nuestro país, muchos millones de mexicanos hoy tienen apoyos del gobierno cuando nunca los habían tenido, muchos millones de jóvenes hoy



tienen una oportunidad de vida, muchos millones de campesinos siembran vida en todo el país, y eso es por la cuarta transformación de la vida pública de México y por un presidente, que es el mejor presidente que ha tenido nuestro país en muchos años, pero miren, nuestro movimiento está más fuerte que nunca, nada más 22 gobernaturas de 32 son de nuestro movimiento, algo ha estado haciendo bien el presidente y algo ha estado haciendo bien nuestra dirigencia, hoy 9 mujeres son gobernadoras y 7 son de nuestro movimiento, es Morena quien le abrió la puerta a las mujeres, que hoy desde sus hogares, desde el trabajo, desde el estudio son parte de la cuarta transformación y así Coahuila será parte de esta historia, porque desde los gobiernos estatales, mucho tenemos que hacer, el presidente tiene una tarea, pero **nosotros tenemos la tarea de ayudarlo, y ahora que se define Coahuila y el Estado de México, tenemos una tarea, todos, todas, la unidad y miren la unidad se hace con base en la lealtad, en las ideas, en los ideales, en los anhelos del pueblo de México, y ahí está la unidad de Morena con el pueblo de nuestro país, ese es el movimiento que representamos, y el movimiento que ganará en Coahuila el próximo año** ¡Que viva Andrés Manuel López Obrador!, ¡Que viva la unidad de nuestro movimiento!, ¡Que vivan los ideales de nuestro movimiento! ¡no robar, no mentir y no traicionar al pueblo! ¡viva México!”

318. Las manifestaciones de Claudia Sheinbaum expresan que están ahí dirigentes del *movimiento*, Gobernadores, Gobernadoras, Senadores, Diputados, Diputadas, Secretarios de Estado para refrendar su compromiso con la transformación.
319. Indicó que *“Coahuila y el Estado de México van a hacer historia, va a quedar atrás la terrible historia del robo de los recursos públicos, la terrible historia de la represión como forma de gobierno, va a quedar atrás la terrible historia de que no haya democracia ni se respete el voto, aquí en la tierra de Madero va a haber democracia en Coahuila y el próximo año la transformación de la mano del presidente de la república, iniciará una nueva historia”*
320. Luego, enunció los triunfos de su partido político en las gubernaturas del país y precisó que tienen la tarea de ayudarlo al presidente de la República en su labor *“y ahora que se define Coahuila y el Estado de México, tenemos una tarea, todos, todas, la unidad y miren la unidad se hace con base en la lealtad, en las ideas, en los ideales, en los anhelos del pueblo de México, y ahí está la unidad de Morena con el pueblo de nuestro país, ese es el movimiento que representamos, y el movimiento que ganará en Coahuila el próximo año”*.

321. De tales expresiones se desprende la firme convicción de la jefa de gobierno de comprometerse con el movimiento político que encabeza el presidente de la República, a quien ha acompañado desde hace tiempo, destacando que ese movimiento se ha extendido y obtenido triunfos electorales notables y que buscará que esa tendencia continúe en Coahuila y el Estado de México.
322. Pero tales pronunciamientos en favor de Morena y la ideología política de la cual deriva dicho partido político no pueden implicar una violación al principio de equidad en una contienda electoral que iniciaría seis meses después de emitidos y once meses antes del día en que la ciudadanía de esas entidades federativas habría de manifestar su preferencia electoral.
323. Menos aún si se toma en consideración que, como ha quedado establecido, el evento fue dirigido a militantes y simpatizantes de Morena y las temáticas que se abordaron se enfocaron en generar mensajes de unidad partidista, destacar sus ideales, resaltar el liderazgo del presidente de la república y señalar sus logros y su deseo de continuar ganando espacios.
324. Asimismo, se tiene presente que el principio de neutralidad establecido en el artículo 134 de la Constitución tutela que las personas del funcionariado público no utilicen recursos públicos con objeto de desequilibrar las contiendas electorales y, en este caso, el evento denunciado se realizó seis meses antes del inicio del proceso electoral de Coahuila, por lo que no puede válidamente presumirse que la participación activa de las personas del servicio público cuyas palabras se han analizado, tenían la intención de transgredir la equidad de la elección.
325. Por otra parte, al momento de los hechos, Julio Menchaca, María Elena Lezama y Américo Villarreal no ocupaban cargos públicos, sino que acudieron al evento en su carácter de titulares de gubernaturas recién electos (el cinco de junio anterior al evento), previamente a que tomaran posesión de sus cargos.



326. Sin embargo, conforme al criterio de la Sala Superior en la resolución al recurso de revisión SUP-REP-86/2023, incluso aquellas personas que no han tomado posesión del cargo pueden ejercer una posible influencia indebida en la contienda en atención a que existe un periodo, comúnmente denominado “gobierno de transición”, que va desde la emisión de la declaratoria de validez de la elección y expedición de la constancia de mayoría hasta la toma de posesión del cargo, en el que un equipo de trabajo, encabezado por la persona electa, toma conocimiento de los asuntos en curso, para lograr la continuidad en el buen despacho de los mismo.
327. Con base en ese criterio, la Sala Superior ordenó a esta Sala Especializada analizar si podría configurarse la infracción por la vulneración a las restricciones constitucionales relacionadas con la no injerencia en la contienda, en su caso dada la calidad como titulares del ejecutivo electos.
328. En el caso, Julio Ramón Menchaca Salazar, María Elena Hermelinda Lezama Espinosa y Américo Villareal Anaya, al momento de la realización del evento (veintiséis de junio de dos mil veintidós) eran gobernadores electos de Hidalgo, Quintana Roo y Tamaulipas, respectivamente.
329. Alcanzaron el primer lugar de la votación en la jornada electiva del cinco de junio del mismo año. En el caso de Julio Ramón Menchaca Salazar, y Américo Villareal Anaya, recibieron constancia de mayoría el ocho de junio siguiente y su elección fue impugnada ante los respectivos tribunales locales y ante la Sala Superior, confirmándose su validez el dos y veintiocho de septiembre de dos mil veintidós¹³⁷, respectivamente.
330. Tratándose de María Elena Hermelinda Lezama Espinosa¹³⁸, recibió constancia de mayoría el doce de junio de dos mil veintidós y los resultados de su elección no fueron materia de impugnación.

¹³⁷ SUP-JRC-82/2022 y SUP-JRC-101/2022, respectivamente.

¹³⁸

https://www.ieqroo.org.mx/descargas/estrados/2022/jun/12/Acta_CG_SPermanente_12jun22_17.00hrs.pdf

331. Con la calidad de gubernaturas electas asistieron al evento denunciado (el veintiséis de junio de dos mil veintidós) y participaron activamente en éste, al permanecer en el templete respectivo, en primera fila, y al emitir sendos mensajes dirigidos al público asistente.
332. En efecto, al inicio del evento, el presentador refirió: “...*damos la bienvenida al gobernador electo de Hidalgo Julio Menchaca, la gobernadora electa de Quintana Roo, Mara Lezama, también gobernador electo de Tamaulipas Américo Villarreal...*”, quienes levantaron la mano en señal de saludo a los asistentes. Posteriormente, después del discurso de Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, emitieron las palabras que enseguida se analizan.

Américo Villarreal: “Muy buenas tardes amigos y amigas Morenistas, de Coahuila, de esta gran población Francisco I. Madero, que trae la remembranza democrática de la lucha de nuestra nación y de esa gran tercera transformación, me da mucho gusto estar aquí hoy con ustedes, y estar en esta suma de esfuerzos y voluntades para la transformación de México y de nuestro país, quiero decirles que a Coahuila y a Tamaulipas los hermana su origen, su historia, su región, sus oportunidades, pero estoy seguro que **en un futuro también nos va a hermandar el estar todos militando bajo los principios de la cuarta transformación y vamos a estar atentos para que esto suceda junto con ustedes y con todos los distinguidos compañeros que nos acompañan hoy desde el presidium.** Quiero decirles que la elección en Tamaulipas no fue fácil, la población tuvo que elegir y darse cuenta que no podía continuar un modelo neoliberal en donde había corrupción, donde hay intimidación, donde hay extorsión hacia la población para poder seguir teniendo un beneficio puntal a un grupo de gentes que se han enquistado en el poder político y en el poder económico para su beneficio, y ahora llega Morena, con sus principios de humanismo, del respeto a los derechos humanos y que en toda acción de gobierno que implemente debe estar presente siempre el desarrollo y el bienestar social, y los tamaulipecos y tamaulipecas, eligieron ese cambio tuvimos una elección de Estado, una campaña de Estado desde el poder legislativo, ejecutivo y judicial, nos atemorizaron, nos encarcelaron, todavía tenemos dos compañeros en la cárcel por el proceso electoral y estamos viendo para sacarlos y salir delante de estas trabas que nos pusieron. **Ese es el gobierno represor que ya no queremos, el gobierno corrupto que no podemos seguir tolerando y por eso vamos por esta gran transformación. ¿cómo se logró? Se logró con unidad, se logró con inclusión, se logró con participación, y logramos que saliera a votar masivamente la población de Tamaulipas**, como nunca lo había hecho, más del 53% del padrón electoral salió a votar y nos dio también un triunfo histórico que nunca había tenido Tamaulipas para una votación de gobernador, más de 731 votos de los tamaulipecos a favor de la



transformación. Si no hubiéramos hecho eso, la movilización, la participación, la unidad, no lo hubiéramos logrado porque tuvieron una gran operación de Estado el día de la elección, sin embargo, la voluntad de los tamaulipecas y tamaulipecos imperó y así como están ustedes hoy aquí reunidos en los principales municipios de Tamaulipas hermanos de ustedes, hay cientos de miles de tamaulipecos que están ahora presentes y valientes luchando por la transformación y haciendo nuestra la frase de nuestro gran presidente patriota el licenciado Andrés Manuel López Obrador, que nos dice y nos lo ha dicho muy claramente, **la libertad no se implora, la libertad se conquista, y vamos a estar con ustedes para conquistar ese cambio y esa transformación en Coahuila**, los abrazo a todos y es un honor para mí, estar hoy aquí con ustedes.”

333. Como se observa de las palabras antes citadas, Américo Villarreal fue presentado como gobernador electo de Tamaulipas. Se dirigió al público refiriéndose a los asistentes como amigas y amigos Morenistas de Coahuila y de Francisco I. Madero (el municipio en que se celebraba el evento).

334. En su discurso expuso:

- Coahuila y Tamaulipas tienen vínculos históricos: “los hermana su origen, su historia”

- En su opinión, también estarán hermanados en el futuro al “estar todos militando bajo los principios de la cuarta transformación y vamos a estar atentos para que esto suceda junto con ustedes y con todos los distinguidos compañeros que nos acompañan hoy desde el presidium”.

- Recordó que, desde su perspectiva la elección en Tamaulipas no fue fácil, y que la población decidió no dar continuidad a un modelo neoliberal que buscaba seguir favoreciendo a un grupo de gentes que se han enquistado en el poder político y en el poder económico para su beneficio.

- Explicó que Morena llega con sus principios de humanismo y respeto a los derechos humanos en pro del desarrollo y el bienestar social.

- Contó que fueron los tamaulipecos y tamaulipecas quienes eligieron ese cambio.

- Desde su perspectiva en Tamaulipas hubo una elección de Estado, una campaña de Estado desde el poder legislativo, ejecutivo y judicial donde les atemorizaron e incluso encarcelaron a compañeros.
- Rechaza al gobierno represor y corrupto “que no podemos seguir tolerando”
- Refirió que por eso *“vamos por esta gran transformación”* que se logra con unidad, con inclusión, se logró con participación, y *“logramos que saliera a votar masivamente la población de Tamaulipas”*, sin lo cual no hubiera logrado resultados favorables, exponiendo datos relativos a la votación obtenida en su elección.
- Por último, comparó que, así como los presentes estaban reunidos, también en los municipios de Tamaulipas están luchando por la transformación y *“haciendo nuestra la frase de nuestro gran presidente patriota el licenciado Andrés Manuel López Obrador, que nos dice y nos lo ha dicho muy claramente, la libertad no se implora, la libertad se conquista, y vamos a estar con ustedes para conquistar ese cambio y esa transformación en Coahuila”*.

Enseguida, se presentó a Mara Lezama, quien emitió el siguiente mensaje:

Mara Lezama: “A ver que se escuche dónde está Coahuila, donde están mis hermanos hombres de Coahuila, ¿y las mujeres? ¿qué no vinieron las mujeres? las mujeres de Coahuila que se escuchen. Estamos aquí para festejar en Coahuila en esta fresca tarde, miren que hace calor en Cancún he, pero aquí hace un calor humano porque está la gente extraordinaria. Yo quiero preguntarle a todo Coahuila desde allá, a ver los de allá, dónde están los de hasta acá, que no crean que no los vemos, sí los vemos y sí les hablamos ¿cómo esta Coahuila aquí? ¡Eso!, y los de hasta atrás, muy atrás cómo están, atrás de los medios de comunicación que siempre son bienvenidos, gracias compañeras, compañeros, secretarias, secretarios, gracias por invitarnos aquí a Coahuila, es un honor estar con las y los fundadores de Morena, **¿dónde están las bases de Morena que nos van a ayudar a ganar Coahuila?, es un honor estar en este gran proyecto de lucha que está transformando nuestro país, nuestro México.** Un gobierno por primera vez que busca un país más justo, un país más igualitario, un país con oportunidades para todas y para todos en donde por primera vez en el centro de las decisiones a ustedes, a los seres humanos, a las mujeres, a los hombres, a las adultas mayores, a los adultos mayores, a las personas con discapacidad, a todas y a todos, en Quintana Roo



¿saben que pasó el 5 de junio? ¿si saben qué pasó? ¿qué pasó? ¡Arrasamos!, arrasó Morena, arrasamos con ustedes, con las bases, con los que salen a tocar las puertas todos los días bajo el rayo del sol, como hoy, desde bien temprano, apoyando este gran movimiento, bajo el rayo del sol, bajo la lluvia pertinaz, fue una votación histórica como dice Américo y yo les pregunto a Coahuila si **¿están preparados para que Morena gane el próximo año? que se escuche en cada municipio de Coahuila ¿estamos listos? Más fuerte ¿estamos listos? Y tenemos los cuadros para ganar sí o no, tenemos los cuadros para ganar aquí, que se escuche gobernadoras, gobernadores, secretario, vamos a ganar en Coahuila, tenemos los cuadros, claro que tenemos los cuadros, vamos a ganar, vamos a arrasar es un orgullo estar en este gran movimiento de la mano del mejor presidente que ha tenido nuestro país ¿díganme si no? ¡Es un honor estar con Obrador! ¡es un honor estar con Obrador! ¡es un honor estar con Obrador! ¡es un honor estar con Obrador! Es el momento amigas y amigos de decirle adiós a los cacicazgos, de decirle adiós a aquellos que nos han robado nuestro sueño ¿saben dónde los queremos? Fuerte ¿dónde? Fuera, fuera, fuera, fuera, fuera, fuera, fuera. Y así se van a quedar fuera, porque juntas y juntos vamos a defender la alegría y la esperanza de la mano con nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador ¿estamos listos para ganar? ¡Fuerte, venga!. ¿está listo Coahuila y todos los municipios? ¡Que viva Coahuila!, ¡que viva Morena!, ¡que viva la cuarta transformación! y ¡que viva México! Gracias Coahuila, muchas gracias.”**

335. Mara Lezama, en su mensaje, primeramente, arenga al público a ser más participativo, dirigiéndose a los asistentes aludiendo al calor humano que se hace sentir por su presencia y luego les incita a responder a la pregunta “¿cómo está Coahuila?” “¿dónde están las bases de Morena en Coahuila, las bases que nos van a ayudar a ganar Coahuila?”
336. Luego hace referencia a que en Quintana Roo arrasó Morena, aludiendo a su triunfo en la elección de la gubernatura de esa entidad y que ello se logró gracias “a ustedes”, a las bases del partido, a quienes van a tocar puertas bajo los rayos del sol.
337. Luego les pregunta si están preparados para ganar, si tienen “los cuadros” para ganar en Coahuila y afirmando **“¡claro que tenemos los cuadros, vamos a ganar, vamos a arrasar es un orgullo estar en este gran movimiento de la mano del mejor presidente que ha tenido nuestro país!”** y luego grita repetidamente ¡Es un honor estar con Obrador!

338. A continuación, se presentó a Julio Menchaca, quien habló de la siguiente manera:

Julio Menchaca: “Muy buenas tardes, muy buenas tardes, para mí es un honor y es un orgullo estar en esta tierra de mujeres y hombres valientes y tengo un particular comentario que hacerles, mi abuelo paterno, Julio Menchaca Ortégón, nació en Candela, aquí en Coahuila, por eso sé, la calidad de personas que asisten aquí, y fíjense la gran mayoría de las personas, de las mujeres y hombres de Coahuila son de bien, pero también hay un grupo, un pequeño grupo, que por cierto, allá en nuestro en nuestro Estado, quisieron hacer uso de esa mala fama, de esas malas costumbres, de utilizar las artimañas para ganar una elección, **y yo les puedo decir con conocimiento de causa si se puede ganar y ganar contundentemente habiendo unidad, habiendo identificación, habiendo identificación con las mejores causas de esta transformación, pero escuche, se necesita altura de miras, generosidad para que en el proceso interno en cada uno de los procesos en el Estado de México y Coahuila se atienda y se respete la convocatoria, y sean uno solo ese proyecto que permita aterrizar esa transformación,** que no es quitar a uno para poner a otro, es hacer las cosas diferentes es tener gobiernos honestos y austeros, es utilizar correctamente el dinero público, es atender las causas más sensibles de la población, lo que están reclamando, lo que están pidiendo, y aquí se va a dar en Coahuila; porque tienen los cuadros, porque tienen el deseo de tener un presente y un futuro diferente, lo van a hacer no solamente lo hicimos en cuatro Estados y en otros más el año pasado. **Aquí en Coahuila con decisión, con fuerza, con altura de miras vamos a ganar, vamos a ganar contundentemente y está transformación que encabeza nuestro Presidente va a ser presencia contundente en Coahuila, hay que ponerle toda la fortaleza y todo el ánimo, y sin duda el grito que llevamos a Hidalgo y el grito que tuvimos en la campaña se va a dar aquí, ¡vamos a ganar!, ¡vamos a ganar!, ¡vamos a ganar! Muchas gracias.”**

339. Julio Menchaca buscó identificarse con el público al mencionarle que su abuelo paterno provenía de Coahuila y con esa referencia destacó que mucha gente es buena en esa entidad pero que también hay un grupo pequeño que en su entidad (Hidalgo) que quisieron usar malas costumbres y artimañas para ganar la elección.
340. Comparte que, en su experiencia es posible ganar “*y ganar contundentemente habiendo unidad, habiendo identificación, habiendo identificación con las mejores causas de esta transformación*”...; dijo que se requería “*generosidad para que en el proceso interno en cada uno de los procesos en el Estado de México y Coahuila se atienda y se respete la convocatoria, y sean uno solo ese proyecto que permita aterrizar esa*



*transformación” y que también pasaría en Coahuila; “**porque tienen los cuadros, porque tienen el deseo de tener un presente y un futuro diferente**” y concluyó manifestando su convicción de que “*Aquí en Coahuila con decisión, con fuerza, con altura de miras vamos a ganar, vamos a ganar contundentemente y está transformación que encabeza nuestro Presidente...¡vamos a ganar!*”*

341. De tales expresiones se desprende la convicción del expositor que manteniendo la unidad del partido político y refrendando respeto a la convocatoria interna, podrá garantizarse su triunfo en las elecciones de Coahuila.
342. De esta manera, cabe puntualizar que, los discursos de las gubernaturas electas, esencialmente se encaminaron a referir su reciente experiencia como ganadores del proceso electoral de dos mil veintidós, destacando que, si bien no fue un suceso sencillo de enfrentar, se puede extender ese triunfo para las próximas elecciones, manteniéndose en unidad y con convicciones firmes en la ideología del partido, el movimiento de la cuarta transformación y el respaldo al presidente de la república.
343. Mensajes que fueron emitidos por personas que, si bien habían obtenido el mayor número de votos en las jornadas electorales realizadas tres semanas antes, en el caso de Julio Menchaca y Américo Villarreal, estaba en litigio la constancia de mayoría que habían recibido.
344. Además, en el caso de las tres gubernaturas electas no se tiene prueba alguna de que tuviesen acceso a recursos públicos, cuyo ejercicio imparcial es parte de la tutela del artículo 134, párrafo séptimo de la Constitución.
345. Por último, dicha norma constitucional y los principios cuya vigencia garantiza, no pueden verse transgredidos en un evento que fue dirigido a personas que ya comparten una ideología política, celebrado más de seis meses antes del inicio de los procesos electorales cuya equidad se

protege; diez meses antes del periodo de campaña¹³⁹, que tiene por objeto, precisamente la captación de simpatía y preferencia electoral y once meses previos a que la ciudadanía esté en posibilidad de manifestar su voluntad en favor o en contra de cualquiera de las fuerzas políticas que podrían, en su momento, competir por la preferencia de las personas electoras.

346. En esa virtud y verificado que en el caso las personas ciudadanas que asistieron, las dirigencias partidistas que concurren, los integrantes de administración pública federal que estuvieron presentes y los titulares de legislaturas federales únicamente contribuyeron al objetivo del evento partidista mediante su concurrencia y permanencia en el templete durante los cincuenta y cinco minutos aproximados de su duración, sin hacer ninguna manifestación verbal o expresión física salvo saludar al público por pocos segundos.
347. A su vez, establecido que las personas del funcionariado público y gobernaturas electas que sí hicieron uso de la voz en el evento, pero que se dirigieron a un público al que no requerían convencer de que votaran por el partido Morena en la jornada electoral que ocurriría casi un año después, puesto que el auditorio estaba integrado por militantes y simpatizantes, cabe concluir que no se acredita la vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad en el ejercicio de los recursos y la función pública, tutelados en el artículo 134, párrafo séptimo de la Constitución.
348. En esa virtud, es **inexistente** la infracción, respecto a los servidores públicos denunciados.

Comunicación de la sentencia

¹³⁹ Del dos de abril al treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés.



349. Tomando en consideración que la presente resolución se emite en cumplimiento a lo ordenado en la diversa recaída al expediente SUP-REP-86/2023 y acumulado, se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de esta Sala Especializada que **de inmediato informe a la Sala Superior sobre su emisión.**
350. Por las razones antes expuestas, se

RESUELVE

PRIMERO. Son **inexistentes** las infracciones denunciadas consistentes en actos anticipados de campaña y vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda atribuidas a diversas personas del servicio público, dirigentes partidistas y simpatizantes de MORENA, así como del mismo partido político, de acuerdo con las consideraciones de la presente sentencia.

SEGUNDO. Comuníquese a la Sala Superior la emisión de la presente sentencia.

NOTIFÍQUESE en términos de ley.

En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido y, en su caso, hágase la devolución de la documentación que corresponda.

Así lo resolvió la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por **unanimidad** de votos de las magistraturas que la integran, con el voto razonado del magistrado Luis Espíndola Morales, ante la secretaria general de acuerdos en funciones, quien da fe.

*Este documento es **autorizado mediante** firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación, así como el*

Acuerdo General de la Sala Superior 4/2022, que regula, entre otras cuestiones, las sesiones presenciales de las Salas del tribunal.



ANEXO UNO

Contenido auditivo del evento

Audio

Presentador.- “Ahí están los compañeros y compañeras, ya se aventaron todo el recorrido desde allá, desde el fondo, desde allá donde empieza este camino, está ruta hacia la transformación de Coahuila, todo el camino, usted pudo verla, usted pudo verlo, la compañera, la compañera a cada uno de los integrantes de este equipo transformador, que desde diferentes frentes, desde diferentes Estados de la república siempre en unidad ha estado caminando junto al líder de nuestro proyecto, al líder de la transformación, caminando siempre junto a Andrés Manuel López Obrador, cada una, cada uno de ellos creyendo que la transformación es posible. Amigas y amigos estamos listos para comenzar, estamos listos para que se sienta el apoyo, para que se sienta la alegría, para que se refleje la unidad de Coahuila y del norte del país a favor de la transformación, ¡que se oiga ese apoyo venga! Ha llegado el momento de demostrar ese apoyo y esa fuerza ¿cómo recibe a las compañeras y compañeros de la cuarta transformación, Madero Coahuila? compañeras y compañeros aquí están los diferentes referentes, luchadores, dirigentes, líderes, desde diferentes frentes de la cuarta transformación, vienen a verlos a ustedes, hasta Madero, Coahuila y así les damos la bienvenida. Ahora sí amigas y amigos, como les habíamos solicitado, por favor ayúdenos para que todas y todos puedan ver, para que todas y todos puedan constatar quienes están acá, unidas y unidos por la transformación, entonces por favor les pedimos apoyo con las pancartas, ayúdenos con las pancartas, por favor, ellas y ellos ya vieron que ustedes están aquí, ellas y ellos ya saben que ustedes están presentes, muchas gracias eso es lo primero, muchas gracias, pero por favor, les pedimos dos favores nada más: uno, favor de bajar las pancartas, por favor, ayúdenos bajando las pancartas, para que todo se pueda captar, para que todas las cámaras puedan captar los momentos de este encuentro, los momentos de esta asamblea, por favor una vez más, con respeto a la gente que está adelante, por favor ayudemos bajándolo para que se pueda ver en todo momento lo que sucede en esta asamblea en Coahuila, por favor, muchas gracias, por ahí nos falta una, por favor, ayúdanos poniendo de ladito la pancarta, hay que bajar las pancartas compañeros por favor, gracias compañeras, eso es lo primero, muchas gracias. Primero bajamos las pancartas, segundo, ya lo habíamos platicado, este es un momento de unidad, es un momento histórico es una gran oportunidad, pero solo juntos y juntas, amigas y amigos lo vamos a lograr, así que hoy quede sellada la unidad del movimiento en Coahuila para la transformación en nuestro Estado, por favor bajamos pancartas, por favor respeto para todas y todos nuestros compañeros, por favor esas pancartas, por favor, ¡muchas gracias! Ya estamos prácticamente completos.

Muy bien, compañeras y compañeros les damos la bienvenida, pero sobre todo en primer lugar les agradecemos por recibir a las y los referentes de la cuarta transformación, todas y todos vinieron de diferentes partes de la república, de cumplir con diferentes tareas para estar aquí con ustedes, eso es lo primero, ellas y ellos vienen a verlos, vienen a informarles y vienen a llamarlos a ustedes, porque en Morena, porque en este movimiento el pueblo es lo importante el pueblo es lo primero, bienvenidas, bienvenidos, que se oiga fuerte el aplauso, ¡eso!, ¡muchas gracias! por estar en esta asamblea unidad y movilización para que siga la transformación. Bien vamos a comenzar, vamos a comenzar, por principio de cuentas, una vez más compañeros con todo respeto ayúdenos bajando las pancartas, para que todos puedan ver quienes nos acompañan, quienes están aquí hoy, en Madero con todas y todos ustedes, por favor ayúdenos bajando esas pancartas para poder comenzar. Les recordamos que este evento es por la unidad del movimiento, unidad histórica a favor de la transformación en Coahuila, así que empezamos con las presentaciones. En primer lugar, a cargo de la organización de este movimiento a nivel nacional, y aquí en Coahuila también, presentamos al Presidente Nacional de Morena, con ustedes el compañero Mario Delgado; también como parte de la dirigencia nacional le damos la bienvenida a Coahuila a la Secretaria General de Morena, Citlalli Hernández; está con nosotros un referente de la cuarta transformación,

le damos la bienvenida al compañero, Adán Augusto López Hernández; también referente de la cuarta transformación y Senador Ricardo Monreal; referente e impulsor de la cuarta transformación desde la ciudad de México, Claudia Sheinbaum; agradecemos a los gobernadores y gobernadoras que nos acompañan, desde Baja California, Marina del Pilar, ¡fuerte el aplauso!; está con nosotros desde Tabasco el gobernador Carlos Merino; desde nuestro hermano de Sonora Alfonso Durazo; también nos acompaña desde Nayarit, el gobernador Miguel Ángel Navarro; hicieron un gran esfuerzo para transformar Durango y Aguascalientes y por eso les agradecemos a las compañeras Marina Vitela y Nora Ruvalcaba; nos acompaña el Senador Armando Guadiana; damos la bienvenida al gobernador electo de Hidalgo, Julio Menchaca; la gobernadora electa de Quintana Roo, Mara Lezama; también gobernador electo de Tamaulipas, Américo Villarreal; Coordinador de los Diputados Federales de Morena, Ignacio Mier; Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna; agradecemos también su presencia a diferentes referentes, líderes sindicales y los presento rápidamente: Zoé Robledo, líder sindical Pedro Haces; también referente de Morena, Ricardo Mejía; así mismo, referente de Morena Luis Fernando Salazar; nos acompaña el Delegado de Morena en Coahuila, Tanech Sánchez; el Presidente de Morena en nuestro Estado, Diego del Bosque; dirigente de la UDC, Lenin Pérez, el responsable de la estructura de Morena, Alejandro Peña; representante de Morena ante el INE, Mario Llergo; Presidenta de Honestidad y Justicia Nacional de Morena, Eloísa Vivanco; también está con nosotros el Presidente Municipal, Jonathan Avalos. ¡muchas gracias por acompañarnos! a los compañeros siempre leales, Rabindranath Salazar, responsabilidades a nivel nacional también Arturo Medina; siempre leales responsable de la formación en Morena, formación política Rafael Barajas “el fisgón”; nuestro amigo siempre leal también navegaciones Pedro Miguel; somos muchos estamos juntos y en unidad. Vamos a comenzar amigas y amigos, vamos a seguir presentando y agradeciendo líderes y compañeros, pero por favor ayúdenos para que todas las personas presentes escuchen estos mensajes y puedan ver a los ojos a nuestras compañeras y compañeros dirigentes, por favor bajamos pancartas y ponemos toda la atención. Vamos a comenzar con el primer mensaje de esta tarde, queda con ustedes la Secretaría General de nuestro movimiento la compañera Citlalli Hernández.”

Citlalli Hernández: “Gracias compañeros, compañeras, amigos, amigas buenas tardes ¿cómo están? Estamos muy contentos, muy contentas en esta tarde calurosa de estar aquí con todas y todos ustedes con nuestros gobernadores, nuestras gobernadoras electas los que ya están gobernando con nuestros dirigentes, pero fundamentalmente con ustedes que son la esencia de nuestro movimiento. Queremos decirles que es el mejor momento de Morena después del 2018, que nuestro movimiento va avanzando después del triunfo de Andrés Manuel López Obrador hemos continuado en la revolución de las conciencias en el trabajo organizado de la disputa contra un régimen corrupto que se resiste a terminar, y hoy estamos aquí, aquí en este Estado, en Coahuila, en Francisco I. Madero, para darles un mensaje, acabamos hace una semana de enfrentarnos a una elección donde ganamos cuatro de seis gubernaturas, nos enfrentamos a los cacicazgos locales que no querían soltar más de noventa años de mal gobierno, pero la revolución de las conciencias el trabajo en equipo de todas y todos los dirigentes y el gran papel de nuestros candidatos y candidatas, sin duda nos llevó a poder hoy presumir que Morena gobernará cuatro entidades más de este país y con eso vamos avanzando en los gobiernos locales, eso no significa que tengamos que bajar la guardia o que tengamos que quedarnos con esas satisfacciones, hay una serie de tareas que tenemos que seguir manteniendo y contribuyendo todos los militantes y los simpatizantes de nuestro movimiento, como ya hemos anunciado, viene el proceso de renovación de dirigencia que era uno de los pendientes de nuestro partido **y el próximo año vamos a enfrentarnos contra los últimos dos bastiones del PRI, vamos a sacar al PRI de Coahuila y del Estado de México, y queremos decirles que lo vamos a lograr si somos capaces de seguir organizados y en unidad**, nuestro movimiento ha crecido mucho y eso nos da una composición plural, una composición diversa, pero si somos capaces de entender y de asumir que por encima de cualquier diferencia existe un proyecto de nación que hoy encabeza Andrés Manuel López Obrador, y un proyecto de



*transformación que acompaña al pueblo de México, seremos capaces de estar a la altura y de poner por encima de cualquier cosa al pueblo y al proyecto de transformación; y ese es el mensaje que queremos darles hoy en esta tarde calurosa, que **organizados, movilizados y en unidad vamos a seguir haciendo historia y aquí en Coahuila el próximo año vamos a iniciar una transformación, sigamos compañeras y compañeros que la transformación continua, muchas gracias.***

Presentador: *“Muchas gracias a nuestra secretaria Citlalli Hernández compañeras, compañeros les reiteramos la petición de bajar los paraguas, bajar las pancartas, por favor vamos con el siguiente mensaje, pero agradecemos también al delegado general, Reyes Flores y a Gerardo Islas que nos acompañan, diputados y diputadas federales de varios estados que están también hoy en Coahuila todos unidos con ustedes. El siguiente mensaje viene desde un triunfo muy cercano en fechas, pero también de acá del norte, queda con ustedes en uso de la palabra el gobernador electo de Tamaulipas, Américo Villarreal.”*

Américo Villarreal: *“Muy buenas tardes amigos y amigas Morenistas, de Coahuila, de esta gran población Francisco I. Madero, que trae la remembranza democrática de la lucha de nuestra nación y de esa gran tercera transformación, me da mucho gusto estar aquí hoy con ustedes, y estar en esta suma de esfuerzos y voluntades para la transformación de México y de nuestro país, quiero decirles que a Coahuila y a Tamaulipas los hermana su origen, su historia, su región, sus oportunidades, pero estoy seguro que **en un futuro también nos va a hermandar el estar todos militando bajo los principios de la cuarta transformación y vamos a estar atentos para que esto suceda junto con ustedes y con todos los distinguidos compañeros que nos acompañan hoy desde el presidium.** Quiero decirles que la elección en Tamaulipas no fue fácil, la población tuvo que elegir y darse cuenta que no podía continuar un modelo neoliberal en donde había corrupción, donde hay intimidación, donde hay extorsión hacia la población para poder seguir teniendo un beneficio puntal a un grupo de gentes que se han enquistado en el poder político y en el poder económico para su beneficio, y ahora llega Morena, con sus principios de humanismo, del respeto a los derechos humanos y que en toda acción de gobierno que implemente debe estar presente siempre el desarrollo y el bienestar social, y los tamaulipecos y tamaulipecas, eligieron ese cambio tuvimos una elección de Estado, una campaña de Estado desde el poder legislativo, ejecutivo y judicial, nos atemorizaron, nos encarcelaron, todavía tenemos dos compañeros en la cárcel por el proceso electoral y estamos viendo para sacarlos y salir delante de estas trabas que nos pusieron. **Ese es el gobierno represor que ya no queremos, el gobierno corrupto que no podemos seguir tolerando y por eso vamos por esta gran transformación. ¿cómo se logró? Se logró con unidad, se logró con inclusión, se logró con participación, y logramos que saliera a votar masivamente la población de Tamaulipas,** como nunca lo había hecho, más del 53% del padrón electoral salió a votar y nos dio también un triunfo histórico que nunca había tenido Tamaulipas para una votación de gobernador, más de 731 votos de los tamaulipecos a favor de la transformación. Si no hubiéramos hecho eso, la movilización, la participación, la unidad, no lo hubiéramos logrado porque tuvieron una gran operación de Estado el día de la elección, sin embargo, la voluntad de los tamaulipecos y tamaulipecas imperó y así como están ustedes hoy aquí reunidos en los principales municipios de Tamaulipas hermanos de ustedes, hay cientos de miles de tamaulipecos que están ahora presentes y valientes luchando por la transformación y haciendo nuestra la frase de nuestro gran presidente patriota el licenciado Andrés Manuel López Obrador, que nos dice y nos lo ha dicho muy claramente, **la libertad no se implora, la libertad se conquista, y vamos a estar con ustedes para conquistar ese cambio y esa transformación en Coahuila,** los abrazo a todos y es un honor para mí, estar hoy aquí con ustedes.”*

Presentador: *“Es el gobernador electo de Tamaulipas. ¡Gracias Américo Villarreal! ya llegó la transformación a Tamaulipas, pero también llegó la transformación, llegó la alegría ya va a ver usted de que le hablo hasta Quintana Roo. Así de importante es*

Coahuila, señoras y señores. Así de importante es Madero, está aquí con ustedes la gobernadora electa de Quintana Roo, escuche a Mara Lezama.”

Mara Lezama: “A ver que se escuche dónde está Coahuila, donde están mis hermanos hombres de Coahuila, ¿y las mujeres? ¿qué no vinieron las mujeres? las mujeres de Coahuila que se escuchen. Estamos aquí para festejar en Coahuila en esta fresca tarde, miren que hace calor en Cancún he, pero aquí hace un calor humano porque está la gente extraordinaria. Yo quiero preguntarle a todo Coahuila desde allá, a ver los de allá, dónde están los de hasta acá, que no crean que no los vemos, sí los vemos y sí les hablamos ¿cómo esta Coahuila aquí? ¡Eso!, y los de hasta atrás, muy atrás cómo están, atrás de los medios de comunicación que siempre son bienvenidos, gracias compañeras, compañeros, secretarias, secretarios, gracias por invitarnos aquí a Coahuila, es un honor estar con las y los fundadores de Morena, **¿dónde están las bases de Morena que nos van a ayudar a ganar Coahuila?, es un honor estar en este gran proyecto de lucha que está transformando nuestro país, nuestro México.** Un gobierno por primera vez que busca un país más justo, un país más igualitario, un país con oportunidades para todas y para todos en donde por primera vez en el centro de las decisiones a ustedes, a los seres humanos, a las mujeres, a los hombres, a las adultas mayores, a los adultos mayores, a las personas con discapacidad, a todas y a todos, en Quintana Roo ¿saben que pasó el 5 de junio? ¿si saben qué pasó? ¿qué pasó? ¡Arrasamos!, arrasó Morena, arrasamos con ustedes, con las bases, con los que salen a tocar las puertas todos los días bajo el rayo del sol, como hoy, desde bien temprano, apoyando este gran movimiento, bajo el rayo del sol, bajo la lluvia pertinaz, fue una votación histórica como dice Américo y **yo les pregunto a Coahuila si ¿están preparados para que Morena gane el próximo año? que se escuche en cada municipio de Coahuila ¿estamos listos? Más fuerte ¿estamos listos? Y tenemos los cuadros para ganar sí o no, tenemos los cuadros para ganar aquí, que se escuche gobernadoras, gobernadores, secretario, vamos a ganar en Coahuila, tenemos los cuadros, claro que tenemos los cuadros, vamos a ganar, vamos a arrasar es un orgullo estar en este gran movimiento de la mano del mejor presidente que ha tenido nuestro país ¿díganme si no? ¡Es un honor estar con Obrador! ¡es un honor estar con Obrador! ¡es un honor estar con Obrador! ¡es un honor estar con Obrador! Es el momento amigas y amigos de decirle adiós a los cacicazgos, de decirle adiós a aquellos que nos han robado nuestro sueño ¿saben dónde los queremos? Fuerte ¿dónde? Fuera, fuera, fuera, fuera, fuera, fuera. Y así se van a quedar fuera, porque juntas y juntos vamos a defender la alegría y la esperanza de la mano con nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador ¿estamos listos para ganar? ¡Fuerte, venga!. ¿está listo Coahuila y todos los municipios? ¡Que viva Coahuila!, ¡que viva Morena!, ¡que viva la cuarta transformación! y ¡que viva México! Gracias Coahuila, muchas gracias.”**

Presentador: “Gobernadora electa de Quintana Roo, Mara Lezama y ahora vamos a escuchar **un mensaje que viene de un lugar donde también decían que no se podía, también decían que eso era para siempre y se acabó.** Conozca usted y escuche al gobernador electo de Hidalgo, con ustedes Julio Menchaca.”

Julio Menchaca: “Muy buenas tardes, muy buenas tardes, para mí es un honor y es un orgullo estar en esta tierra de mujeres y hombres valientes y tengo un particular comentario que hacerles, mi abuelo paterno, Julio Menchaca Ortegón, nació en Candela, aquí en Coahuila, por eso sé, la calidad de personas que asisten aquí, y fíjense la gran mayoría de las personas, de las mujeres y hombres de Coahuila son de bien, pero también hay un grupo, un pequeño grupo, que por cierto, allá en nuestro en nuestro Estado, quisieron hacer uso de esa mala fama, de esas malas costumbres, de utilizar las artimañas para ganar una elección, **y yo les puedo decir con conocimiento de causa si se puede ganar y ganar contundentemente habiendo unidad, habiendo identificación, habiendo identificación con las mejores causas de esta transformación, pero escuche, se necesita altura de miras, generosidad para que en el proceso interno en cada uno de los procesos en el Estado de México y**



Coahuila se atienda y se respete la convocatoria, y sean uno solo ese proyecto que permita aterrizar esa transformación, que no es quitar a uno para poner a otro, es hacer las cosas diferentes es tener gobiernos honestos y austeros, es utilizar correctamente el dinero público, es atender las causas más sensibles de la población, lo que están reclamando, lo que están pidiendo, y aquí se va a dar en Coahuila; porque tienen los cuadros, porque tienen el deseo de tener un presente y un futuro diferente, lo van a hacer no solamente lo hicimos en cuatro Estados y en otros más el año pasado. Aquí en Coahuila con decisión, con fuerza, con altura de miras vamos a ganar, vamos a ganar contundentemente y está transformación que encabeza nuestro Presidente va a ser presencia contundente en Coahuila, hay que ponerle toda la fortaleza y todo el ánimo, y sin duda el grito que llevamos a Hidalgo y el grito que tuvimos en la campaña se va a dar aquí, ¡vamos a ganar!, ¡vamos a ganar!, ¡vamos a ganar! Muchas gracias.”

Presentador: “Muchas gracias gobernador electo de Hidalgo, Julio Menchaca. Vamos a escuchar ahora, amigas y amigos, por favor, ayúdenos con las pancartas, las banderas también, hay unas cámaras que ustedes a lo mejor no pueden ver, pero están ahí detrás y es muy importante que quede registrado para que quede clarito de lo que se está hablando aquí, de unidad, de proyecto, de organización, así que por favor ayúdenos bajando paraguas, bajando también, piense en el que está atrás de usted y también en los que están del otro lado de las pantallas siguiendo este evento. Vamos a seguir ahora escuchando, escuchando a más voces, voces que son referentes y pilares de la transformación. En primer lugar, escuchemos con mucha atención el mensaje del compañero Senador Ricardo Monreal.”

Ricardo Monreal: “Saludo con afecto a todos los asistentes, todas las asistentes, saludo con afecto a los dirigentes políticos, a los legisladores, saludo con afecto a los gobernadores electos y a los gobernadores en funciones, Coahuila, Coahuila es una tierra de hombres y mujeres extraordinarios aquí nació Ramos Arizpe, aquí nació Ignacio Zaragoza, Francisco I. Madero, Rosario Ibarra de Piedra, entre muchos más, y aquí hoy nos reunimos todos a celebrar este evento de unidad, **este evento donde comienza precisamente el proceso interno de renovación de poderes, del ejecutivo y el legislativo en Coahuila y estoy seguro que dará a Morena buenos resultados al país, buenos resultados a la nación y a Coahuila, también aquí con este movimiento se expresa el sentimiento de ratificar la hazaña ciudadana del 2018, para salir victoriosos en el 2024, solo se requiere mantener la unidad, mantener la cohesión y que esta no sea ficticia, se requiere abandonar la intolerancia, la exclusión y se requiere abandonar el dogmatismo y el sectarismo, se requiere no abandonar las causas de la gente, de los ciudadanos, de la gente desvalida, de los desprotegidos, de los humillados, de la gente perseguida, a todos ellos tenemos que proteger y se requiere abandonar la simulación y la hipocresía, ser humildes, ayudarle a la gente y retornar a nuestros orígenes que nos dieron fuerza y nos dieron fortaleza, porque Morena nació un dos de octubre del dos mil once, cuando se fundó la primera asociación civil, ahí nos propusimos terminar con la corrupción, ahí nos propusimos eliminar de una vez por todas los privilegios y los fueros, ahí nos propusimos erradicar los vicios del viejo régimen, la imposición y la política tradicional de saqueo y de bandidaje, ahí nos propusimos precisamente separar el poder económico y político, y ahí nos propusimos sepultar la mal llamada reforma educativa y dar paso a una reforma consultada con los maestros y las maestras, y ahí nos propusimos elevar a rango constitucional, la austeridad como política de Estado, elevar a rango de delito grave la corrupción, los delitos electorales y el huachicoleo, y ahí nos propusimos instrumentar nuevas formas de democracia directa, la revocación de mandato, la consulta popular, el referéndum y el plebiscito, nuevas formas de democracia en nuestro país, por eso no nos podemos olvidar de nuestro credo filosófico:; no mentir, no robar y no traicionar al pueblo! Y no traicionar al pueblo significa: no ser rehén de pequeños grupos, hay que obedecer al pueblo no a facciones, no a facciones y por eso vamos a caminar juntos hacia la victoria, por eso es importante decirles: que es indispensable, fijar reglas claras para la decisión de dirigentes políticos, se requieren reglas consensadas con la militancia para seleccionar nuestros dirigentes y**

nuestros gobernantes, mecanismos claros, reglas claras, en igualdad de circunstancias, piso parejo, reglas equitativas para que la gente sea la que decida solo la gente, no a la imposición, no a la decisión de grupos de poder ni de facciones por eso estamos aquí, por eso estamos participando en esta asamblea de unidad, porque nos vamos a mantener en Morena, vamos a luchar en Morena, vamos a luchar a la buena, porque somos fundadores de Morena, porque tenemos veinticinco años acompañando al presidente López Obrador, pero no podemos olvidarnos de nuestras demandas, no, no, sufraguemos, no privilegiamos solamente lo electoral, es el momento de debatir, de deliberar, de proponer, tenemos problemas serios que atender el de la seguridad pública que debemos reforzar y Morena no debe tener miedo a poder deliberar, proponer y hacer políticas públicas. Tenemos el problema del agua en el país, de la micro y de la pequeña empresa de los problemas económicos que devastaron la economía con el COVID 19, tenemos que atender al campo, a los campesinos de México requieren el apoyo del gobierno, la solidaridad de nuestro movimiento, el campo no es problema, el campo es solución, por eso quienes piensan que la lucha es al interior, que la lucha es entre facciones, que la lucha es fratricida, se equivocan a todos nos necesitan, todos nos necesitamos unos a otros, nadie sobra en este movimiento todos son indispensables y por eso he acudido a esta reunión y le agradezco a Mario Delgado me haya invitado a estar con ustedes, me haya invitado a estar en esta reunión de unidad, porque es importante generar condiciones para la unidad, por eso amigos y amigas es el momento de enfrentar los grandes retos del México moderno, tenemos que empezar a revisar los temas que nos han rebasado, tecnología de la información, bioseguridad, ciberseguridad, todos estos nuevos problemas como el medio ambiente y la degradación de nuestros bosques, de nuestra agua y de nuestras selvas, ahí tiene que estar Morena, ahí en la discusión tenemos que asumir posiciones claras más allá de lo electoral, no nos dejemos, ni nos quedemos en lo electoral, fijemos reglas claras, no violemos la ley, hagamos las cosas perfectamente bien, porque aquellos que fuimos pisoteados por el gobierno anterior no queremos que se repita, hay que lograr que Morena actúe con estricto apego a la legalidad, por eso en materia de democracia somos rebeldes con causa, ni nos vamos a rajarse, ni nos vamos a dejar, vamos a trabajar por procesos democráticos de nuestro país, vamos adelante, ¡que viva la unidad!, ¡que viva México!, ¡que viva Morena! Muchas gracias paisanos, paisanos de la laguna, porque somos paisanos, toda la región, todo el norte, **ya es hora de voltear los ojos al norte, de voltear los ojos a la laguna, que tanto necesita respaldo y apoyo de la federación y de todo el pueblo de México. ¡Ánimo! Saludos.**

Presentador: “Muchas gracias, gracias, ahí están las palabras de Ricardo Monreal, por favor les pedimos una vez más mantener, por supuesto el respeto, por la unidad, por cada uno de los compañeros y compañeras, pero también bajar los paraguas ahí hay uno en medio azulito que se ve en las cámaras, por favor quien trae un paraguas azul justo en medio de la gente, por favor ayúdenos a bajarlo tantito, para que no salga en las tomas. Vamos a continuar escuchando las palabras aquí en maderito, en Chávez Coahuila, de nuestro siguiente referente de la cuarta transformación. Desde Tabasco Adán Augusto López.”

Adán Augusto López: “Muy buenas tardes a todos, muy buenas tardes Coahuila, yo, antes de hablar quiero desde aquí mandarle un abrazo fraterno a nuestro compañero Marcelo Ebrard que no puede acompañarnos pero que seguramente seguirá apoyando a este movimiento y vendrá a ayudar a la transformación de Coahuila, que se recupere pronto Marcelo. Este es un evento sin duda de unidad, es un evento de solidaridad y nada mejor para decirle al país que está hermosa tarde soleada de verano en Coahuila. Hace un rato comentaba con Mario Delgado que hace algunos años allá en Tabasco, donde hace un sol como este, cuando iniciaba el movimiento todos llevaban sombrillas o paraguas, y al día siguiente en la prensa vendida, salía, ahí estaban otra vez los loquitos de las sombrillas, **pues esos loquitos llegaron a iniciar la transformación de este país de la mano del mejor presidente, de Andrés Manuel López Obrador. Y ahora esos loquitos van a ayudar a transformar a Coahuila ya sabemos que ayer vinieron a afilarse las uñas, pensando que van a seguir, robando, saqueando a**



Coahuila, son dos o tres malos de siempre ya los conocemos y desde aquí les decimos se van a topar con pared, Coahuila lleva en su pensamiento y sin remordimientos aires de transformación se va a transformar Coahuila, así como se está transformando a todo el país, por eso queremos estar aquí hoy y siempre con todos ustedes, decirles que aquí no es un asunto de sumisión o de rebeldía, que es un asunto de entender lo que significa la cuarta transformación de la patria y es de estar solidarios acompañando a Andrés Manuel López Obrador, vendrá más temprano que tarde el momento del relevo generacional, pero no nos equivoquemos no es momento de debates políticos, no es momento de regatear nada, es momento de Andrés Manuel López Obrador y finalmente todos vamos a estar unidos con él, lo tenemos que acompañar, sin ninguna duda, porque miren, quien había pensado antes por ejemplo, en que hubiese agua para la laguna, nadie, Andrés Manuel López Obrador hizo un plan de agua saludable para la laguna y es no nada más para la laguna, es para Coahuila, es para Durango, es para toda esta hermosa región de la patria, y así como eso, quien había pensado en programas sociales, en apoyo para los adultos mayores, en becas para los jóvenes, en progreso social y en justicia, tiene nombre y apellido, Andrés Manuel López Obrador, por eso hoy, desde la laguna, Coahuila le dice: Andrés Manuel, no estás solo, Andrés Manuel va a ayudar a la transformación de Coahuila, y termino porque no puede uno extenderse tanto, desde aquí se los decimos mirándolos de frente, no se equivoquen, Morena va a estar unido, Morena va a ganar, sin duda. Terminaría con un hermoso poema de probablemente, yo creo que el mejor poeta de Coahuila, y aquí en este sol se los digo: en Coahuila y en el país vamos a construir un cielo entre tanta sombra, ¡que viva Coahuila!, ¡que viva López Obrador! ¡viva México!”

Presentador: “Adán Augusto López señoras y señores, vamos a escuchar a la siguiente voz de la transformación, está voz viene desde la ciudad de México, con ustedes la Dra. Claudia Sheinbaum.”

Dra. Claudia Sheinbaum: “Buenas tardes, Coahuila, es un honor, un privilegio, estar en este municipio, un Estado maravilloso de nuestro país, cuna de la democracia, porque aquí nació Francisco I. Madero y 100 años después seguimos luchando, en nuestro país en cada rincón, en cada Estado, en cada municipio, por una democracia verdadera, aquí también es tierra de hombres valientes como Venustiano Carranza, el único gobernador que se levantó contra un golpe de Estado, en la defensa de la revolución; es tierra de hombres y mujeres trabajadoras, que han logrado la tierra, que trabajan en las minas, que sacan adelante a su Estado y a nuestro país, y el día de hoy estamos aquí, dirigentes de nuestro movimiento, Gobernadores, Gobernadoras, Senadores, Diputados, Diputadas, Dirigentes del movimiento, Secretarios de Estado, y a que venimos aquí primero a refrendar nuestro compromiso con la transformación, ninguno de nosotros, ninguno con nuestra historia de lucha le regatea nada a la transformación de México, y **estamos aquí porque Coahuila y el Estado de México van a hacer historia, va a quedar atrás la terrible historia del robo de los recursos públicos, la terrible historia de la represión como forma de gobierno, va a quedar atrás la terrible historia de que no haya democracia ni se respete el voto, aquí en la tierra de Madero va a haber democracia en Coahuila y el próximo año la transformación de la mano del presidente de la república, iniciará una nueva historia**, estamos, miren nada más, estamos a unos días, de que se cumplan cuatro años del triunfo de la democracia, el primero de julio del 2018, el pueblo de México hizo historia y en tres años y medio ha cambiado de raíz nuestro país, muchos millones de mexicanos hoy tienen apoyos del gobierno cuando nunca los habían tenido, muchos millones de jóvenes hoy tienen una oportunidad de vida, muchos millones de campesinos siembran vida en todo el país, y eso es por la cuarta transformación de la vida pública de México y por un presidente, que es el mejor presidente que ha tenido nuestro país en muchos años, pero miren, nuestro movimiento está más fuerte que nunca, nada más 22 gobernaturas de 32 son de nuestro movimiento, algo ha estado haciendo bien el presidente y algo ha estado haciendo bien nuestra dirigencia, hoy 9 mujeres son gobernadoras y 7 son de nuestro movimiento, es Morena quien le abrió la puerta a las mujeres, que hoy desde sus hogares, desde el trabajo, desde el estudio son parte de la cuarta transformación y así

Coahuila será parte de esta historia, porque desde los gobiernos estatales, mucho tenemos que hacer, el presidente tiene una tarea, pero nosotros tenemos la tarea de ayudarlo, y ahora que se define Coahuila y el Estado de México, tenemos una tarea, todos, todas, la unidad y miren la unidad se hace con base en la lealtad, en las ideas, en los ideales, en los anhelos del pueblo de México, **y ahí está la unidad de Morena con el pueblo de nuestro país, ese es el movimiento que representamos, y el movimiento que ganará en Coahuila el próximo año** ¡Que viva Andrés Manuel López Obrador!, ¡Que viva la unidad de nuestro movimiento!, ¡Que vivan los ideales de nuestro movimiento! ¡no robar, no mentir y no traicionar al pueblo! ¡viva México!”

Presentador: “Gracias, por favor las pancartas compañeros, las pancartas, otra vez les pedimos, está muy bien, ya quedo claro el apoyo, muchas gracias. Ayúdenos porque viene este último mensaje, este último mensaje que tiene que ver por supuesto con la unidad, pero también con la responsabilidad, porque esto es trabajo, esto es construcción y para eso va a hablar con ustedes el Presidente Nacional de Morena, por favor bajemos las pancartas, pongamos atención para escuchar al compañero Mario Delgado.”

Mario Delgado: “Muchas gracias, muchas gracias, ¿Cómo están? ¿Cómo está la laguna? ¿Cómo la laguna?, ¿Cómo la laguna? ¿Cómo la laguna? Me da mucho gusto estar aquí, con todas y todos ustedes, agradezco a quienes nos acompañan el día de hoy, sabemos que es un esfuerzo extraordinario, hacer este viaje, sacrificar su domingo con su familia para estar aquí, al llamado de su partido, al llamado de este gran movimiento, tuvimos época electoral, ya pasó, les estuvimos exigiendo mucho y ahora les vamos a dar un poquito de chance, de verdad gobernadoras, gobernadores muchas gracias por acompañarnos, funcionarios referentes de la cuarta transformación y gracias a todas y todos ustedes por estar aquí. **A ver vamos a ser claros ¿a qué venimos aquí? A empezar a organizarnos para sacar a los Moreira de Coahuila, no nos vamos a andar con rodeos, decía, ¡fuera!, claro, ¡fuera!, decía el patriota Tolini, su paisano, que el pueblo de Coahuila logró derrotar al desierto, que no podamos derrotar al PRI-nosaurio de Coahuila, claro que lo vamos a derrotar, ya se van, por eso este evento tan importante,** porque aquí arranca el proceso de organización, ya sabemos como triunfar en nuestro movimiento, no es la fuerza de nuestro movimiento es el pueblo organizado por eso una vez que termine el proceso del Estado de México, ya que tengamos ahí al coordinador y coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación entonces vamos a convocar aquí en Coahuila para organizar esa tarea, para tener al responsable de conducir la organización de nuestros comités, quiero decirles, informarles, la mayoría de ustedes ya lo saben, que hemos convocado a un proceso de reorganización interna, que no se había convocado y se había pospuesto por muchos meses y algunos años, pero ya es tiempo de que nos reorganicemos porque no podemos ser un país... un partido eficaz en la lucha electoral y que no podamos tener organización al interior pero quiero destacar ¿cómo Morena es fiel a sus principios? es el partido más democrático que hay en México, por eso hemos abierto la convocatoria a todas y a todos las mexicanas y mexicanos que quieran participar ¿saben que necesitan para participar? Su Credencial de Elector y la convicción de apoyar a la cuarta transformación, por eso como lo hizo nuestro presidente en el 2018, vamos a convocar al pueblo de México a que se sume a Morena, dice: vamos a terminar en un gran congreso nacional el 17 y 18 de septiembre, dicen los conservadores que nuestro partido está en crisis, perdónenme de que me ría, pero en cuatro años hemos ganado 22 gobernaturas en todo el país, nuestro movimiento esta más fuerte que nunca, y eso no lo entienden los conservadores, esos que dicen que Morena no conoce al pueblo, son ellos los que desprecian al pueblo, los que no confían en el pueblo, por eso en Morena el pueblo manda, por eso ponemos las decisiones más importantes en manos de la gente, Morena es el único partido que se atreve a que las principales decisiones a definir quienes serán sus liderazgos los decida el pueblo, sin simulaciones y sin imposiciones por eso, vamos a seguir manteniendo a las encuestas, porque es la manera de darle el poder a la gente y en Morena el pueblo manda, sabemos, cuando hay piso parejo no hay que andar echando tanto brinco, hay que sumarnos en unidad a las tareas de organización que es lo más importante, de cara también a este proceso histórico que



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-7/2023

vivimos quiero hacer algunas propuestas para todas y todos aquellos referentes que tenemos en nuestro movimiento, que nunca les gane la indiferencia ante la desigualdad y la pobreza, que los llene de indignación la violencia contra las mujeres, que les hierva la sangre ante la corrupción, la impunidad y la injusticia, que no los paralice la violencia, que sean patriotas inquebrantables ante la defensa de nuestra soberanía nacional, que asuman con claridad que lo único que importa es seguir impulsando el cambio en la historia nacional, y no una historia personal, que renuncien a la dictadura del ego que en su corazón habite el amor y no el odio, que abracen a nuestros adultos mayores, que sonrían con nuestros niños y niñas, que impulsen los sueños de los jóvenes, que siempre tengan la mano extendida para el que más lo necesita, que asuman la austeridad de Juárez, la templanza de Morelos y la firmeza y tenacidad de Andrés Manuel López Obrador; que los otros sean nuestro espejo para que descubramos que somos compañeros fraternos de una causa común, que siempre sumen y nunca dividan que caminen sin brincos cuando el piso este parejo, que es el proyecto y no la persona, que lleven tatuados en su pecho los principios de no mentir, no robar y no traicionar, que vibren de orgullo por ser mexicanos y ser morenistas que nunca dejen de soñar y de luchar por la cuarta transformación, que siempre guardemos el honor de estar con Obrador. ¡Que viva Coahuila! ¡Que viva la laguna! ¡Que viva la cuarta transformación! Y ¡que viva, que viva, que viva Morena!”

Presentador: *“Aquí los tienen compañeras y compañeros, unidos, unidas en una sola voz en una sola causa, y vamos a cerrar este evento como se ha hecho en tradición en este proyecto de Andrés Manuel López Obrador, vamos a cerrar entonando todos a una sola voz nuestro Himno Nacional.”*

Todo lo anterior se lleva a cabo mediante, gritos, chiflidos y música en vivo, en apoyo o simpatía del partido Morena. Dando por terminado el evento.

ANEXO DOS

Publicaciones relacionadas con el evento, certificadas por la autoridad instructora

1. <https://twitter.com/PartidoMorenaMx/status/1541252814969503744>.



La dirección electrónica pertenece a la red social “Twitter”, en la que se observa una publicación realizada por el usuario “Morena (icono)”, “@PartidoMorenaMx”, en la que se advierte la siguiente información:

“La fortaleza de nuestro Movimiento es la unidad. Juntas y juntos llevaremos la esperanza y la transformación a Coahuila y el Estado de México en el 2023.”, “Gracias a la confianza del pueblo, estamos viviendo el mejor momento de nuestro partido.”, “#UnidadYMovilización”, “9:51 p. m. 26 jun. 2022·Twitter Media Studio”, “50 Retweets”, “4 Tweets citados”, y “144 Me gusta”.

Debajo, se aprecia un video con duración de cuatro minutos, cinco segundos (00:04:05), con “1.849 reproducciones”, en el que se observa un grupo numeroso de personas en un evento público, en espacio abierto, en el cual se observa a una multitud que viste en su mayoría prendas multicolores, diversas sombrillas y banderines con la leyenda “Morena”, otros refieren “Ricardo Mejía Berdeja”, “Jóvenes con Sheinbaum”, “Ricardo Monreal presidente 2024 Coahuila”, entre otros; asimismo, se visualiza un escenario con pancarta con referencias que se observan parcialmente: “UNIDAD Y MOVILIZACIÓN PARA QUE SIGA LA TRANSFORMACIÓN”, en el que se encuentran diversas personas de géneros masculino y femenino, quienes hacen uso de la voz con micrófono para realizar las siguientes manifestaciones, en un atrio con las referencias “UNIDAD Y MOVILIZACIÓN”, “morena”, “La esperanza de México”, como se desglosa a continuación:

Persona 1: de género masculino, tez blanca, complexión media, cabello negro oscuro, quien viste camisa roja con líneas verticales de tejido con decoraciones y pantalón oscuro, quien manifiesta lo siguiente: “Morena es el único partido que se atreve a que las principales decisiones, a definir quiénes serán sus liderazgos los decida el pueblo, sin simulaciones y sin



imposición, por eso, vamos a seguir manteniendo a las encuestas, porque es la manera de darle el poder a la gente y en Morena el pueblo manda”.

Persona 2 (se visualiza a la distancia): de género masculino, tez morena, complexión media, cabello oscuro, quien viste camisa blanca y pantalón tipo mezclilla, quien argumenta lo siguiente: “Solo se requiere mantener la unidad, mantener la cohesión y que esta no sea ficticia, por eso estamos participando en esta asamblea de unidad, porque nos vamos a mantener en Morena, vamos a luchar en Morena, vamos a luchar a la buena, porque somos fundadores de Morena.”

Persona 3: de género femenino, tez blanca, complexión delgada, cabello negro largo, recogido, quien viste camisa color guinda y pantalón color beige, quien refiere lo siguiente: “La unidad se hace con base en la lealtad, en las ideas, en los ideales, en los anhelos del pueblo de México y ahí está la unidad de Morena, con el pueblo de nuestro país, ese es el movimiento que representamos y el movimiento que ganará en Coahuila el próximo año.”

Persona 4: de género masculino, tez morena, complexión media, cabello cano, quien viste camisa blanca con líneas verticales de tejido con decoraciones y pantalón oscuro, quien declara lo siguiente: “Vendrá más temprano que tarde el momento del relevo generacional, pero no nos equivoquemos, no es momento de debates políticos, no es momento de regatear nada, es momento de Andrés Manuel López Obrador y, finalmente, todos vamos a estar unidos con él, lo tenemos que acompañar sin ninguna duda.”.

Persona 5: de género masculino, tez blanca, complexión media, quien porta gorra color marrón con la leyenda “morena”, camisa blanca con decoraciones y pantalón oscuro, quien manifiesta lo siguiente: “...porque tienen el deseo de tener un presente y un futuro diferente, lo van a hacer, no solamente lo hicimos en cuatro estados, y en otros más el año pasado, aquí en Coahuila, con decisión, con fuerza, con altura de miras, vamos a ganar, vamos a ganar contundentemente y esta transformación que encabeza nuestro Presidente va a hacer presencia contundente en Coahuila.” Persona 6: de género femenino, tez morena clara, complexión robusta, cabello largo castaño claro, quien porta vestido color marrón y refiere lo siguiente: “Es un honor estar en este gran proyecto de lucha que está transformando nuestro país, nuestro México, es el momento amigas y amigos de decirle adiós a los cacicazgos, de decirle adiós a aquellos que nos han robado nuestros sueños.

Persona 7: de género masculino, tez morena, complexión media, cabello oscuro entrecano, quien viste camisa blanca con tocado en colores y argumenta lo siguiente: “...y ahora llega Morena, con sus principios de humanismo, de respeto a los derechos humanos, y que en toda acción de

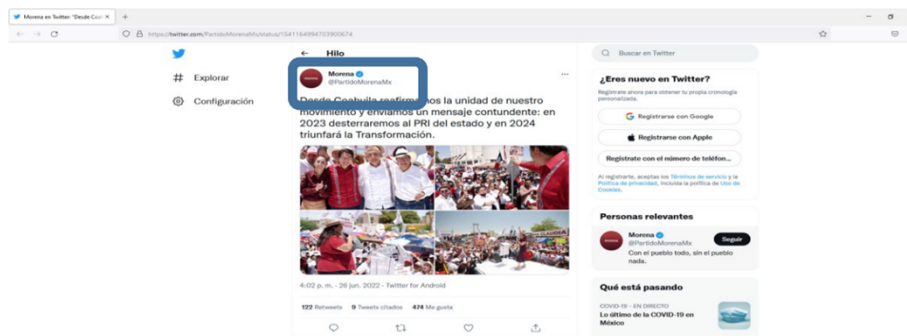
gobierno que implemente debe de estar presente siempre del desarrollo y el bienestar social”.

Persona 8: de género femenino, tez morena, complexión robusta, cabello oscuro largo, quien viste camisa color guinda y pantalón, quien manifiesta lo siguiente: “Decirles que es el mejor momento de Morena después del dos mil dieciocho, que nuestro movimiento va avanzando después del triunfo de Andrés Manuel López Obrador, hemos continuado en la revolución de las conciencias, en el trabajo organizado, en la disputa contra un régimen corrupto que se resiste a terminar.”

Al cierre del video se muestra una diapositiva que muestra el texto: “morena”, “La esperanza de México”

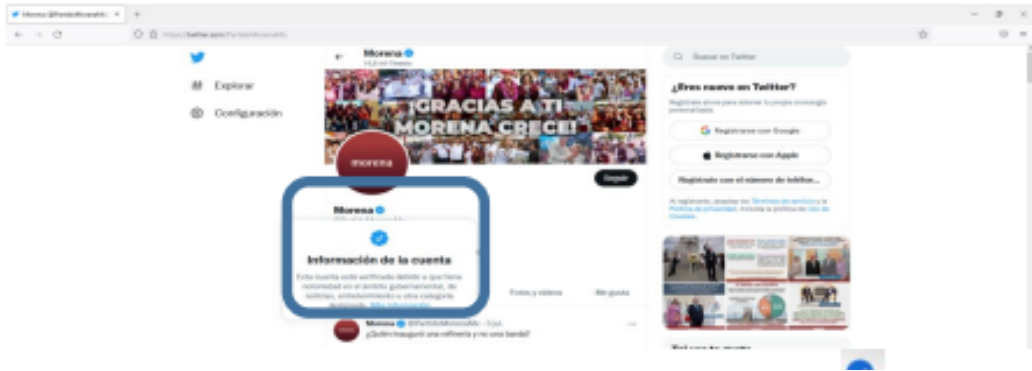


2. <https://twitter.com/PartidoMorenaMx/status/1541164994703900674>.



122 retuits, 9 tuits citados, 474 me gusta

Se observa una publicación la red social Twitter de la cuenta @PartidoMorenaMX, misma que contiene el símbolo de verificado, por lo que es posible señalar que se trata de una cuenta verificada, como se muestra a continuación:



Sitio web en el que, al ubicar el puntero de mouse sobre el símbolo de verificado, se observa la leyenda siguiente:

“Información de la cuenta Esta cuenta está verificada debido a que tiene notoriedad en el ámbito gubernamental, de noticias, entretenimiento u otra categoría designada. Más información”

En el link verificado se observa una publicación de veintiséis de junio de dos mil veintidós a la 16:02 horas, con el contenido siguiente:

“Desde Coahuila reafirmamos la unidad de nuestro movimiento y enviamos un mensaje contundente: en 2023 desterraremos al PRI del estado y en 2024 triunfará la Transformación”.

3. https://twitter.com/mario_delgado/status/1541058706850230273?s=20&t=iz pyXGdKlvH9pvqYwIBEog.



Se observa una publicación en la red social Twitter de la cuenta @Mario Delgado realizada el veintiséis de junio de dos mil veintidós a las 09:00 horas, cuyo contenido refiere:

“Continuamos con los trabajos de organización y movilización de nuestro movimiento rumbo a 2023 y 2024. ¡El próximo año también #Coahuila se pintará de guinda! ¡Juntos vamos a seguir haciendo historia! Sigue en vivo el evento a partir de las 11:30 hrs.

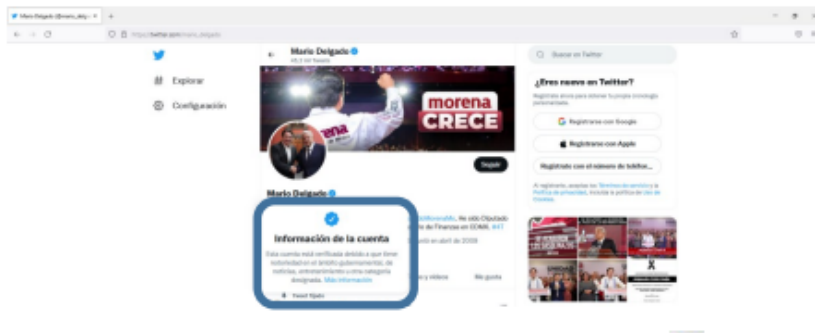
<https://facebook.com/mariodelgado>.” Frase que se encuentra acompañada de una imagen, como se muestra en la captura de pantalla anteriormente inserta.

4. https://twitter.com/mario_delgado/status/1541179532409012225?s=20&t=iz pyXGdKlvH9pvqYwIBEog.



107 retuits, 16 tuits citados, 347 me gusta

Se observa una publicación la red social Twitter de la cuenta @Mario Delgado, misma que contiene el símbolo, por lo que es posible señalar que se trata de una cuenta verificada, como se muestra a continuación:



Sitio web en el que, al ubicar el puntero de mouse sobre el símbolo verificado, se observa la leyenda siguiente:

“Información de la cuenta. Esta cuenta está verificada debido a que tiene notoriedad en el ámbito gubernamental, de noticias, entretenimiento u otra categoría designada. Más información”

En el link verificado se observa una publicación de veintiséis de junio de dos mil veintidós a la 17:00 horas, con el contenido siguiente: ¡En 2023 @PartidoMorenaMx va a sacar a los Moreira de Coahuila! Organizados y unidos vamos a derrotar al prinosaurio aquí y en el Estado de México. ¡Ya se van y no van a volver! #EstamosMásFuertesQueNunca

5. <https://twitter.com/PartidoMorenaMx/status/1541165011837534210>.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

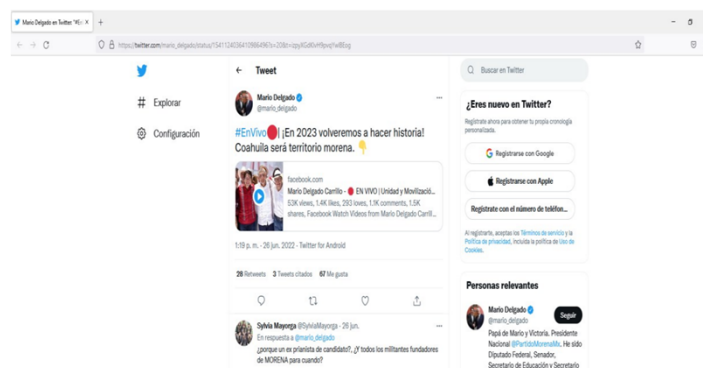
SRE-PSC-7/2023



107 retuits, 16 tuits citados, 347 me gusta

Se observa una publicación en la red social Twitter de la cuenta @PartidoMorenaMx realizada el veintiséis de junio dos mil veintidós a las 16:02 horas, con imágenes alusivas al evento de Coahuila, cuyo contenido refiere: “¡Vienen años de esperanza para todo México!”

6. https://twitter.com/mario_delgado/status/1541124036410986496?s=20&t=iz pyXGdKlvH9pvqYwIBEOg.



28 retuits, 3 tuits citados, 67 me gusta

Se observa una publicación en la red social Twitter de la cuenta @Mario Delgado realizada el veintiséis de junio de dos mil veintidós a las 13:19 horas, cuyo contenido refiere: #EnVivo | ¡En 2023 volveremos a hacer historia! Coahuila será territorio MORENA.

Asimismo, contiene un material audiovisual con un contenido de 1:07:58 segundos.

En dicho video se observa una multitud de personas con banderas mismas que tiene el logotipo del partido político MORENA, como se observa con las capturas siguientes:



Posteriormente en el minuto 06:19 segundos se escucha una voz masculina que realiza la presentación de las personas que se encuentran en el escenario, cuya transcripción se inserta a continuación:

Audio

En primer lugar a cargo de la organización de este movimiento a nivel nacional y aquí en Coahuila, también presentamos al presidente nacional de morena, con ustedes el compañero Mario Delgado, también como parte de la dirigencia nacional le damos la bienvenida a Coahuila a la secretaria general de morena Citlalli Hernández, está con nosotros un referente de la cuarta transformación, le damos la bienvenida al compañero Adán Augusto López Hernández, también referente de la cuarta transformación y senador Ricardo Monreal, referente impulsora de la cuarta transformación desde la Ciudad de México Claudia Sheinbaum, agradecemos a los gobernadores y gobernadoras que nos acompañan desde Baja California, Marina del Pilar, fuerte el aplauso, está con nosotros desde Tabasco, el gobernador Carlos Merino, desde nuestro hermano de Sonora, Alfonso Durazo, también nos acompaña desde Nayarit el gobernador Miguel Ángel Navarro, hicieron un gran esfuerzo para transformar Durango y Aguascalientes, y por eso les agradecemos a las compañeras Marina Vitela Rubalcaba, nos acompaña el senador Armando Guadiana, damos la bienvenida al gobernador electo de hidalgo Julio Menchaca, la gobernadora electa de Quintana Roo, Mara Lezama, también gobernador electo de Tamaulipas Américo Villarreal, coordinador de los diputados federales de morena Ignacio Mier, presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, agradecemos también su presencia diferentes referentes líderes sindicales y los presentó rápidamente Zoe Robledo, líder sindical Pedro, también referente de morena Ricardo Mejía, asimismo referente de morena, Luis Fernando Salazar, nos acompaña el delegado de morena en coahuila Tanech Sánchez, el presidente de morena en nuestro estado, Diego del Bosque, dirigente de la UBC, Lenin Pérez, el responsable de la estructura de morena Alejandro Peña, representante de morena ante el INE, Mario Llergo, presidenta de honestidad y justicia nacional de morena Eloísa Vivanco, también está con nosotros el presidente municipal, Jonathan Avalos, muchas gracias por acompañarnos a los compañeros



siempre leales, Rabin Dranath Salazar, con altas responsabilidades a nivel nacional también, Arturo Medina, siempre leales, responsable de la formación en morena, formación política Rafael Barajas “el figón”, nuestro amigo siempre leal también navegaciones Pedro Miguel, somos muchos estamos juntos y en unidad.

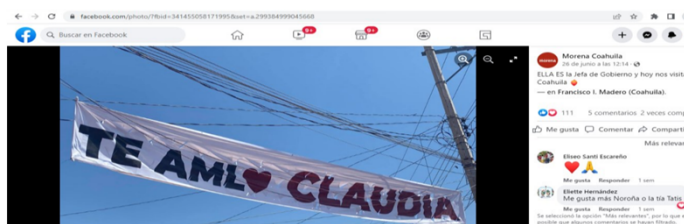
Posteriormente en el minuto 12:26 segundos se escucha una voz masculina que realiza la presentación de la secretaria general de MORENA, Citalli Hernández, cuyo contenido se transcribe a continuación:

Audio

Muchas gracias, ¿Cómo están? ¿Cómo está la laguna? como la laguna, como la laguna, como la laguna, me da mucho gusto estar aquí con todas y todos ustedes, agradezco a quienes nos acompañan el día de hoy, sabemos que es un esfuerzo extraordinario hacer este viaje sacrificar su domingo con su familia para estar aquí, al llamado de su partido, al llamado de este gran movimiento, tuvimos época electoral, ya pasó los estuvimos exigiendo mucho y ya les vamos a dar un poquito de chance de verdad los gobernadores gobernadoras muchas gracias por acompañarnos, funcionarios, referentes de la cuarta transformación y gracias a todas y todos ustedes por estar aquí, a ver vamos a ser claros, a qué venimos aquí, a empezar a organizarnos para sacar a los Moreira de Coahuila, no nos vamos a andar con rodeos, decía fuera, claro, fuera, fuera decía el patriota Attolini su paisano, que el pueblo de Coahuila logró derrotar al desierto, que no podamos derrotar al priosaurio de Coahuila, claro que lo vamos a derrotar, ya se van por eso este evento tan importante porque aquí arranca el proceso de organización, ya sabemos cómo triunfar en nuestro movimiento, nuestra fuerza de nuestro movimiento es pueblo organizado por eso una vez que termine el proceso del Estado de México ya que tengamos ahí al coordinador y coordinadora de los comités de defensa de la cuarta transformación entonces vamos a convocar aquí en Coahuila para organizar esa tarea para tener al responsable de conducir la organización de nuestros comités y quiero decirles informarles la gran mayoría de ustedes ya lo saben, que hemos convocado a un proceso de reorganización todas y a todos los mexicanos y mexicanas que quieran participar, saben que necesitan para participar, su credencial de elector y la convicción de apoyar a la cuarta transformación, por eso como lo hizo nuestro presidente en el dos mil dieciocho vamos a convocar al pueblo de México a que se sume a morena, dice vamos a terminar en un gran congreso nacional el diecisiete y dieciocho de septiembre, dicen los conservadores que nuestro partido está en crisis, perdónenme que me ría, pero en cuatro años hemos ganado veintidós gobernaturas en todo el país, nuestro movimiento está más fuerte que nunca y eso no lo entienden los conservadores esos que dicen que morena no conoce al pueblo, son ellos los que desprecian al pueblo, los que no confían en el pueblo, por eso morena, en morena el pueblo manda, por eso ponemos las decisiones más

importantes en manos de la gente, morena es el único partido que se atreve a que las principales decisiones a definir quiénes serán sus liderazgos los decidan el pueblo, sin simulaciones, sin imposición, por eso vamos a seguir manteniendo a las encuestas, porque es la manera de darle el poder a la gente y en morena el pueblo manda, sabemos cuándo hay piso parejo no hay que andar echando tanto brinco, hay que sumarnos en unidad a las tareas de organización que es lo más importante, de cara también a este proceso histórico que vivimos quiero hacer algunas propuestas para todas y todos aquellos referentes que tenemos en nuestro movimiento, que nunca les gane la indiferencia ante la desigualdad y la pobreza, que los llene de indignación la violencia contra las mujeres, que les hierva la sangre ante la corrupción, la impunidad y la injusticia, que no los paralice la violencia, que sean patriotas inquebrantables ante la defensa de nuestra soberanía nacional, que asuman con claridad que lo único que importa es seguir impulsando el cambio en la historia nacional y no una historia personal, que renuncien a la dictadura del ego, que su corazón habite el amor y no el odio, que abracen a nuestros adultos mayores, que sonrían con nuestros niños y niñas, que impulsen los sueños de los jóvenes, que siempre tengan la mano extendida para el que más lo necesita, que asuman la austeridad de Juárez, la templanza de Morelos y la firmeza y tenacidad de Andrés Manuel López Obrador, que los otros sean nuestro espejo para que descubramos que somos compañeros fraternos de una causa común, que siempre suman, que siempre sumen y nunca dividan, que caminen sin brincos cuando el piso esté parejo, que es el proyecto y no la persona, que lleven tatuados en su pecho los principios de no mentir, no robar y no traicionar, que vibren de orgullo por ser mexicanos y ser morenistas, que nunca dejen de soñar y de luchar por la cuarta transformación y que siempre guardemos el honor de estar con Obrador, que viva Coahuila, que viva la laguna, que viva la cuarta transformación y que viva, que viva, que viva morena.

7. <https://www.facebook.com/photo/?fbid=341455058171995&set=a.299384999045668>.



111 reacciones, 5 comentarios, 2 veces compartido

Se observa una publicación en la red social Facebook de la cuenta @Morena Coahuila, realizada el veintiséis de junio de dos mil veintidós a las 12:14 horas, cuyo contenido refiere:

“ELLA ES la Jefa de Gobierno y hoy nos visita en Coahuila — en Francisco I. Madero (Coahuila)” Frase que se encuentra acompañada de una imagen, como se muestra en la captura de pantalla anteriormente inserta.

9. <https://twitter.com/Claudiashein/status/1541163315308765185>.



La dirección electrónica trata de la red social “Twitter”, en la que se muestra una publicación del usuario “Claudia Sheinbaum”, “@Claudiashein”, con la siguiente información:

“En #Coahuila manifestamos la importancia de la unidad de nuestro movimiento. Los adversarios están afuera y tienen el alma llena de odio. En nuestro movimiento hay unidad con base en principios, amor al prójimo y en el anhelo siempre de una vida digna para nuestro pueblo.”, “3:55 p. m. 26 jun. 2022·Twitter for iPhone”, “792 Retweets”, “166 Tweets citados”, “2.422 Me gusta”.

En la que se observa la serie de cuatro (4) fotografías; en la primera y tercera imagen destaca una persona de género femenino, tez blanca, complexión delgada, cabello negro largo, recogido, quien viste camisa color guinda; lo anterior, como se muestran a continuación:



10. <https://www.facebook.com/ClaudiaSheinbaumPardo/posts/pfbid02cGoZ8zZxbDD1TnFuyzxPLMz5oL8q8aGS7X7DbqYmiaiWsThhoMM3fV8umjgrNnQml>



Se precisa que la dirección electrónica trata de la red social “Facebook”, en la que se advierte la publicación del usuario “Claudia Sheinbaum”, que muestra las siguientes referencias:

“está en Torreón.”, “26 de junio a las 16:02”, “En #Coahuila manifestamos la importancia de la unidad de nuestro movimiento.”, “Los adversarios están afuera y tienen el alma llena de odio. En nuestro movimiento hay unidad con base en principios, amor al prójimo y en el anhelo siempre de una vida digna para nuestro pueblo.”, “6,3 mil” reacciones, “649 comentarios” y “762 veces compartido”.

En la cual se aloja una serie de cinco (5) fotografías, la última sesgada con la referencia “+4”, en las que se visualiza una multitud de personas reunidas en espacio abierto, de la cuales destaca una persona de género femenino, tez blanca, complexión delgada, cabello negro largo, recogido, quien viste camisa color guinda.



11. https://twitter.com/juliomenchaca_/status/1541482570952708098?s=20&t=i zpyXGdKlvH9pvqYwIBEog.



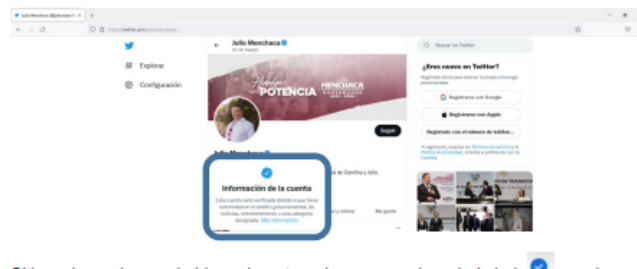
TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-7/2023



122 retuits, 11 tuits citados, 350 me gusta

Se observa una publicación la red social Twitter de la cuenta @Julio Menchaca, misma que contiene el símbolo , por lo que es posible señalar que se trata de una cuenta verificada, como se muestra a continuación:



Sitio web en el que, al ubicar el puntero de mouse sobre el símbolo de palomita azul, se observa la leyenda siguiente: “Información de la cuenta Esta cuenta está verificada debido a que tiene notoriedad en el ámbito gubernamental, de noticias, entretenimiento u otra categoría designada. Más información”

En el link verificado se observa una publicación de veintisiete de junio de dos mil veintidós a la 13:01 horas, con el contenido siguiente:

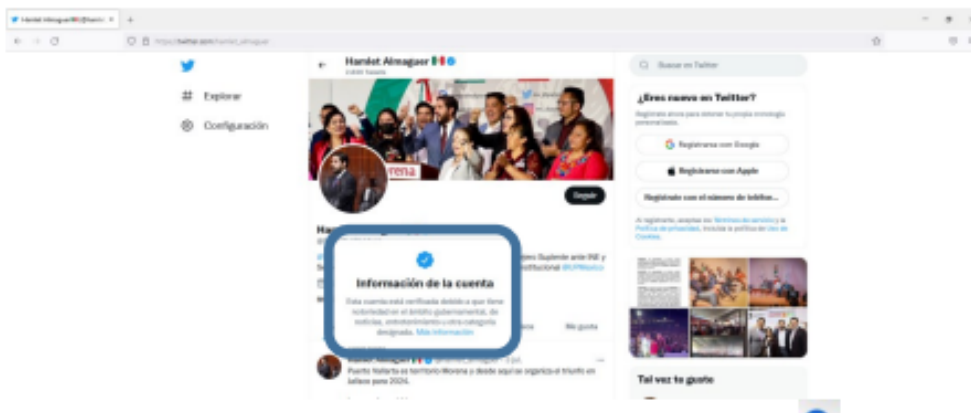
Vivimos un grato encuentro en #Coahuila junto a grandes amigas y amigos. Líderes del país, quienes han luchado con valentía por el bienestar de las y los mexicanos. Seguimos dando pasos firmes rumbo a la transformación de nuestra tierra. #MorenaCrece

Frase que se encuentra acompañada de una imagen, como se muestra en la captura de pantalla anteriormente inserta.

12.https://twitter.com/hamlet_almaguer/status/1540429209776054272?s=21&t=Ln32okTXjHSvs8xvRZ1lw.



Se observa una publicación la red social Twitter de la cuenta @Hamlet Almaguer, misma que contiene el símbolo de palomita azul, por lo que es posible señalar que se trata de una cuenta verificada, como se muestra a continuación:



Sitio web en el que, al ubicar el puntero de mouse sobre el símbolo de palomita azul, se observa la leyenda siguiente:

“Información de la cuenta Esta cuenta está verificada debido a que tiene notoriedad en el ámbito gubernamental, de noticias, entretenimiento u otra categoría designada. Más información”

En el link verificado se observa una publicación de veinticuatro de junio de dos mil veintidós a la 15:18 horas, con el contenido siguiente:

Este domingo arranca la toma de Coahuila. En 2023 Morena ganará otras dos gubernaturas. Nos vemos en Francisco I. Madero.#MorenaCrece.

13. https://twitter.com/hamlet_almaguer/status/1541248067399290880?s=20&t=W1W7ayzXB_xP0qd99L7bjw.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-7/2023



21 retuits, 71 me gusta

Se observa una publicación en la red social Twitter de la cuenta @Hamlet Almaguer realizada el veintiséis de junio dos mil veintidós a las 21:32 horas, cuyo contenido refiere:

“Fue un día de unidad y movilización; se sintió la emoción porque vienen buenos tiempos para Coahuila con @RicardoMeb: no hay duda. ¡Morena avanza porque estamos en unidad más fuertes que nunca!”

14. <https://www.facebook.com/RicardoMejiaMx/posts/554346812823878>.



Sitio web en el que, al ubicar el puntero de mouse sobre el símbolo de verificado, se observa la leyenda siguiente:

“Facebook ha confirmado que se trata de la página auténtica de este personaje público”

En el link verificado se observa una publicación del perfil Ricardo Mejía Berdeja de veintiséis de junio de dos mil veintidós a la 19:36 horas, con el contenido siguiente: “Hoy #Coahuila está llamado a hacer historia; desde Madero trazamos la ruta de la unidad. Demostramos que nuestro movimiento tiene fuerza y vamos por el cambio en Coahuila.”

15. <https://twitter.com/RabinSalazar/status/1541272644242345984?s=20&t=eO W1Pw2CXioKnoz5fRnbBQ>.



24 retuits, 2 tuits citados. 79 me gusta

Se observa una publicación la red social Twitter de la cuenta @RabinSalazar, misma que contiene el símbolo de verificado, por lo que es posible señalar que se trata de una cuenta verificada, como se muestra a continuación:



Sitio web en el que, al ubicar el puntero de mouse sobre el símbolo de verificado, se observa la leyenda siguiente:

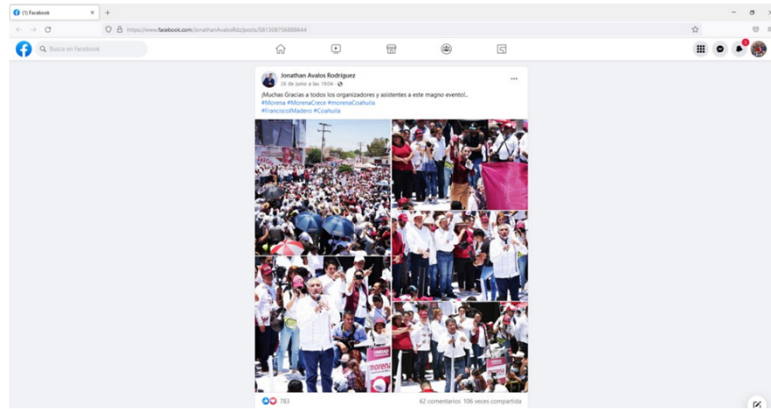
“Información de la cuenta Esta cuenta está verificada debido a que tiene notoriedad en el ámbito gubernamental, de noticias, entretenimiento u otra categoría designada. Más información” En el link verificado se observa una publicación de veintiséis de junio de dos mil veintidós a la 11:10 horas, con el contenido siguiente: “Desde Coahuila reafirmamos nuestro compromiso con la unidad en favor de nuestro movimiento y la transformación. @PartidoMorenaMx traerá prosperidad al Estado y a todo el territorio nacional”.

16. <https://www.facebook.com/JonathanAvalosRdz/posts/581308756888644>.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-7/2023

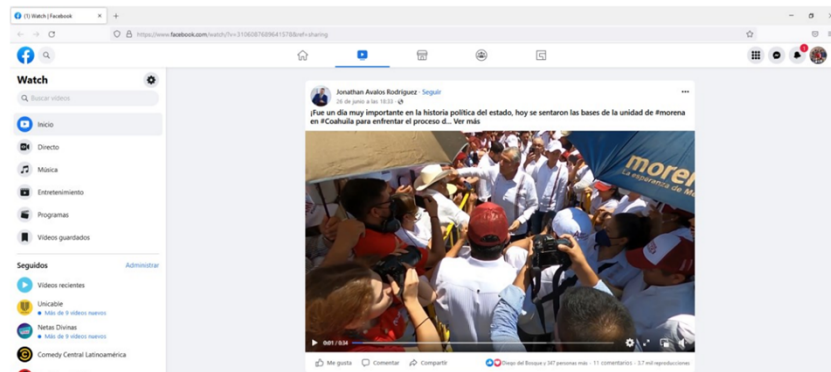


783 reacciones, 62 comentarios, 106 veces compartido

Se observa una publicación en la red social Facebook de la cuenta Jonathan Avalos Rodríguez realizada el veintiséis de junio de dos mil veintidós a las 19:04 horas, cuyo contenido refiere:

“¡Muchas Gracias a todos los organizadores y asistentes a este magno evento!.. #Morena #MorenaCrece #morenaCoahuila #FranciscoIMadero #Coahuila.”.

17. <https://fb.watch/eciRLHrim6/>.



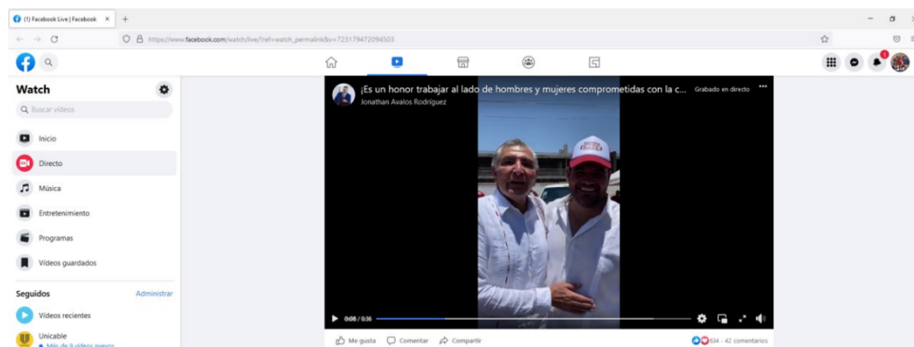
348 reacciones, 11 comentarios, 3,700 reproducciones

Se observa una publicación en la red social Facebook de la cuenta Jonathan Avalos Rodríguez realizada el veintiséis de junio de dos mil veintidós a las 18:33 horas, cuyo contenido refiere: “¡Fue un día muy importante en la historia política del estado, hoy se sentaron las bases de la unidad de #morena en #Coahuila para enfrentar el proceso del 2023!.. ¡El Srío. de Gobernación Adan Augusto López siempre dando ejemplo de trabajo y unidad entre los militantes, muchas gracias por su presencia!”

Asimismo, contiene un material audiovisual con un contenido de 00:34 segundos. En dicho video se observa una multitud de personas con sombrillas mismas que tiene el logotipo del partido político MORENA, como se observa con las capturas siguientes:



18. <https://fb.watch/eciPlgz0cQ/>.



634 reacciones, 42 comentarios

Se observa un perfil de la red social Facebook watch de la cuenta Jonathán Ávalos Rodríguez, realizada el veintiséis de junio de dos mil veintidós a las 14:27 horas, que contiene un material audiovisual con una duración de 00:36 segundos, cuyo contenido es el siguiente:

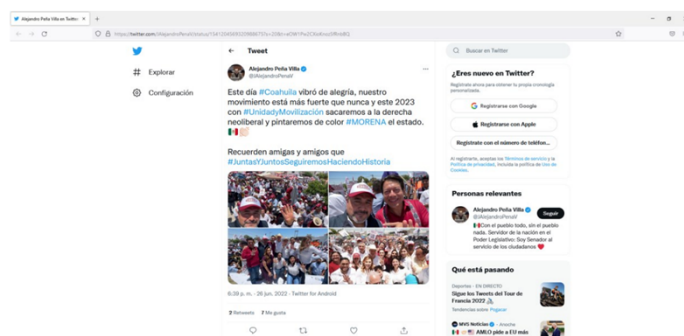
Un saludo para Madero en esta tarde de hermoso sol que más parece del trópico que de la laguna, cuídenme al Presidente Municipal. Gracias, gracias a toda la gente que nos acompañó el día de hoy aquí desde su casa Francisco I. Madero, nos sentimos muy contentos porque de aquí de este gran evento va a salir en el dos mil veinticuatro, nuestro candidato a Presidente de la República y también a Gobernador de Coahuila, muchas gracias, dios los bendiga a cada uno de ustedes.

19. <https://www.facebook.com/leninperezr/posts/582910829857929>.



Sitio web en el que, al ubicar el puntero de mouse sobre el símbolo , se observa la leyenda siguiente: “Facebook ha confirmado que se trata de la página auténtica de este personaje público” En el link verificado se observa una publicación del perfil Lenin Pérez Rivera de veintiocho de junio de dos mil veintidós a la 21:00 horas, con el contenido siguiente: “En unión, los coahuilenses que buscamos un cambio debemos ir al 2023 con el firme propósito de lograr la alternancia en nuestra tierra y acabar para siempre con el gobierno de la corrupción. Me dio un gran gusto coincidir en este empeño con mi amiga Claudia Sheinbaum, los compañeros de Morena y UDC hace unos días. ¡Coahuila ya despertó! #Alternancia2023 #UDC #Morena #DespiertaCoahuila”.

20. <https://twitter.com/VivancoEloisa/status/1541205906335072261?s=20&t=eOW1Pw2CXioKnoz5fRnbBQ>.



2 retuits, 7 me gusta

Se observa una publicación en la red social Twitter del perfil @Vivanco Eloisa, realizada el veintiséis de junio de dos mil veintidós a las 18:44 horas, cuyo contenido refiere:

“Desde #Coahuila, continuamos con los trabajos de organización y movilización de nuestro movimiento.

El #CambioVerdadero continúa llegando a todo México, no les vamos a fallar ¡La #CuartaTransformaciónVa de la mano del pueblo! #UnidadYMovilización #EstamosMásFuertesQueNmorena”.

21. <https://www.facebook.com/VivancoEloisa/posts/427960925896287>



Se observa una publicación en la red social Facebook del perfil Eloisa Vivanco Esquide, realizada el veintiséis de junio de dos mil veintidós a las 18:42 horas, cuyo contenido refiere:

“Desde #Coahuila, continuamos con los trabajos de organización y movilización de nuestro movimiento. El #CambioVerdadero continúa llegando a todo México, no les vamos a fallar ¡La #CuartaTransformaciónVa de la mano del pueblo! #UnidadYMovilización #EstamosMásFuertesQueNunca #MorenaCrece”.

22. <https://twitter.com/JAlejandroPenaV/status/1541204569320988675?s=20&t=eOW1Pw2CXioKnoz5fRnbBQ>.



2 retuits, 7 me gusta

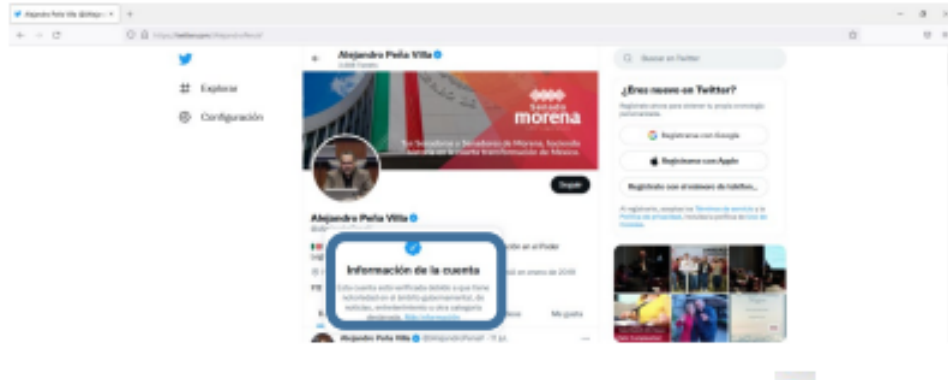
Se observa una publicación la red social Twitter de la cuenta @JAlejandroPenaV misma que contiene el símbolo de verificado, por lo



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-7/2023

que es posible señalar que se trata de una cuenta verificada, como se muestra a continuación:



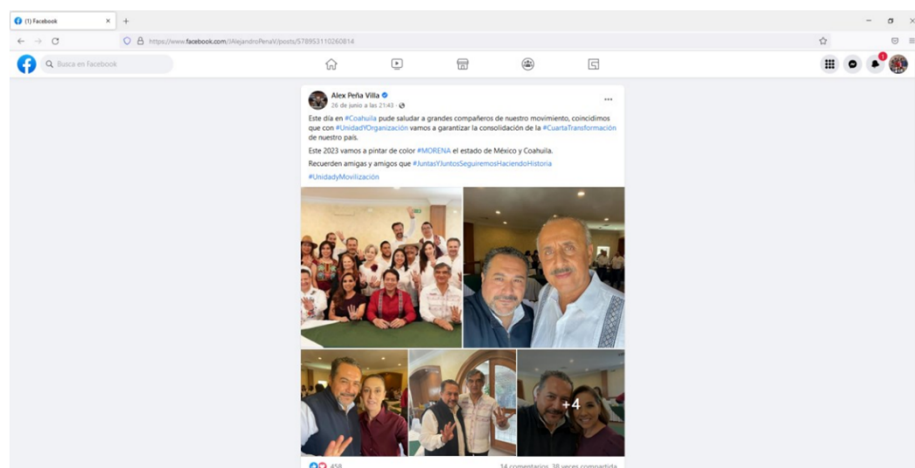
Sitio web en el que, al ubicar el puntero de mouse sobre el símbolo verificado, se observa la leyenda siguiente:

“Información de la cuenta Esta cuenta está verificada debido a que tiene notoriedad en el ámbito gubernamental, de noticias, entretenimiento u otra categoría designada. Más información”

En el link verificado se observa una publicación de veintiséis de junio de dos mil veintidós a la 18:39 horas, con el contenido siguiente:

“Este día #Coahuila vibró de alegría, nuestro movimiento está más fuerte que nunca y este 2023 con #UnidadyMovilización sacaremos a la derecha neoliberal y pintaremos de color #MORENA el estado.mx 🖐️🇲🇽 Recuerden amigas y amigos que #JuntasYJuntosSeguiremosHaciendoHistoria”.

23. <https://www.facebook.com/JAlejandroPenaV/posts/578953110260814>.



458 reacciones, 14 comentarios, 38 compartidas

Sitio web en el que, al ubicar el puntero de mouse sobre el símbolo de verificado, se observa la leyenda siguiente:

“Facebook ha confirmado que se trata de la página auténtica de este personaje público” En el link verificado se observa una publicación del perfil Alex Peña Villa de veintiséis de junio de dos mil veintidós a la 21:43 horas, con el contenido siguiente:

“Este día en #Coahuila pude saludar a grandes compañeros de nuestro movimiento, coincidimos que con #UnidadYOrganización vamos a garantizar la consolidación de la #CuartaTransformación de nuestro país. Este 2023 vamos a pintar de color #MORENA el estado de México y Coahuila. Recuerden amigas y amigos que #JuntasYJuntosSeguiremosHaciendoHistoria #UnidadyMovilización”.

24. <https://www.facebook.com/JAlejandroPenaV/posts/578859670270158>.



Se observa una publicación en la red social Facebook de la cuenta Alex Peña Villa, realizada el veintiséis de junio de dos mil veintidós a las 17:59 horas, cuyo contenido refiere:

“Este día #Coahuila vibró de alegría, nuestro movimiento está más fuerte que nunca y este 2023 con #UnidadyMovilización sacaremos a la derecha neoliberal y pintaremos de color #MORENA el estado.mx Recuerden amigas y amigos que #JuntasYJuntosSeguiremosHaciendoHistoria”
Redes sociales de Diego Eduardo del Bosque Villarreal Dirigente de MORENA en Coahuila.

25. <https://www.facebook.com/DiegoDelBosqueVillarreal/posts/447486830535125>.



Sitio web en el que, al ubicar el puntero de mouse sobre el símbolo de verificado, se observa la leyenda siguiente:

“Facebook ha confirmado que se trata de la página auténtica de este personaje público” En el link verificado se observa una publicación del perfil Diego del Bosque de veintisiete de junio de dos mil veintidós a la 09:16 horas, con el contenido siguiente:

“No hay mal que dure 100 años, ni pueblo que lo aguante. Ya falta menos para que #Coahuila se sume a la transformación.

Excelente inicio de semana.”.

26. <https://www.facebook.com/DiegoDelBosqueVillareal/posts/447082930575515>



Se observa una publicación en la red social Facebook de la cuenta Diego del Bosque, realizada el veintiséis de junio de dos mil veintidós a las 19:04 horas, cuyo contenido refiere:

“Nuestro movimiento está más fuerte que nunca, hoy en #Coahuila se demostró que en unidad vamos a derrotar a los conservadores que se resisten a que nuestro estado sea parte de la transformación. #UnidadYMovilización”

27. <https://www.facebook.com/TanechSa/posts/527078449204478>.



Se observa una publicación en la red social Facebook de la cuenta Tanech Sánchez realizada el veintisiete de junio de dos mil veintidós a las 08:54 horas, cuyo contenido refiere:

“FOTOGALERÍA | La fuerza de nuestro movimiento sin duda sigue siendo la convicción inagotable de #AMLO, pero lo que da forma a esa fuerza es el proyecto político que representamos, nuestra militancia y nuestra dirigencia, que debe trabajar organizada, en unidad y en constante movimiento; ese es el camino que nos enseñó Andrés Manuel. Ayer en Madero, frente a miles de morenistas, dimos el primer paso hacia la transformación en #Coahuila. #MorenaCrece #ParaQueSigaLaTransformación #morenaSomosTodxs”.

28. <https://www.facebook.com/TanechSa/posts/526723795906610>:



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-7/2023



Sitio web en el que, al ubicar el puntero de mouse sobre el símbolo verificado, se observa la leyenda siguiente:

“Facebook ha confirmado que se trata de la página auténtica de este personaje público”

En el link verificado se observa una publicación del perfil Tanech Sánchez de veintiséis de junio de dos mil veintidós a la 20:05 horas, con el contenido siguiente:

“Fue todo un éxito nuestra Asamblea Informativa en #Madero. Estamos listos para que Coahuila también se pinte de morena el año entrante. En #UnidadyMovilización consolidamos la transformación. Mario Delgado Carrillo Diego del Bosque Marina Vitela Marina Del Pilar Citlalli Hernández Mora Claudia Sheinbaum Adán Augusto López Hernández Ricardo Monreal A. Julio Menchaca Américo Villarreal Luis Fernando Salazar Fernández Armando Guadiana Ricardo Mejía Berdeja Reyes Flores Hurtado.”

29.<https://twitter.com/SalazarluisFer/status/1541189633018675201?s=20&t=e OW1Pw2CXioKnoz5fRnbBQ>.



Se observa una publicación en la red social Twitter de la cuenta @SalazarLuisFer realizada el veintiséis de junio de dos mil veintidós a las 05:40 horas, cuyo contenido refiere:

“Gracias de todo corazón por sus muestras de cariño y su apoyo incondicional. Tengan por seguro que por #Coahuila y su gente seguiremos trabajando y luchando hasta donde tope. ”.

30. <https://twitter.com/SalazarluisFer/status/1541189620351868928?s=20&t=e OW1Pw2CXioKnoz5fRnbBQ>.



Se observa una publicación en la red social Twitter de la cuenta @SalazarLuisFer realizada el veintiséis de junio de dos mil veintidós a las 05:40 horas, cuyo contenido refiere:

“LA OLA GUINDA LLEGÓ A COAHUILA Una nueva historia se escribe en nuestro estado. Recibimos en tierras coahuilenses a nuestros amig@as de



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-7/2023

Morena de todo México. Junt@s mostramos nuestro apoyo al proyecto de transformación del presidente @lopezobrador_ rumbo al 2023 y 2024.”.

31. <https://www.facebook.com/SalazarluisFernando/posts/572990530856300>.



Sitio web en el que, al ubicar el puntero de mouse sobre el símbolo de verificado, se observa la leyenda siguiente: “Facebook ha confirmado que se trata de la página auténtica de este personaje público”

En el link verificado se observa una publicación del perfil Luis Fernando Salazar Fernández de veintiséis de junio de dos mil veintidós a la 16:54 horas, con el contenido siguiente:

“LA OLA GUINDA LLEGÓ A COAHUILA 🇲🇪🇲🇪 Una nueva historia se escribe en nuestro estado. Esta mañana recibimos en tierras coahuilenses a nuestras amigas y amigos de Morena de todo México. Junt@s mostramos nuestro apoyo al proyecto de transformación del presidente Andrés Manuel López Obrador rumbo al 2023 y 2024. Gracias de todo corazón por sus muestras de cariño y su apoyo incondicional. Tengan por seguro que por #Coahuila y su gente seguiremos trabajando y luchando hasta donde tope.”

32. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-realiza-mitin-en-coahuilamuestra-musculo-previo-elecciones-del-2023>.



Se observa una nota periodística del medio de comunicación digital El Universal, publicada el veintiséis de junio de dos mil veintidós, cuyo contenido refiere lo siguiente:

“Morena realiza mitin en Coahuila; muestra músculo previo a elecciones del 2023 En el acto, liderado por el dirigente nacional, Mario Delgado están presentes las llamadas "corcholatas" de Morena para la Presidencia de la República En el acto, liderado por el dirigente nacional, Mario Delgado, están presentes las llamadas "corcholatas" de Morena para la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México; Adán Augusto López, secretario de Gobernación; y el senador Ricardo Monreal, con la ausencia del canciller Marcelo Ebrard, quien se encuentra aislado por Covid-19. Los presidenciable fueron recibidos entre abrazos, aplausos, maracas y gritos de "presidenta" y "presidente". En la explanada del Centro Cultural Benito Macías, se aglomeran cerca de cinco mil militantes, que según Delgado Carrillo "llegaron por su propio pie, no hay acarreados Así, el partido guinda busca mostrar su músculo de cara a la elección que se realizará en 2023 en esa entidad, dónde además de la gubernatura, se renovarán 25 diputaciones locales.

En el templete también están presentes los "gallos" de Morena para la gubernatura de Coahuila; el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja; el senador Armando Guadiana; y el diputado federal Luis Fernando Salazar. Además, se encuentra la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, entre otras personalidades.”.

33. <https://twitter.com/SPRInforma/status/1541591082504491008?s=20&t=izpy XGdKlvH9pvqYwIBEog>:



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-7/2023



7 retuits, 14 me gusta

Se observa un perfil de la red social Twitter de la cuenta @SPR Informa, realizada el veintisiete de junio de dos mil veintidós a las 20:15 horas, cuyo contenido refiere:

#Política El @PartidoMorenaMx realizó una asamblea informativa este 26 de junio en #Coahuila, donde participaron los dirigentes @mario_delgado y @CitlaHM , además de @Claudiashein y @adan_augusto para llamar a la unidad rumbo a las elecciones 2023. <https://youtu.be/15gKrdzQn4>

Asimismo, contiene un material audiovisual con una duración de 2:15 dos minutos con quince segundos, cuyo contenido es el siguiente:

Audio

La dirigencia y los principales cuadros de MORENA, se encontraron nuevamente, hace una semanas lo hicieron en el Estado de México, viejo bastión del PRI, emanado del grupo Atlacomulco, ahora se reunieron en Coahuila, otro de los estados que el próximo año renovará su gubernatura puntuales a cita, acudieron la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, el Secretario de Gobernación, Ádán Augusto López, y al final de cuentas un Ricardo Monreal que desde hace días había pedido piso parejo, el ausente fue el canciller Marcelo Ebrad, quien se recupera de covid-19. Les agradecemos por recibir, a las y los referentes de la cuarta transformación. Aunque con distintos matices el llamado se volvió a centrar en el llamado a la unidad. Y ahora que se define Coahuila y el Estado de México, tenemos una tarea, todos, todas, la unidad y miren la unidad se hace con base en la lealtad, en las ideas, en los ideales, en los anhelos del pueblo de México, y ahí está la unidad de morena, con el pueblo de nuestro país, ese es el movimiento que representamos, y el movimiento que ganará el próximo año. También aquí, con este movimiento se expresa el sentimiento de ratificar la hazaña ciudadana del dos mil dieciocho para salir victoriosos en el dos mil veinticuatro, solo se requiere, mantener la unidad.

Publicaciones certificadas por la autoridad instructora

34.

<https://twitter.com/PartidoMorenaMx/status/1541436193434386433>.



La dirección electrónica trata de la red social “Twitter”, en la que se muestra una publicación del usuario “Morena”, “@PartidoMorenaMx”, con la siguiente información:

“No nos vamos a andar con rodeos: llegó el momento de sacar a los Moreira de Coahuila.”, “En los próximos meses vamos a definir quién encabezará las tareas organizativas de nuestro movimiento en el estado.”, “Vienen tiempos de esperanza para el norte.”, “10:00 a. m. 27 jun. 2022·Twitter Media Studio”, “57 Retweets”, “8 Tweets citados”, “174 Me gusta”.

En la cual se encuentra alojado un video de un minuto con siete segundos (00:01:07) y “2.746 reproducciones”, en el que se observa una toma aérea de un escenario con una multitud de personas alrededor, en un espacio abierto, con un grupo numeroso de personas, que viste en su mayoría prendas en colores blanco y guinda; asimismo, se visualiza un escenario en el que se encuentran diversas personas, de las cuales destaca una persona de género masculino, tez blanca, complexión media, cabello negro oscuro, quien viste camisa roja con líneas verticales de tejido con decoraciones y pantalón oscuro, con el siguiente cintillo al pie: “morena”, “La esperanza de México”, “Mario Delgado”, “Presidente Nacional de Morena”, quien manifiesta lo siguiente:

“A ver, vamos a ser claros ¿a qué venimos aquí? A empezar a organizarnos para sacar a los Moreira de Coahuila, no nos vamos a andar con rodeos, ya se van, por eso este evento tan importante, aquí arranca el proceso de organización, ya sabemos cómo triunfar en nuestro movimiento, nuestra fuerza de nuestro movimiento es pueblo organizado, por eso una vez que termine el proceso del estado de México, ya que tengamos ahí al coordinador y coordinadora de los comités de defensa de la cuarta transformación, entonces vamos a convocar aquí en Coahuila para organizar esa tarea, para tener al responsable de conducir la organización de nuestros comités.”.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-7/2023

Al cierre del video se muestra una diapositiva que muestra el texto: “morena”, “La esperanza de México”.



Redes sociales de Claudia Sheinbaum Pardo Jefa de Gobierno de la Ciudad de México

35. <https://www.elsoldemorelia.com.mx/republica/politica/coahuila-sera-parte-de-la-4t-en-2023-claudia-sheinbaum-8505871.html>.





Se brinda constancia que la dirección electrónica corresponde a una página denominada “El Sol de Morelia”, en la cual se muestra una publicación con el siguiente encabezado: “Coahuila será parte de la 4T en 2023: Claudia Sheinbaum”, “Simpatizantes de Morena aclaman a la jefa de gobierno de la CDMX y la reciben al grito de ‘¡presidenta, presidenta!’”, publicada el pasado 26 de junio por “Armando Cobián Lafont | El Sol de La Laguna”, misma que se transcribe a continuación:

Armando Cobián Lafont | El Sol de La Laguna Arropada por cientos de simpatizantes y militantes de Morena que le cantaron las mañanitas a su llegada al pasillo del Aeropuerto Internacional Francisco Sarabia de Torreón, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum,



dijo que Coahuila será parte de la 4T en 2023. La mandataria dijo que viene al estado para participar en el movimiento de unidad y de apertura del proceso que vivirá la entidad en el 2023, a donde queda claro que llegará la transformación. Procedente de la Ciudad de México en vuelo comercial, Claudia Sheinbaum llegó a las 7:45 de la mañana acompañada del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo. En el pasillo central se pudo observar un numeroso grupo de maestros de la sección 35, al diputado federal Francisco Javier Borrego; al exdelegado en Quintana Roo, Luis Fernando Salazar, y a quien fuera la candidata al gobierno de Durango, Marina Vitela Rodríguez. Con el grito de “presidenta”, la actual jefa de gobierno de la CDMX, y una de las posibles aspirantes a la candidatura de Morena por la presidencia de la República, expresó: “venimos a un evento de nuestro movimiento de unidad y además de apertura para los habitantes de Coahuila”.

“Coahuila es un estado muy importante, y más por su condición de fronterizo y lo que representa para el próximo año”, reiteró Claudia Sheinbaum. “El Estado de México y Coahuila el año entrante pasarán a ser parte de la Cuarta Transformación”, destacó. La jefa de gobierno dijo que “lo que a nosotros nos une en Morena son los ideales, el ideal de un México mejor, del acompañamiento al presidente de la República en este gran esfuerzo, en esta hazaña histórica, logrando la transformación, pero también la continuidad”, aseveró. EL NORTE ESTÁ CON CLAUDIA: SIMPATIZANTES DE MORENA “Este es el tiempo de las mujeres”, finalizó la jefa de gobierno de la CDMX en Torreón, quien a su salida del aeropuerto fue recibida por un grupo de militantes de Morena provenientes Nuevo León, quienes le obsequiaron una playera del equipo femenino de fútbol Tigres, acompañada del grito “el norte está con Claudia”. Publicado originalmente en El Sol de La Laguna

Asimismo, se visualizan dos (2) imágenes en las que destaca una persona de género femenino, tez blanca, complexión delgada, cabello negro largo, recogido, quien viste camisa color guinda; la primera de ellas con la siguiente referencia al pie: “Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno del DF, llega a Torreón y reitera que Coahuila pasará a ser de la 4T. / Foto: Luis Sandoval / 1 El Sol de La Laguna”.

36. <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/06/26/mientras-marcelo-ebrard-terminaconfinamiento-por-covid-19-ovacionaron-a-claudia-sheinbaum-en-coahuila/>.

infobae.com/americas/mexico/2022/06/26/mientras-marcelo-ebrard-termina-confinamiento-por-covid-19-ovacionaron-a-claudia-sheinbaum-en-coahuila

Últimas Noticias América México Venezuela EEUU Colombia América Latina Entretenimiento Qué puedo ver Deportes Mundo Tecno

infobae

MÉXICO AMÉRICA ARGENTINA COLOMBIA TENDENCIAS DEPORTES

Miércoles 22 de Junio de 2022

México Últimas Noticias Vacuna COVID-19 Elecciones 2024 ESPN Cultura Newsletters

MÉXICO **Directar artículo**

Mientras Marcelo Ebrard termina confinamiento por COVID-19, ovacionaron a Claudia Sheinbaum en Coahuila

La mandataria capitalina fue recibida por simpatizantes de Morena y la 4T con el grito de "presidenta, presidenta" en el aeropuerto de Torreón

26 de Junio de 2022

infobae.com/americas/mexico/2022/06/26/mientras-marcelo-ebrard-termina-confinamiento-por-covid-19-ovacionaron-a-claudia-sheinbaum-en-coahuila



Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, fue ovacionada por simpatizantes del **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)** o su Regida o

Elecciones 2024: Santiago Creel se "destapó" para ir por la candidatura a la presidencia de México

Chivas TV tendrá que pagar una multa de más de 5 millones de pesos por fallas en su plataforma

La Ebitébrina confirmó su participación en la historia de Ebespíto

Asamblea de Antares de la Cruz: resultados de arena los a cadenas

infobae.com/americas/mexico/2022/06/26/mientras-marcelo-ebrard-termina-confinamiento-por-covid-19-ovacionaron-a-claudia-sheinbaum-en-coahuila

Investigamos en qué se supone que creemos cuando hablamos de la regeneración y en qué momento se va a dar. Aunque deba confesar que mi corazón sigue con los Pumas. ¡Dioses!



Simpatizantes de Morena la ovacionaron cuando llegó a la mandataria capitalina (Foto: Twitter)

No obstante, en un encuentro con diversos medios de comunicación, afirmó que la

infobae.com/americas/mexico/2022/06/26/mientras-marcelo-ebrard-termina-confinamiento-por-covid-19-ovacionaron-a-claudia-sheinbaum-en-coahuila



Mucho después de haberse recuperado de su confinamiento por COVID-19, la mandataria capitalina fue ovacionada por simpatizantes de Morena y la 4T en el aeropuerto de Torreón (Foto: Twitter)

"A partir de enero vamos a un proceso electoral en Coahuila y son los arranques de los trabajos de organización, es un evento para mostrar la unidad y fuerza de nuestro movimiento. En la entidad y en el Estado de México con todas las posibilidades de ganar por eso estamos iniciando la organización desde ya con lo gente, para poder



La dirección electrónica corresponde a una página denominada “infobae”, misma que presenta una nota que muestra la siguiente información como encabezado: “Mientras Marcelo Ebrard termina confinamiento por COVID-19, ovacionaron a Claudia Sheinbaum en Coahuila”, “La mandataria capitalina fue recibida por simpatizantes de Morena y la 4T con el grito de “¡presidenta, presidenta!” en el aeropuerto de Torreón”, “del “26 de Junio de 2022”, misma que se transcribe enseguida:

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, fue ovacionada por simpatizantes del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) a su llegada a Coahuila, entidad en donde se llevará un evento del partido guinda en donde volverán a figurar grandes personalidades de la autodenominada Cuarta Transformación (4T) al igual que en el Estado de México. Al arribar al aeropuerto de Torreón, la mandataria capitalina fue recibida por simpatizantes de Morena y la 4T con el grito de “¡presidenta, presidenta!”, hecho que ya se ha vuelto costumbre cada que algunas de “corcholatas” del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se hacen presentes en los eventos del partido guinda. Por su parte, Sheinbaum Pardo utilizó sus redes sociales para agradecer a los simpatizantes de Morena por su recibimiento en el estado fronterizo: “Llegamos a Coahuila con un recibimiento muy cálido. Me cantaron las mañanitas; unos compañeros viajaron desde Nuevo León para regalarme una playera de los Tigres, aunque debo confesar que mi corazón sigue con los Pumas. ¡Gracias!”.

transformación pero también, la continuidad de esa transformación. También es tiempo de las mujeres”, declaró Sheinbaum Pardo. Mientras tanto, Mario Delgado, dirigente nacional del partido guinda, comentó que el evento buscará demostrar la unidad y fuerza del instituto político en el norte del país de cara a las próximas elecciones de 2023. El gran ausente será Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), quien el pasado 20 de junio anunció que había dado positivo a COVID-19. Cabe mencionar que en el mitin del Estado de México, el canciller mexicano fue ovacionado de manera similar enfrente de Claudia Sheinbaum. Y es que a pesar de que ambos servidores públicos han sido tachados como los presidenciables de Morena, Marcelo Ebrard ha liderado

las encuestas con un mayor nivel de popularidad entre los mexicanos, mientras que la mandataria capitalina no ha podido dejar el segundo lugar.

37. <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/06/13/no-voy-a-denunciar-monreal-senalo-amorena-por-acto-anticipado-de-campana-en-toluca-al-que-no-asistio/>.





La dirección electrónica corresponde a una página denominada “infobae”, en el que se muestra una nota con el siguiente encabezado: “MÉXICO”, ““No voy a denunciar””: Monreal señaló a Morena por acto anticipado de campaña en Toluca al que no fue invitado”, “La dirigencia del Movimiento de Regeneración Nacional realizó un mitin en Toluca, Estado de México, de cara a las elecciones de 2023 y 2024”, “13 de Junio de 2022”, la cual se transcribe a continuación:

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, señaló que el mitin que organizó el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en Toluca, Estado de México, puede ser catalogado como acto anticipado de campaña. Durante la conferencia de prensa que ofreció este lunes 13 de junio en el Patio Central del recinto de Paseo de la Reforma, el también coordinador de la bancada del partido guinda explicó cuál es la definición de acto anticipado de campaña que tienen en común el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Dice el órgano jurisdiccional, el principio de prohibir los actos anticipados de campaña es para garantizar el principio de equidad en la contienda, para evitar que una opción política, dentro de un partido, o dentro del régimen de partidos se beneficien con una ventaja indebida, dado que no hay campañas ni hay precampañas, pero sí hay promoción anticipada”, declaró. Ante la definición que ofreció, el funcionario aseveró que él observe camiones, espectaculares, letreros, playeras, así como todo un operativo, por lo que señaló que “ninguna persona puede negar que sean actos anticipados de campaña”, pero en todo caso aseveró que no lo veo así.

Ante lo anterior, señaló que es muy probable que, en el caso de que haya una denuncia contra Regeneración Nacional, el INE y el tribunal podría aceptar la denuncia y proceder a una multa o castigo; no obstante, señaló que él no será la persona que denuncie el acto, pues prefiere evitar conflictos al interior de la Cuarta Transformación. “Yo no voy a denunciar a nadie. Yo quiero llevar la fiesta en paz, Son compañeros del movimiento y me vería muy mal denunciando a un compañero por estas infracciones, yo no lo voy a hacer. Como no estoy haciendo actos previos” Asimismo, ante la insistencia de la prensa sobre si la oposición dará parte al INE o al

Tribunal Electoral por el evento en Toluca, refirió que no quiere dar ideas, por lo que puntualizó que lo que ocurra después “es un asunto de ellos”. Finalmente, sobre la presencia de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo; el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López; así como del titular de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard Casaubón, explicó que la función pública no tiene descanso. “Todos son días en los que no te puedes quitar la camiseta por la noche y ponértela por la mañana, eso no se puede. Es la naturaleza jurídica de la definición de servidor público” Y es que conviene recordar que de los presuntos aspirantes a la candidatura por la Presidencia de la República el único ausente fue Monreal, por lo que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, se pronunció al respecto. A su salida de Palacio Nacional, la mandataria local respondió a los cuestionamientos de los medios de comunicación presentes y destacó, de forma clara y concisa, que el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República sí fue invitado, al igual que otros aspirantes a ser candidatos a la Presidencia de la República en 2024. Esas fueron sus únicas declaraciones al respecto de Monreal Ávila; sin embargo, ante los cuestionamientos sobre si se violó la ley electoral, Sheinbaum Pardo destacó que todos los participantes se encuentran tranquilos debido a que solo es un juego político lo que están lanzando contra el partido guida. (...)

La referida publicación contiene alojados un video y tres (3) imágenes como se desglosa a continuación:

El video tiene una duración de dos minutos y un segundo (00:02:01) en el cual se muestra a una persona de género masculino, tez morena, complexión media, cabello oscuro, quien porta traje, camisa blanca y corbata a rayas y lentes, quien se observa en un atrio con micrófono, al frente de un proscenio con logotipos y referencias que se advierten parcialmente como “LXV LEGISLATURA”, “SENADO DE LA REPÚBLICA”, “COMISIÓN PERMANENTE”, “CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA”, quien realiza las siguientes manifestaciones:

“No, no, dice el órgano jurisdiccional, el principio de prohibir los actos anticipados de campaña es para garantizar el principio de equidad en la contienda, para evitar que una opción política, dentro de un partido o dentro del régimen de partidos, se beneficie con una ‘ventaja’ indebida, dado que no hay campañas, ni hay precampañas, pero si hay promoción anticipada, yo vi ayer camiones, espectaculares, letreros, playeras, todo un operativo que nadie puede negar que sean actos anticipados de campaña, pero en todo caso yo no califico eso, eso en el caso de que haya una denuncia lo califica el INE y luego el tribunal, yo no (...) No, yo no, yo no puedo (...) Yo no voy a denunciar a nadie, quiero llevar la fiesta en paz, son compañeros del movimiento y me vería muy mal denunciar a un compañero por estas



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-7/2023

infracciones, yo no lo voy a hacer, como no estoy haciendo actos previos de proce.... No lo sé, no quiero dar ideas, pero ese es un asunto de ellos (...) Pues por eso los órganos jurisdiccionales y el INE han determinado, no voy a demandar, porque quiero...”.

Al cierre se advierte presentación con fondo negro, con la leyenda “infobae”.



Asimismo, la primera imagen muestra a la persona previamente descrita, con la siguiente referencia al pie: “Ricardo Monreal explicó su sentir tras el mitin que organizó Morena (Captura: Twitter/@letroblesrosa)”; en la segunda imagen se observa una toma aérea de una multitud de personas reunidas al exterior de un inmueble ubicado en una plaza, de una localidad, con el siguiente texto al pie: “Simpatizantes y funcionarios de Morena se reunieron en la explanada del Teatro Morelos, en Toluca, Estado de México. (Foto: Twitter/@PartidoMorenaMx)”; la tercera imagen muestra a dos (2) personas, la primera de género femenino, tez blanca, complexión delgada, cabello negro largo, recogido, quien viste blusa blanca y pantalón color guinda, la segunda persona de género masculino, tez morena, complexión media, cabello oscuro, quien viste camisa blanca y sostiene micrófono en mano, con la siguiente leyenda al pie: “La mandataria capitalina respondió a los medios de comunicación a su salida de Palacio Nacional (Fotos: Cuartoscuro)”.



Se trata de publicaciones vinculadas con el evento de veintiséis de junio del año en curso en la explanada del Centro Cultural “Benito Macías”, ubicado en Francisco I. Madero, en Coahuila, convocado por el partido político MORENA, realizadas en su mayoría en Twitter y Facebook.

Las cuentas involucradas en Twitter son @mario_delgado, correspondiente al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA, @Claudiashein, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, @RicardoMonrealA y @PartidoMorenaMx, partido político nacional.

<https://twitter.com/PartidoMorenaMx/status/1541252814969503744>

<https://twitter.com/PartidoMorenaMx/status/1541436193434386433>

<https://twitter.com/Claudiashein/status/1541056667466563585>

<https://twitter.com/Claudiashein/status/1541163315308765185>

<https://www.facebook.com/ClaudiaSheinbaumPardo/posts/pfbid02cGoZ8zZxbDD1TnFuyzxPLMz5oL8q8aGS7X7DbqYmiaiWsThhoMM3fV8umjgrNnQmI>

<https://twitter.com/RicardoMonrealA/status/1541123494401957895>

Así como, portales de internet digitales de los medios de comunicación: “El Sol de Morelia” e “Infobae”.

<https://www.elsoldemorelia.com.mx/republica/politica/coahuila-sera-parte-dela-4t-en-2023-claudia-sheinbaum-8505871.html>

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/06/26/mientras-marceloebnard-termina-confinamiento-por-covid-19-ovacionaron-a-claudiasheinbaum-en-coahuila/>

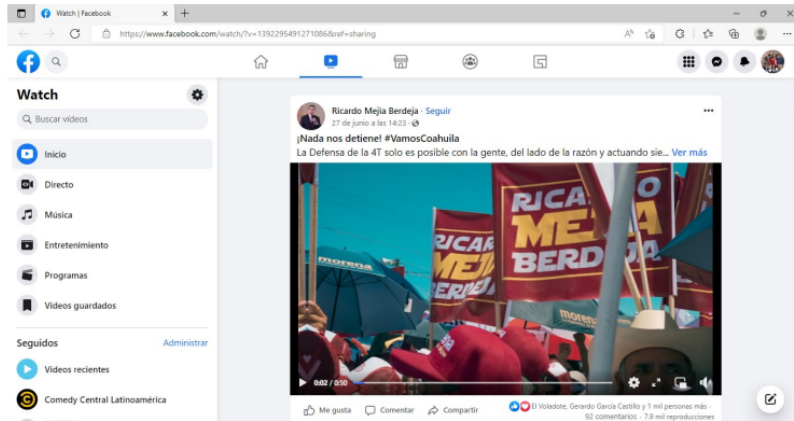
<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/06/13/no-voy-a-denunciarmonreal-senalo-a-morena-por-acto-anticipado-de-campana-en-toluca-al-que-no-asistio/>.

38. <https://fb.watch/ecgBKOETyE/>.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-7/2023



1000 reacciones, 9 comentarios, 7,900 reproducciones

Se observa un perfil de la red social Facebook watch de la cuenta Ricardo Mejía Berdeja, realizada el veintisiete de junio de dos mil veintidós a las 14:23 horas, que contiene un material visual con una duración de 00:50 segundos, cuyo contenido es el siguiente:



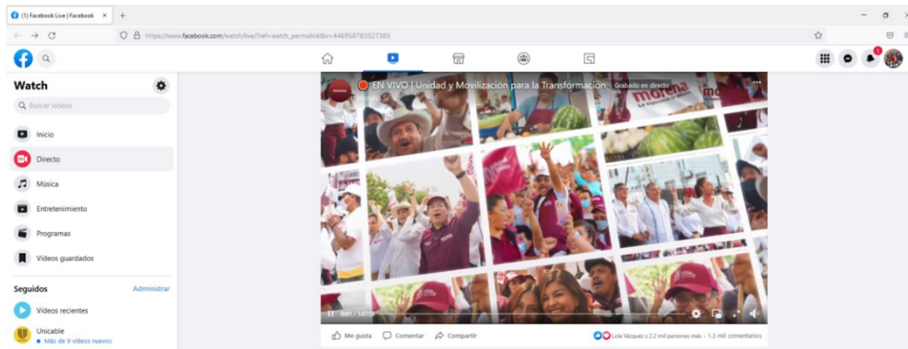


39. <https://www.facebook.com/JonathanAvalosRdz/posts/580382606981259>.



Se observa un perfil de la red social Facebook de la cuenta Jonathan Avalos Rodríguez, en el que se observa una publicación de veinticinco de junio de dos mil veintidós a la 16:26 horas, con el contenido siguiente: "¡Mañana será un domingo especial acompañado de grandes personas dentro de nuestro movimiento! Los invito en esta gran asamblea informativa y para cerrar nuestros amigos de la ¡sonora Everest! #FranciscoMadero #Coahuila #unidoslatransformacióncontinua #4T #LaEsperanzaDeMexico".

40. <https://fb.watch/cewzqhZNF/>.



2,200 reacciones, 1,300 comentarios

Se observa una publicación la red social Facebook watch de la cuenta Morena Si, se observa un material audiovisual cuyo contenido es idéntico al alojado en la dirección <https://twitter.com/PartidoMorenaMx/status/1541164994703900674>.

41. <https://twitter.com/mariodelgado/status/1541976995688480768?s=20&t=izp yXGdKlvH9pvqYwIBEog>.



40 retuits, 14 tuits citados, 133 me gusta

Se observa una publicación en la red social Twitter de la cuenta verificada @Mario Delgado, realizada el veintiocho de junio de dos mil veintidós a las 21:48 horas, cuyo contenido refiere:

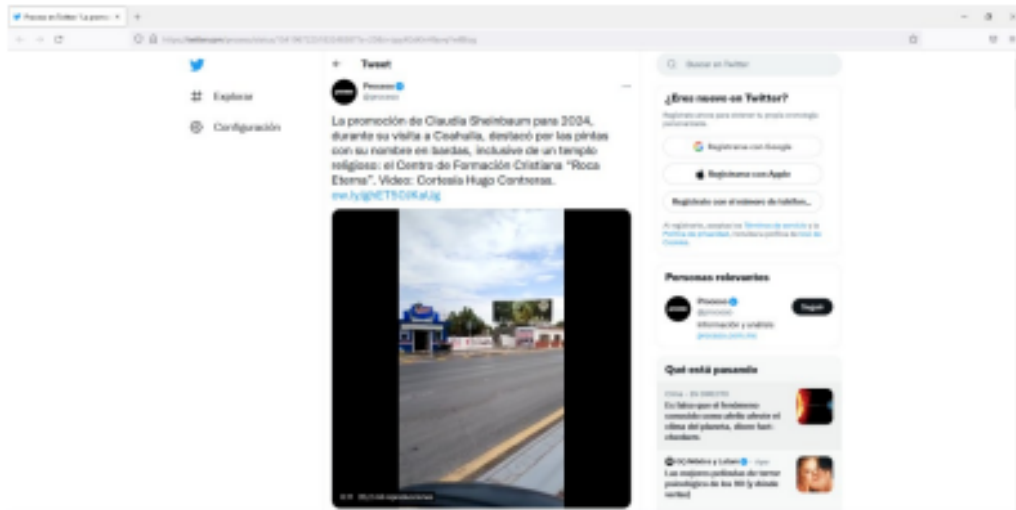
“El gran elector de @PartidoMorenaMx el mandamás de nuestro movimiento es el pueblo de México y por eso será la gente la que decida quién debe continuar con este gran proyecto de Transformación en 2024. #UnidadYMovilización” Asimismo, contiene un material audiovisual con una duración de 1:14 segundos, cuyo contenido se describe a continuación:



Audio

Mario Delgado Carrillo: *Estamos en medio de un proceso de renovación interna que reafirma que Morena es el partido más democrático de este país, no puede haber más democracia en un partido político, y solo Morena se atreve a hacerlo, que habriendo a toda la ciudadanía, no solo a los militantes de Morena, nuestro procesos de renovación. Y no puede haber favoritismos, ni dados cargados, ni cartas marcadas para nadie, porque el gran elector en nuestro partido es incorruptible, el gran elector no lo puedes engañar, el gran elector en Morena no acepta traiciones, el gran elector en Morena siempre ha sacado a este país adelante. El mandamás en Morena es el pueblo de México y el pueblo de México va a tomar la decisión de quien debe continuar este proyecto de transformación*

42. <https://twitter.com/proceso/status/1541967225183248387?s=20&t=izpyXGdKlvH9pvqYwIBEog>.



desplegándose la pantalla siguiente: Se observa un perfil de la red social Twitter de la cuenta @Proceso, misma que contiene el símbolo de verificado, por lo que es posible señalar que se trata de una cuenta verificada, como se muestra a continuación:



Sitio web en el que, al ubicar el puntero de mouse sobre el símbolo de verificado, se observa la leyenda siguiente:

“Información de la cuenta Esta cuenta está verificada debido a que tiene notoriedad en el ámbito gubernamental, de noticias, entretenimiento u otra categoría designada. Más información”

En el link verificado se observa una publicación de veintiocho de junio de dos mil veintidós a la 09:10 horas, con el contenido siguiente: La promoción de Claudia Sheinbaum para 2024, durante su visita a Coahuila, destacó por las pintas con su nombre en bardas, inclusive de un templo religioso: el Centro de Formación Cristiana “Roca Eterna”. Video: Cortesía Hugo Contreras.

43.<http://ow.ly/ghET50JKaUg>.

Publicación que contiene un video con una duración de 00:12 segundos con imágenes alusivas a la publicación, tales como las siguientes:



44. <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/07/03/capital/celebra-sheinbaumen-queretaro-aniversario-del-triunfo-de-amlo/>.



Se observa una nota periodística del medio de comunicación La Jornada, publicada el tres de julio de dos mil veintidós, a las 19:44 minutos, cuyo contenido refiere:

Contenido

Celebra Sheinbaum en Querétaro aniversario del triunfo de AMLO Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México y aspirante presidencial de Morena, se reunió este domingo con militantes y simpatizantes de su partido en Querétaro. La ‘corcholata’ negó que sea un acto de campaña, pues dijo que atiende una encomienda del presidente, Andrés Manuel López Obrador.

Querétaro, Qro. La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, destacó en un foro celebrado en esta capital la importancia de la equidad y no discriminación de las mujeres para que participen en



política, al tiempo que los asistentes le gritaban “presidenta”. La morenista rechazó estar en campaña rumbo a las elecciones de 2024, e indicó que visitó la ciudad de Querétaro para conmemorar el triunfo de Andrés Manuel López Obrador hace cuatro años. Antes de reunirse con simpatizantes y militantes de Morena, a pregunta expresa de un reportero de si es momento de que su partido tenga una candidata a la Presidencia de la República, Sheinbaum afirmó en entrevista colectiva que tal situación sería justa, porque las mujeres pueden hacer lo que quieran, y la sociedad se tiene que acostumbrar a ello. Posteriormente, ante unas 600 personas, destacó la defensa de la igualdad de las mujeres para participar en política. Calificó como falso que las “mujeres no podamos”, mientras los espectadores coreaban “sí se puede, sí se puede”. La jefa de Gobierno de la capital del país dijo creer en la igualdad de mujeres y hombres, en los derechos del sector femenino, en la diversidad sexual y en la protección al medio ambiente. También invitó a los asistentes a no olvidar los principios de la Cuarta Transformación, y les expuso que existen tres tareas a cumplir: Hablar de la reforma electoral, hacer del partido Morena un instrumento transformador, así como tener generosidad y democracia para lo que se avecina. Igualmente, destacó las acciones del gobierno federal y recordó su partición con López Obrador en distintos movimientos, desde antes que llegara a la Presidencia. El senador por Querétaro, Gilberto Herrera Ruiz, presente en el foro –lo mismo que el presidente estatal de Morena, Mauricio Ruiz Olaes—, advirtió: “Tarde o temprano este país va a tener una mujer presidenta”. Pidió a los asistentes que apoyen a una mujer para que le dé continuidad a la Cuarta Transformación, y el público gritó “presidenta, presidenta”.

45. <https://noticiasdequeretaro.com.mx/2022/06/29/sheinbaum-dice-estar-lista-para-ser-presidenta-de-mexico>.



Se observa una nota periodística del medio de comunicación Noticias A 8, publicada el veintinueve de junio de dos mil veintidós, cuyo contenido refiere:

Contenido

Sheinbaum dice estar lista para ser presidenta de México La jefa de gobierno dice estar preparada para 2024 La jefa de gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que se encuentra preparada para ser presidenta en 2024; Sin embargo, indicó que por el momento está enfocada en Ciudad de México. Ante sus declaraciones, Sheinbaum mencionó que “ya habrá tiempo para todo” pero aclaró que se encuentra lista para el 2024. “Pues claro que estamos preparados, pero ya habrá su tiempo para todo”, dijo la jefa de gobierno. Luego de que AMLO utilizará el termino de “corcholata”, Sheinbaum aseguró que no le molesta ni lo ve mal y dijo que es una manera para hacer énfasis que se acabó el “estilo del tapado”. “No lo veo mal, es algo que utilizó el Presidente de la República y es una manera de mencionar que se acabó el estilo del tapado que existió hace mucho tiempo”, compartió. Además, indicó que ya era tiempo de las mujeres, pero hizo hincapié en que era tiempo en todos los sentidos, pues las mujeres están capacitadas para cualquier puesto. “Es tiempo de las mujeres en todos sentidos, ya no deberías de ser una pregunta que nos hiciéramos si las mujeres pueden ser ingenieras, astronautas, abogadas, cualquier puesto estamos capacitadas para hacerlo”. Claudia Sheinbaum hizo mención sobre las actividades que se viene para Ciudad de México y dijo estar pendiente sobre lo que se viene con el Metro.

46. https://www.excelsior.com.mx/comunidad/sheinbaum-descarta-estar-encampana-son-nuevas-tareas-que-nos-ha-dado-el-presidente-dice?utm_source=politica&utm_medium=ultima_hora&utm_campaign=sidebar.



Se observa una nota periodística del medio de comunicación digital Excelsior, publicada el tres de julio de dos mil veintidós, cuyo contenido refiere:



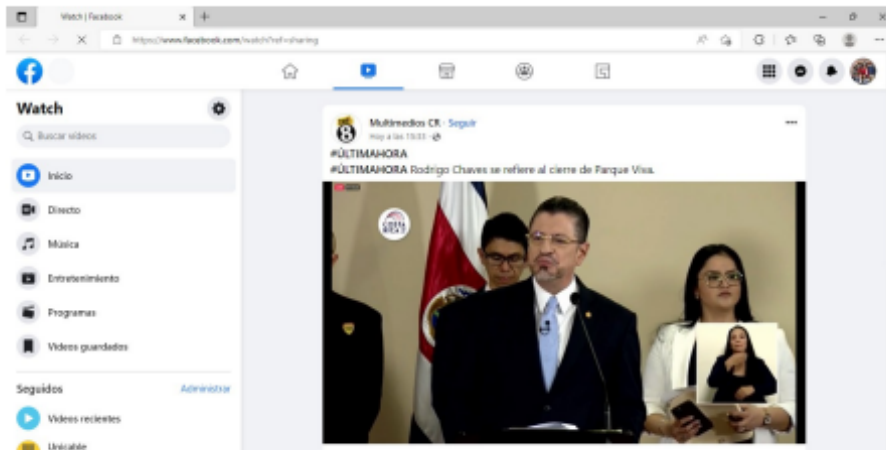
Contenido

Sheinbaum descarta estar en campaña; son 'nuevas tareas que nos ha dado el presidente', dice Durante un evento en Querétaro, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México destacó que no ha participado en actos anticipados de campaña, como han afirmado integrantes de la oposición. La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que el canciller Marcelo Ebrard, el secretario de gobierno, Adán Augusto López y ella están "muy unidos con el presidente" y más adelante habrá tiempo para las definiciones con miras al 2024, así lo dijo en Querétaro, a donde asistió a la celebración por el cuarto aniversario del triunfo de Morena en las urnas. Ya habrá tiempo para ello...lo más importante para nosotros es que, quien vaya a salir en la encuesta en su momento, como parte del proceso en el partido, no nos dividamos, estamos unidos, estamos muy unidos con el presidente López Obrador, y con la transformación. Los medios le preguntaron si no está en campaña, a lo que la jefa de Gobierno respondió: "Estamos aquí porque tenemos nuevas tareas que nos ha dado el presidente. No vengo como jefa de Gobierno, sino vengo como parte de este movimiento a platicar un poco sobre esta nueva reforma democrática que ha planteado el presidente".

Y expuso que no ha participado en actos anticipados de campaña, como han afirmado integrantes de la oposición, y destacó que los órganos electorales han desechado algunas de las denuncias que se presentaron en ese sentido. En el evento, Sheinbaum defendió la reforma electoral que ha propuesto el presidente Andrés Manuel López Obrador, en ese sentido expuso que uno de sus elementos clave es que los partidos políticos dejen de tener dinero de forma permanente y solo tengan financiamiento para las campañas, lo que representaría un ahorro de 24 mil millones de pesos.

El segundo punto de la reforma electoral a la que se refirió la jefa de gobierno es que los consejeros electorales, sean seleccionados mediante el voto popular, al igual que los magistrados de los Tribunales Electorales y ya no sean designados por el poder legislativo como ocurre actualmente. Sheinbaum consideró que también sería recomendable que desaparezcan los diputados plurinominales y los Institutos electorales locales en los estados, que actualmente tienen la facultad de organizar las elecciones en cada entidad. Y afirmó además que hay dos proyectos de nación, y expuso que el proyecto de Morena se distingue por la búsqueda de la justicia, democracia, inversión, desarrollo, protección del medio ambiente, recursos para el pueblo, soberanía y disminución de desigualdades. Y el otro proyecto político, busca, quiere seguir utilizando los recursos para el beneficio de unos cuantos. Sheinbaum Pardo estuvo acompañada por el líder estatal de Morena, Mauricio Ruiz Olaes; el senador Gilberto Herrera Ruiz; así como la delegada de Bienestar en la entidad, Rocío Peniche Vera.

47. <https://fb.watch/ecgljL0jY4/>.



Se observa un material audiovisual del del perfil Luis Fernando Salazar Fernández cuyo contenido no corresponde a la materia de investigación del expediente en que se actúa.

Se trata de publicaciones vinculadas con el evento de veintiséis de junio del año en curso en la explanada del Centro Cultural “Benito Macías”, ubicado en Francisco I. Madero, en Coahuila, convocado por el partido político MORENA, realizadas en su mayoría en Twitter y Facebook. Las cuentas involucradas en Twitter y Facebook son las que se detallan a continuación:

https://twitter.com/juliomenchaca_/status/1541482570952708098?s=20&t=izp yXGdKlvH9pvqYwIBEog

https://twitter.com/hamlet_almaguer/status/1540429209776054272?s=21&t= Ln32okTXjjHSvs8xvRZ1lw

https://twitter.com/hamlet_almaguer/status/1541248067399290880?s=20&t= W1W7ayzXB_xP0qd99L7bjw

<https://fb.watch/ecgBKoETyE/>

<https://www.facebook.com/RicardoMejiaMx/posts/554346812823878>

<https://twitter.com/RabinSalazar/status/1541272644242345984?s=20&t=e O W1Pw2CXioKnoz5fRnbBQ>

<https://www.facebook.com/JonathanAvalosRdz/posts/581308756888644>

<https://fb.watch/eciRLHrim6/> 9. <https://fb.watch/eciPlgz0cQ/>

<https://www.facebook.com/JonathanAvalosRdz/posts/580382606981259>

<https://www.facebook.com/leninperezr/posts/582910829857929>

<https://twitter.com/PartidoMorenaMx/status/1541164994703900674>

<https://twitter.com/PartidoMorenaMx/status/1541165011837534210>



<https://fb.watch/ecewzqhZNF/>

https://twitter.com/mario_delgado/status/1541179532409012225?s=20&t=izp yXGdKlvH9pvqYwIBEog

https://twitter.com/mario_delgado/status/1541124036410986496?s=20&t=izp yXGdKlvH9pvqYwIBEog

https://twitter.com/mario_delgado/status/1541058706850230273?s=20&t=izp yXGdKlvH9pvqYwIBEog

<https://twitter.com/mariodelgado/status/1541976995688480768?s=20&t=izpy XGdKlvH9pvqYwIBEog>

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=341455058171995&set=a.299384999045668>

<https://twitter.com/VivancoEloisa/status/1541205906335072261?s=20&t=eO W1Pw2CXioKnoz5fRnbBQ>

<https://www.facebook.com/VivancoEloisa/posts/427960925896287>

<https://twitter.com/JAlejandroPenaV/status/1541204569320988675?s=20&t=eOW1Pw2CXioKnoz5fRnbBQ>

<https://www.facebook.com/JAlejandroPenaV/posts/578953110260814>

<https://www.facebook.com/JAlejandroPenaV/posts/578859670270158>

<https://www.facebook.com/DiegoDelBosqueVillareal/posts/447486830535125>

<https://www.facebook.com/DiegoDelBosqueVillareal/posts/447082930575515>

<https://www.facebook.com/TanechSa/posts/527078449204478>

<https://www.facebook.com/TanechSa/posts/526723795906610>

<https://twitter.com/SalazarluisFer/status/1541189633018675201?s=20&t=eO W1Pw2CXioKnoz5fRnbBQ>

<https://twitter.com/SalazarluisFer/status/1541189620351868928?s=20&t=eO W1Pw2CXioKnoz5fRnbBQ>

<https://www.facebook.com/SalazarluisFernando/posts/572990530856300>

Así como, portales de internet de medios de comunicación digitales:

<https://twitter.com/SPRInforma/status/1541591082504491008?s=20&t=izp yX GdKlvH9pvqYwIBEog>

<https://twitter.com/proceso/status/1541967225183248387?s=20&t=izpyX GdKlvH9pvqYwIBEog>

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-realiza-mitin-en-coahuilamuestra-musculo-previo-elecciones-del-2023>.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/07/03/capital/celebra-sheinbaum-enqueretaro-aniversario-del-triunfo-de-amlo/>.

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2022/06/29/sheinbaum-dice-estar-listapara-ser-presidenta-de-mexico>.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/sheinbaum-descarta-estar-encampana-son-nuevas-tareas-que-nos-ha-dado-el-presidentedice?utmsource=politica&utmmedium=ultimahora&utmcampaign=sidebar>.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/07/03/claudia-sheinbaumimpulsa-su-imagen-como-corcholata-con-evento-en-queretaro/>.

<https://fb.watch/ecgljL0jY4/>.



VOTO RAZONADO¹ QUE EMITE EL MAGISTRADO LUIS ESPÍNDOLA MORALES EN LA SENTENCIA DEL EXPEDIENTE SRE-PSC-7/2023 QUE SE EMITE EN CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO EN EL DIVERSO SUP-REP-86/2023².

Formulo el presente voto para aclarar mi postura respecto a la actualización de equivalentes funcionales en este caso, al analizar el elemento subjetivo de los actos anticipados de campaña.

Al respecto, preciso que en la sentencia emitida por esta Sala Especializada el veinte de abril de dos mil veintitrés, propuse que las manifestaciones de las personas que emitieron discursos en el evento denunciado no contenían invitaciones a votar por Morena o por alguna candidatura de manera expresa ni mediante frases equivalentes, sin embargo, mi propuesta fue rechazada en este tema por la mayoría del Pleno de este órgano jurisdiccional, por lo que expuse mi criterio en el respectivo voto concurrente.

Ahora bien, al resolver el expediente SUP-REP-86/2023, la Sala Superior revocó la sentencia para que este órgano judicial analizara nuevamente algunas temáticas como la trascendencia del evento a la ciudadanía y la probable violación a los principios de imparcialidad y neutralidad en la contienda, bajo los parámetros que estableció, pero convalidó el criterio de que sí se utilizaron equivalentes funcionales de solicitud del voto en favor de Morena.

Por esa razón, en esta sentencia que se emite en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior, se acreditó el uso de equivalentes

¹ Con fundamento en los artículos 174, último párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el 11 del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral.

² Agradezco a Lucila Eugenia Domínguez Narváez por su apoyo en la elaboración del presente voto.

funcionales, aunque inicialmente no fue mi postura. De ahí que formule el presente voto razonado.